

**Propuesta para el diseño de la documentación del SG - SST con base en la resolución 0312 de 2019, para la empresa Diseños Banzay S.A.S, ubicada en Bogotá**

**D . C Cundinamarca.**



Nombre autor (es). Jeisson Alexander Rincón Villegas, Edward Alexander Fernández Mejía

Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño.

MSc. Nathalia Chaparro Hernández

Febrero 2022.

**Diseño de la documentación del SG - SST con base en la resolución 0312 de 2019,  
para la empresa Diseños Banzay S.A.S, ubicada en Bogotá D.C Cundinamarca.**

Jeisson Alexander Rincón Villegas, Edward Alexander Fernández Mejía

Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño.

MSc. Nathalia Chaparro Hernández

Febrero 2022.

### **Notas del autor**

Jeisson Alexander Rincón Villegas, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño, Ciudad.

Edward Alexander Fernández Mejía, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño, Ciudad.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Ingeniería Industrial realizado bajo la tutoría de la Ing. Elsy Nathalia Chaparro Hernández

## **Línea de Investigación**

En la actualidad la universidad Antonio Nariño cuenta con dos líneas de investigación en la facultad de Ingeniería Industrial una línea las cuales tienen un enfoque que abarca conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio, Adicional las líneas de investigación de la universidad también concibe el trabajo tanto disciplinario como interdisciplinario teniendo como base fundamental poder guiar a los docentes, coordinadores de investigación y directores de departamento académico en el proceso de elaboración, propuesta, aprobación o revisión de las líneas de investigación asociadas a los diferentes grupos de investigación existentes en las facultad los cuales son:

### **Productividad, competitividad e innovación**

Esta línea de investigación tiene como principal enfoque es apoyar el desarrollo productivo, tecnológico y empresarial de la región y el país, a través de proyectos de investigación que permitan la innovación de procesos, procedimientos y técnicas tendientes al aprovechamiento integral de los recursos de la organización.

### **Sistemas integrados de gestión en las organizaciones**

Esta línea de investigación tiene como principal enfoque gestionar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a mejorar la implementación de los

sistemas integrados de gestión, en procura el fortalecimiento de las organizaciones a nivel local y regional, mediante la articulación entre actores del desarrollo.

El proyecto después de evaluar las dos líneas de investigación, se enfoca en los sistemas integrados de gestión en las organizaciones ya que está centrado en desarrollar toda la gestión documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Diseños Banzay S.A. la cual ayudara a la organización no solo al fortalecimiento de sus procesos frente a su competidores sino también el poder mejor la calidad de vida de sus trabajadores en sus diferentes puestos de trabajo siendo los último una parte fundamental de la organización.

## Tabla de contenido

Línea de Investigación	3
Productividad, competitividad e innovación	3
Sistemas integrados de gestión en las organizaciones	3
Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Antecedentes del problema	10
Descripción del Problema	12
Tabla 1	15
Formulación del problema	17
¿Cómo puede la empresa Diseños Banzay S.A.S tener su SG-SST Y con esto dar cumplimiento a los estándares mínimos contemplados en la resolución 0312 de 2019 los cuales son obligatorios para cualquier empresa?	17
Justificación	18
Figura 2	19
Muertes a nivel mundial por causas relacionadas al trabajo - OIT.	19
Objetivos	22
General	22
Específicos	22
Marco Referencial	23
Antecedentes	23
Antecedentes internacionales	24
Antecedentes nacionales	25
Antecedentes locales	27
Marco Teórico	29
¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?	29
¿Qué es un sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo (SG-SST)?	30
Ciclo PHVA	31
Elementos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	32
Como diseñar un SG-SST según la resolución 0312	32
Como identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos	33
Programa de medicina preventiva y del trabajo	35
Como identificar amenazas y realizar el análisis de vulnerabilidad	35
Marco Conceptual	37
Acción correctiva	38
Acción de mejora	38
Acción preventiva	38
Amenaza	38
Efectividad	38
Eficacia	39
Enfermedad Laboral	39
Evaluación del riesgo	39
Identificación del peligro	40
Incidente	40
Mejora continua	40

	6
Peligro fuente	40
Riesgo	40
Ciclo PHVA	41
Programa de medicina preventiva y del trabajo	41
Programa de higiene y seguridad industrial	41
Seguridad y Salud en el trabajo	42
Sistema de Seguridad y salud en el trabajo	42
Valoración del riesgo	42
Marco Geográfico	43
Cundinamarca	43
Bogotá D.C.	45
Localidad de Rafael Uribe Uribe.	47
Marco Legal	50
Marco Metodológico	53
Enfoque de la investigación	53
Diseño de la investigación	54
Descriptivo	54
Método de investigación	55
Método deductivo	55
Diseño metodológico	56
Cronograma	57
Desarrollo y Resultados	59
Objetivo Específico 1	59
“Realizar la evaluación inicial del SG-SST con base a los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019”	59
Actividad económica	60
Elementos de la Planeación estratégica	60
Misión	61
Visión	61
Análisis cualitativo	61
Diseño de la lista de comprobación	62
Visita de la empresa	62
Evaluación de los puestos de trabajo	62
Análisis cuantitativo	63
Tabla 5	64
valores estándar Planear	64
Tabla 6	65
valores estándar Hacer	65
Tabla 7	66
valores estándar verificar	66
Tabla 8	66
valores estándar actuar	66
Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 2	71
“Identificar los riesgos y peligros que se presentan actualmente en los puestos de trabajo en base de la guía técnica colombiana GTC-45 de 2010 en la empresa Diseños Banzay S.A.S.”	71

	7
Evaluación de peligros y riesgos	71
Perfil sociodemográfico Diseños Banzay S.A.S	74
Descripción de los puestos de trabajo	75
Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 3	82
Diseño documental del SG-SST basado en la resolución 0312 de 2019	82
Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 4	88
Realizar el estudio costo beneficio que representa el diseño de la documentación del SG-SST en la empresa Diseños Banzay S.A.S.	88
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	94
Lista de referencias	95
ANEXOS	101
Anexos 1	101
Evaluación inicial empresa Diseños Banzay S.A.S	101

## Introducción

Con la presente investigación se va a realizar la gestión documental que permiten cumplir con los requisitos mínimos que pide la resolución 0312 de 2019 para la empresa Diseños Banzay S.A.S, siendo necesario para la prevención de riesgos laborales durante su operación logrando de esta manera poder mejorar el entorno laboral de los colaboradores, los cuales deben ser lo más seguros posibles dando como resultado entornos seguros que son primordiales en el proceso productivo y emocional.

En este trabajo esta consignada toda la investigación que se realizó sobre la documentación necesaria para que la empresa Diseños Banzay S.A.S cumpla con los estándares mínimos contemplados en la resolución 0312 de 2019 donde se da una introducción sobre el trabajo, la justificación, antecedentes del problema, los objetivos generales y específicos marco conceptual, teórico, legal y metodológico.

Después de lo anteriormente mencionado se comienza a desarrollar el proyecto de la siguiente manera, en la primera parte de la investigación es necesario realizar un análisis inicial sobre cuáles son los requisitos que se requiere por parte de la empresa para cumplir la resolución 0312 de 2019, en la segunda parte se debe realizar un análisis de la empresa por medio de un mapa de procesos en donde se aplicara una matriz de riesgos y peligros para saber el estado actual de la empresa en este tema, en la tercera fase del proyecto se realizara toda la gestión documental necesaria por parte de la compañía para cumplir la resolución 0312 de 2019 y por



último se realizara una evaluación costo-beneficio que permitirá observar la importancia de la implementación de esta resolución.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es para cualquier clase de empresa de carácter obligatorio, este proceso debe ser realizado por una persona capacitada para la correcta implementación, debe contar con una licencia en SST vigente junto con el curso de 50 horas. Según la naturaleza de la empresa la Resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 del 2015 nombra unos estándares mínimos en SG-SST que deben cumplir las empresas.

Es por eso que el poder investigar sobre este tema en particular permite afianzar los conocimientos adquiridos sobre los sistemas de gestión y poder ponerlos a disposición de la organización, logrando poder diseñar y a futuro implementar un SG-SST, ya que el ingeniero industrial es la persona con las características y el conocimiento necesario para lograr suplir la necesidad de la compañía en poder tener un SG-SST ya que el no tenerlo acarrea multas millonarias, es por eso que no basta solo con prevenir la accidentalidad que se pueda desprender de la actividad productiva que se desarrolle sino también combatir los focos de riesgos de la compañía.

## Planteamiento del problema

### Antecedentes del problema

La falta de implementar un SG-SST es una problemática la cual se debe analizar en primera medida de manera mundial. Ya que según datos proporcionados por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) “todos los días en el mundo mueren personas en accidentes o enfermedades laborales, según estadísticas de esta organización se contabilizan más de 2.78 millones de muertes por año como consecuencia de accidentes laborales y hay 374 millones de accidentes no mortales, que se reflejan en cuatro o más días de ausentismo laboral, lo que puede provocar pérdidas económicas enormes para las diferentes empresas que representan un 3.94% en el PIB mundial por año”( *Seguridad y salud en el trabajo*, 2007).

Desde 2003 la OIT celebra el 8 de abril de cada año, el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo como principal fin la prevención y disminución de los accidentes o enfermedades laborales que se presentan hoy en día. “Centrando esto en sus características tradicionales que son el tripartismo y el dialogo social, siendo uno de los pilares principales de esta iniciativa la sensibilización de la población mundial sobre cómo hacer el trabajo más seguro y saludable, analizando la necesidad de tomar medidas sobre el fortalecimiento que se debe tener en las políticas de seguridad y salud en el trabajo que se implementan en las organizaciones” (*Seguridad y salud en el trabajo*, 2007). “También desde esta organización, se pretende promover la conmemoración de los trabajadores fallecidos y lesionados, por parte de movimientos sindicales a nivel mundial, por lo cual se realizan movilizaciones y campañas de prevención en todo el mundo”. (*Seguridad y salud en el trabajo*), 2018

En Latinoamérica y el Caribe la OIT, piensa en esta región, se avecinan desafíos importantes relacionados con este tema, “según datos proporcionados por la OIT se presentan 11.1 accidentes por cada 100.000 habitantes en el sector industrial, 10.7 en la agricultura, 6.9 en el sector servicios. (*Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo)*, 2007), para esta organización, “la región debe comenzar a contar con normativas adecuadas en este campo ya que sus políticas y programas de seguridad y salud en el trabajo son bastante deficientes, y se hace necesario promover acciones coordinadas con las diferentes entidades que tienen que ver con este asunto” (*Seguridad y salud en el trabajo*), 2007), pero no solo eso sino también promover la existencia de sistemas de inspección más eficaces que permitan velar por el cumplimiento de las normas.

Además de los argumentos anteriores cabe resaltar que se hace necesario contar con mejoras en el registro y notificaciones de accidentes y enfermedades de trabajo, ya que al tener esta información clara se pueden establecer prioridades y mejoras en el diseño de estrategias de prevención sin contar con el coste humano que trae consigo las enfermedades laborales ya que estas afectan la producción y el desempeño económico de la región generando gastos médicos importantes.

Diferentes indicadores de trabajo en la región muestran cómo está pasando por un buen momento, pero por esto mismo hay un gran desafío en materia de seguridad y salud en el trabajo. “Con el 3.1% en comparación con el registrado inicialmente del 2.2%, Latinoamérica parece avanzar hacia el desarrollo, no obstante, la región cuenta con grandes brechas en materia de

seguridad y salud en el trabajo, donde su alcance varía considerablemente según los diferentes países que componen la región donde esta población económicamente activa supera los 200 millones de habitantes”. («Indicadores de condiciones de trabajo», 2017)

Según la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social) “en América latina ocurren 30 millones de accidentes al año relacionados con incidencias de trabajo, de los cuales 240 mil tienen consecuencias fatales y estas cifras son más alarmantes si se consideran los altos índices de economía informal de la región, ya que solo se declaran entre un 20 y 25% de los accidentes y la tasa de notificaciones según la OMS es mucho menor a la esperada ya que solo va de 1 al 5%”. (*OISS – Organización Iberoamericana de la Seguridad Social*, 2015)

### **Descripción del Problema**

Colombia en tema de SG-SST según el ministerio de trabajo en conjunto con las ARL(administradoras de riesgos laborales) las cuales han venido implementando acciones con el fin de disminuir la accidentalidad laboral en 2020 tuvo una reducción del 30% en comparación al 2019, ya que según datos proporcionado por este ministerio en 2020 se reportaron 450mil accidentes de trabajo mientras que en el año inmediatamente anterior fueron 611mil , pero pese a la evidente disminución los sectores económicos que más accidentes tienen son la minería, el transporte, comunicaciones, construcción, agricultura, ganadería, industria y el sector inmobiliario.

Sin embargo, a parte de todos estos datos el Ministerio de trabajo sostiene que estos resultados son producto de las diferentes campañas para prevenir accidentalidad las cuales se viene implementando en los distintos sectores económicos, en un esfuerzo articulado con las comisiones sectoriales de seguridad y salud en el trabajo de los diferentes sectores económicos como son: minero, eléctrico, hidrocarburos, sector público, pymes, agropecuario etc. Por los que la construcción de guías de buenas prácticas preventivas y de salud laboral desarrollados en los diferentes sectores económicos brindan apoyo al gobierno nacional para el desarrollo de normativas relacionadas con la prevención y control de los riesgos laborales, proponiendo procesos de formación, divulgación, capacitación, y asistencia técnica para el control de los factores de riesgo que afectan a los trabajadores tanto formales como informales.

*“En Bogotá del año 2011 al 2020, las tasas de accidentalidad y mortalidad laboral muestran una tendencia al ascenso del 2 al 25% , la tasa de enfermedades laborales venia presentando una disminución progresiva hasta el 2019 pero para el año 2020 se presentó un incremento del 87.7% por el decreto 676 de 2020 que modifico el decreto 1477 de 2014 con el objetivo de incluir el COVID-19 como una enfermedad laboral para trabajadores de la salud incluyendo personal administrativo, aseo, vigilancia y de apoyo que prestaran servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad. A. (2019, 27 julio). Accidentes de trabajo en Colombia en cifras. SafetYA®. <https://safetya.co/accidentes-de-trabajo-en-colombia-en-cifras-2018/>*

El comportamiento de los indicadores también varía según el sector económico al que pertenecen los trabajadores, en 2020 el sector de la agricultura, ganadería, caza, pesca, industria manufacturera, hoteles y restaurantes, hacen parte de los sectores que ocupan los primeros lugares en la tasa de accidentalidad. Las tasas de enfermedades laborales son encabezadas por el sector servicios sociales y salud, agricultura, ganadería, minas, y sector manufacturero. (2019, 27 julio). *Accidentes de trabajo en Colombia en cifras. SafetYA®*.

La tasa de mortalidad ha tenido un comportamiento variable, sin embargo, en los años 2019 y 2020 la minería ha estado en el primer lugar con un 77% de casos de mortalidad los cuales fueron a causa de accidentes laborales y el 33% se dio como consecuencia de enfermedades laborales esto también relacionado por la pandemia que vive el país actualmente.

En la industria de la madera se emplea centenares de miles de trabajadores existían 460 establecimientos productores 21 de madera o de muebles en madera y 13.907 personas que trabajaban en el proceso, difícilmente se podrían calcular cuales de estos negocios realmente brindan a sus empleados los aportes obligatorios al Sistema de seguridad social, lo cual les brinda la seguridad que ellos requieren, y según informes de la ARL la gran mayoría no los hace esto se debe a la gran variedad de personas que laboran informalmente en nuestro país.

Es esta una de las razones, así como la elusión y evasión el SGRP, las deficiencias de conocimientos algunas de las causas que se pretenden investigar con lo cual se pueden llegar a demostrar los riesgos potenciales, porque si bien es cierto que podemos encontrar en las

industrias de la madera por lo menos un accidente con maquinaria en movimiento ocasionando la pérdida de una extremidad.

En relación a lo anteriormente expuesto se hace necesario dar a conocer las principales causas por la que se viene presentando estos acontecimientos en el sector maderero lo cual aportar conocimientos aplicables en la vida laboral, estos permiten elaborar estrategias por parte de la organización sobre la prevención de los riesgos relacionados con la amputación o daño de algún órgano vital sin dejar de lado la promoción de hábitos seguros que permitan mejorar la salud de los trabajadores, por ende, se va a descubrir en las causas de accidentes que ocasionaron amputaciones de los miembros superiores, por actos y condiciones inseguras, de los trabajadores en las empresas madereras de este sector en la ciudad de Bogotá.

**Tabla 1**

Registro de accidentalidad sector madera

ACTIVIDAD ECONOMICA	NRO. EMPRESAS	PART. % NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	NRO. ENF. LAB. CALIF.	MUERTES CALIF. AT	MUERTES CALIF. EL	TOT. MUERTES CALIF.	NRO. PENSIONES INV. AT	NRO. PENSIONES INV. EL	TOT. PENSIONES INV.	NRO. INDEM. IPP PAGADAS AT	NRO. INDEM. IPP PAGADAS EL	TOT. INDEM. IPP PAGADAS
3361102-A fabric. muebles para hogar, incluye carpinterías y/o ebanisterías con maquinaria, fabric. mecanizada muebles madera y en metal	1.860	4,47%	15.490	386	15.876	1.203	10	0	0	0	1	0	1	25	7	32
3361202-A fabric. muebles para oficina, incluye fabric. mecanizada muebles madera y en metal	484	1,16%	5.410	99	5.509	343	8	0	0	0	0	0	0	13	5	18
3361302-A fabric. muebles para comerc. y serv., incluye carpinterías y/o ebanisterías con maquinaria, fabric. mecanizada muebles madera y en metal	658	1,58%	8.835	282	9.117	818	13	0	0	0	0	0	0	11	4	15
<b>total</b>	<b>3.002</b>	<b>7,21%</b>	<b>29.735</b>	<b>767</b>	<b>30.502</b>	<b>2.364</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	<b>16</b>	<b>65</b>

Fuente: fasecolda datos riesgos laborales

Y por último tomando los datos de accidentalidad que ha tenido la empresa Diseños Banzay S.A.S, se puede observar que esta empresa tiene actualmente una accidentalidad bastante alta, ya que no se manejan programas de prevención lo cual trae como consecuencia ausentismo en la compañía, traducido en costos adicionales para la misma y generando pérdidas, por lo que

se hace necesaria la implementación del sistema de gestión lo antes posible, a continuación se presenta un listado con los accidentes más relevantes que se han presentado en la empresa Diseños Banzay S.A.S para el año 2021 y los cuales se deben contemplar al diseñar e implementar el SG-SST.

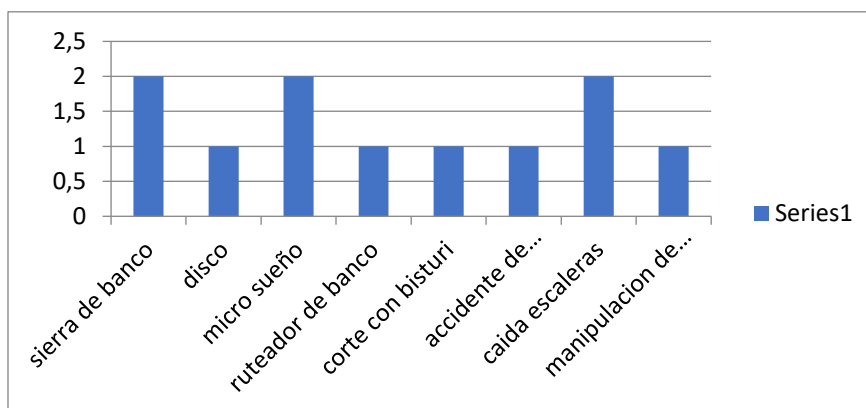
2 accidentes con sierra de banco, 1 disco traba la madera y arrastra la mano del operario corte en 2 dedos de la mano derecha y 2 micro sueño corte en 3 dedos de la mano derecha, 1 Accidente con ruteador de banco, operario manipulando la máquina pasa muy cerca uno de sus dedos y se corta índice de la mano derecha, 1 Accidente instalando piso en PVC, operario se corta la mano derecha con un bisturí, 1 accidente de tránsito por parte del mensajero de la empresa, mensajero estaba recogiendo insumos en motocicleta y lo cierra un taxi y colisiona contra el taxi, fractura en dedos de la mano derecha, 1 accidente caída por escaleras por uso de dispositivos móviles, 1 accidente caída en escaleras por tropiezo, 1 accidente mala manipulación de carga, genera molestia en la espalda del operario

A continuación, en el siguiente grafico se muestra la cantidad de accidentes laborales que ha tenido la empresa en el año 2021 el cual nos dice que la principal causa de ausentismos en la compañía son la sierra de banco las caídas en las escaleras y los micro sueños según los datos proporcionados por lo que estos deben ser los primeros puntos críticos a mitigar en la empresa diseños Banzay.



Figura 1

Accidentalidad empresa Diseños Banzay



Fuente: diseños propio

### Formulación del problema

Para realizar la formulación del problema se debe enfocar en la problemática que presenta actualmente la empresa Diseños Banzay S.A.S, la cual en la actualidad no cuenta con un SG-SST establecido formalmente y lo cual puede llegar a tener como consecuencia a mediano plazo problemas de índole jurídicos, sin dejar de lado que este es un tema de suma importancia no solo a nivel local sino también mundial por lo que para realizar este proyecto, por lo cual se plantea la siguiente pregunta que servirá como punto de partida de toda nuestra investigación:

**¿Cómo puede la empresa Diseños Banzay S.A.S tener su SG-SST Y con esto dar cumplimiento a los estándares mínimos contemplados en la resolución 0312 de 2019 los cuales son obligatorios para cualquier empresa?**

## **Justificación**

A raíz de la falta de implementación de SG-SST un tema que no solo está presente de manera regional, sino que es una problemática que se presenta a nivel mundial, por eso las organizaciones se ven en la necesidad de conocer las diferentes políticas y normativas relacionadas con este tema los cuales son de vital importancia para prevenir la accidentalidad y mortalidad en el trabajo ya que son parte fundamental de la organización, el tema de la prevención y control se viene implementando desde hace bastantes años pero en la actualidad ha tomado mayor importancia a raíz no solo de la emergencia sanitaria COVID-19, si no por que las organizaciones han tomado conciencia de la importancia de diseñar e implementar un SG donde se tengan medidas de prevención efectivas para disminuir los índices de accidentes y enfermedades laborales por lo que se desarrollan normativas más estrictas y mejoradas, que ayudan a la efectividad de los procesos de vigilancia y control.

Según datos proporcionados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), “las enfermedades circulatorias (31 por ciento), los cáncer de origen profesional (26 por ciento) y enfermedades respiratorias (17 por ciento) representan cerca de tres cuartas partes de todas las muertes relacionadas con el trabajo”. (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del 2019 se muestra que cada día mueren alrededor de 1.000 personas casos relacionados con accidentes de trabajo y 6.500 personas mueren a causa de enfermedades laborales.

## Figura 2

### Muertes a nivel mundial por causas relacionadas al trabajo - OIT.



*Nota.* Se muestran las cifras estimadas a las muertes a diaria por condiciones de trabajo inseguras a nivel mundial.

Fuente: (Organizacion Internacional del Trabajo, 2019)

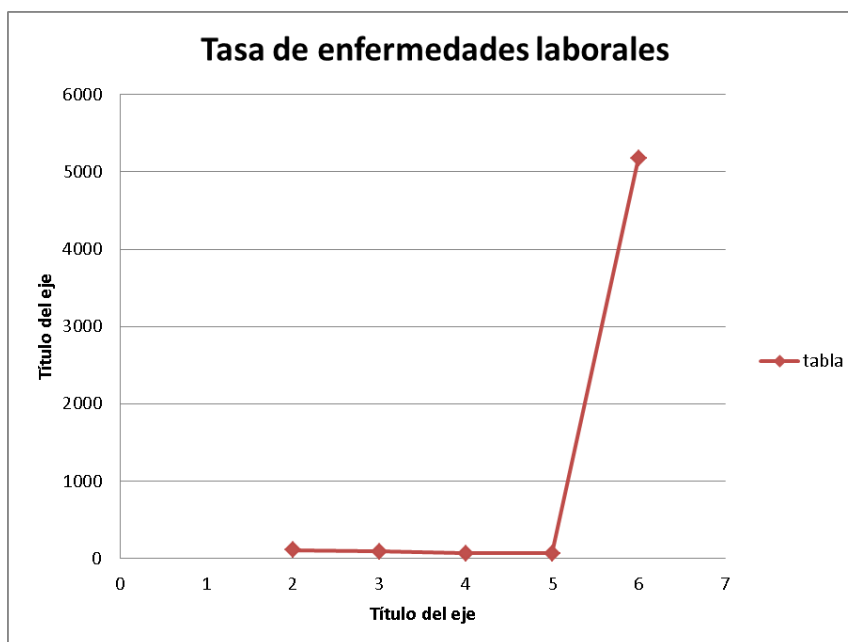
Es por esto que es necesario diseñar la documentación necesaria para dar cumplimiento a los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 con el fin de cumplir con la normatividad vigente en Colombia y así lograr entornos laborales más seguros y saludables en los que puedan desarrollar su labor sin riesgos inminentes contra su vida, teniendo como resultado un impacto sobre la organización de varias maneras, tanto en la parte de talento humano, como de la parte económica de la organización e inclusive lograra posicionarse como una empresa más competitiva en el mercado laboral. También será de gran beneficio en materia académica ya que

otras personas podrán tomar este artículo como punto de referencia y elemento de comparación a la hora de desarrollar investigaciones que contengan temas similares.

Se puede identificar la variación en cuanto a la tasa de enfermedad laboral clasificada durante los últimos cinco años, observando el crecimiento debido al impacto de la pandemia del Covid-19 en el país junto con la disposición del Gobierno Nacional de catalogar la Covid-19 como enfermedad laboral. Junto con el impacto de la pandemia del Covid-19 en el país, donde desde marzo hasta diciembre del 2020 se reportaron más de un millón y medio de casos positivos en el país de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud junto con el Instituto Nacional de Salud. (Instituto Nacional de Salud - INS, 2020).

### Figura 5 -

#### Tasa de enfermedad laboral en Colombia (2016-2020)



Fuente: Consejo de Seguridad Colombiano, 2021

La empresa diseños Banzay S.A.S ha tenido un aumento en la accidentalidad y el ausentismo en lo que va del años, según datos proporcionados por la gerente de la compañía se puede analizar que la mayor causa de accidentes es a causa de la manipulacion de herramientas de corte las cuales sin la correcta capacitacion y uso de EPP adecuados a dado como resultado aumento en el numero de accidentes.

## Objetivos

### General

Diseñar la documentación requerida para el SG-SST con base en los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019 en la empresa Diseños Banzay S.A.S de la ciudad de Bogotá.

### Específicos

Realizar la evaluación inicial del SG-SST con base a los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019.

Identificar los riesgos y peligros que se presentan actualmente en los puestos de trabajo en base de la guía técnica colombiana GTC-45 de 2010 en la empresa Diseños Banzay S.A.S.

Elaborar la documentación requerida para el SG-SST de acuerdo con los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019.

Realizar el estudio costo beneficio que representa el diseño de la documentación del SG-SST en la empresa Diseños Banzay S.A.S.

## **Marco Referencial**

En el presente capítulo se encuentran una serie de elementos que permiten la creación de conceptos necesarios para poder desarrollar el tema de investigación dentro de los cuales se encuentran, los antecedentes investigativos, que habla sobre las diferentes investigación relacionados con el tema, el marco teórico donde se desarrollará las diferentes teorías sobre el tema propuesto, el marco conceptual donde se pueden tomar términos necesarios para el desarrollo de la investigación, el marco jurídico donde están todos esos términos jurídicos aplicables en este campo de investigación, marco geográfico donde se realiza un análisis sobre la ubicación y entorno en donde va a desarrollar el análisis.

### **Antecedentes**

A continuación, se muestran 10 antecedentes investigativos sobre SG-SST los cuales serán relacionados con el tema de diseño y aplicación de documentación para del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); los cuales sirven como guía para la investigación que se quiere realizar

A continuación las investigaciones realizadas sobre el tema de SG-SST, para esto se presentan 3 investigaciones internacionales, 3 investigaciones nacionales y 4 investigaciones locales los cuales permitirán desarrollar la investigación.

## Antecedentes internacionales

Williams Ibarra, Damián Manuel (2021). "Proponer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma Internacional ISO 45001:2018 en la empresa “Yogur Don Lalo”; Ambato, Ecuador **Objetivos:** esta investigación se realiza con el fin de Proponer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma Internacional ISO 45001:2018 en la empresa “Yogur Don Lalo”. **Conclusiones:** Esta investigación sirve como referencia de los pasos que se deben seguir al momento de implementar un SG-SST de manera exitosa ya que la vida laboral se presentaran desafíos similares para los cuales estaremos preparados y afrontarlos de la mejor manera.

Mayta Barriales, Edy Jeanpoul (2021). Implementación del SG-SST basado en la norma iso 45001-2018 para la disminución de factores de accidentabilidad en el proyecto vcc de la empresa sinohydro.; Punu, Perú **Objetivos:** esta investigación se realiza con el fin de “Implementar el SGSST basado en la norma ISO 45001-2018 para la disminución de factores de accidentabilidad en el proyecto VCC de la empresa Sinohydro Corporation Limited **Conclusiones:** se concluye que en esta implementación del SG-SST basado en la norma ISO 45001-2018 según sus estructura y requisitos se logró identificar 8 estrategias importantes que se debe priorizar durante la implementación que son: la identificación de mapa de procesos, matriz FODA, contexto interno y externo de la organización, alcance del SGSST, demostración de liderazgo y compromiso de la alta gerencia, planificación estratégica, aplicación de la normatividad vigente en materia de SST y finalmente el monitoreo, medición, análisis y evaluación de nuestro gestión de seguridad y salud en el trabajo"



Vinsensia B. Kedang, Apris A. Adu, Mustakim Sahdan (2020); “Factores relacionados con accidentes laborales de carpinteros en fabricantes de muebles en el subdistrito de Larantuka de East Flores Regency”, Larantuka, Indonesia. Conclusión: “Los resultados de esta investigación indicaron que la edad y la jornada laboral no se relacionaron con los accidentes laborales de los trabajadores de la madera en las fábricas de muebles. Si bien hubo una relación entre el período de trabajo, la carga de trabajo, la fatiga, el uso de EPP, el ruido y los accidentes laborales de los trabajadores de la madera en los fabricantes de muebles en el subdistrito de Larantuka de East Flores Regency”.

### **Antecedentes nacionales**

Córdoba Bonilla, Gerardo; Gutiérrez Saavedra, Oscar Hernando; Robertson Gabriel Solórzano Delgado, Robertson Gabriel (2020). “Propuesta de medidas preventivas de los riesgos y peligros en un taller de carpintería de la ciudad de Neiva”; Huila. **Objetivos:** Esta investigación se realiza con el fin de elaborar una propuesta de medidas preventivas de riesgos y peligros en el Taller de Carpintería de la ciudad de Neiva, con el fin de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. **Conclusiones:** En este documento se puede establecer que las actividades con mayor nivel de riesgo en el proceso de elaboración de muebles de madera son: el corte de las piezas de madera, el lijado de las piezas de madera, el tallado de las piezas de madera, la ayuda en el corte, lijado y armado de las piezas de madera, el entintado y acabados de las piezas de madera y la última es la ayuda en el entintado de las piezas terminadas de madera,

lo anterior se debe a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las consecuencias que estos mismos ocasionan en los trabajadores.

Espinosa Mendoza, Shirley Tatiana (2020). "Diseño e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019 en la empresa ProcalcoSAS"; Bucaramanga. **Objetivos:** Realizar el diseño, de la documentación e implementación de los estándares mínimos de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos de la resolución 0312 de 2019 en la empresa Procalco SAS. **Conclusiones:** "Para el desarrollo de las actividades en la empresa Procalco SAS se contemplaron todas las áreas. Como primer paso se conoció la organización, la información general, la reseña histórica, misión, visión, valores organizacionales, cantidad de empleados, horarios de trabajo, organigrama, y clientes potenciales. Esto se realizó por medio de documentos suministrados como es el manual de calidad o documentos existentes con esta información general,

Barrios Vargas, Antonio Rodrigo; Polo Henríquez, Laura Vanesa (2020). "Verificación del nivel de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad bajo la resolución 0312 de 2019 en tres hoteles del centro histórico de la ciudad de santa marta D.T.C.H."; Santa Marta. **Objetivos:** Esta investigación se realiza con el fin de Verificar el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad contemplados en la resolución de 0312 de 2019 en tres hoteles ubicados en el centro histórico de la ciudad de santa marta. **Conclusiones:** este documento

muestra como el sistema de gestión debe ser liderado por una persona conocedora de los estándares, al igual que el compromiso de todos los empleados, esto garantizara el cumplimiento de las medidas de seguridad, las condiciones del medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos existente en las áreas de trabajo, "Una vez realizada la evaluación inicial se identificaron las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **Antecedentes locales**

Duran Monroy, Diana Patricia; Rodríguez Rodríguez, Jonathan; González Enciso, Julián Alexander (2021). “Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Muebles Innovación”; Bogotá D.C. **Objetivos:** esta investigación se realiza con el fin de diseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Muebles Innovación con el fin de promover el control y prevención de los riesgos basados en el Decreto 1072 de 2015.

**Conclusiones:** En la empresa Muebles Innovación, se evidencio que a la fecha no cuentan con el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, ya que la empresa desconoce los lineamientos normativos, para la cual se elaboró la matriz legal; de igual manera se informó a la Gerencia las consecuencias que acarrea no contar con el SG-SST (multas hasta 500 smlmv, accidentabilidad, enfermedades laboral, ausentismos, entre otros), La realización del diagnóstico de la situación actual de la empresa con relación a la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los requisitos de la Ley 1072 de 2015.

Acosta Delgado, Jeimy Lorena; Urriago Calderón, Pilar Andrea (2020) “diseño de la documentación para el SG-SST con base en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019 para la empresa mecanizados industriales Maber SAS”; Bogotá D.C. **Objetivos:** este documento muestra cual es el proyecto acerca del diseño de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base al decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, deja como resultado el procedimiento a seguir para la implementación del sistema, con la documentación establecida en programas, formatos y registros de las actividades, con el fin de tener las bases para llevar a cabo el SG-SST de acuerdo a la normatividad vigente.

Suarez Cifuentes, Nini Juliana; Quilaguy Torralba, Ana Maria (2019) “Diseño e implementación de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la fábrica de Muebles Isa”; Bogotá D.C. **Objetivos:** “Diseñar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional bajo las normas legales vigentes **Conclusiones:** se evidenciaron diferentes factores de riesgo en las áreas de trabajo como lo son físicos, químico, biomecánico, eléctrico y de seguridad el cual se reducirá notablemente implementando el sistema de seguridad y salud en el trabajo. ”

Castro Urrego, Viviana Mayerly; Palacio Morales; Gheraldin Marcela (2020); “Propuesta para el diseño del SG-SST basado en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 en la empresa Inphal SAS ubicada en la ciudad de Bogotá”, Bogotá D.C; **Objetivos:** “Diseñar una

propuesta del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Resolución 0312 de 2019 de estándares mínimos para la empresa INPHAL SAS.” **Conclusiones:** este documento muestra la importancia de hacer la recomendación a la empresa de contratar una persona encargada de la ejecución del SG-SST, el cual podrá ser un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada o un profesional en SST, o un profesional con posgrado en SST, la persona seleccionada deberá contar con licencia en SST vigente y curso de capacitación virtual en SST (50 horas).”

### **Marco Teórico**

En esta parte se encuentran las bases teóricas para el desarrollo de la investigación o proyecto que se realice, esto con el fin de sustentar los experimentos, hipótesis y propuestas a desarrollar en la investigación, para esto se deben identificar las fuentes primarias y secundarias sobre las cuales se diseña y sustenta el proyecto.

### **¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?**

La Seguridad y Salud en el trabajo es “aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.” (Pérez & Merino, 2015) La gestión de la seguridad industrial toma protagonismo a medida que se aumenta el panorama de riesgos dentro de una compañía, a pesar de que esta no asegura en un 100% la eliminación de accidentes laborales si realiza una labor preventiva que disminuye en un alto porcentaje los índices de accidentalidad en una organización.

“La finalidad de la salud en trabajo consiste en lograr la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de agentes perjudiciales a su salud; colocar o mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su actividad.” (OIT, 2015). Teniendo en cuenta lo anterior se puede describir la salud en el trabajo como una actividad preventiva que busca mejorar las condiciones laborales dentro de una empresa.

### **¿Qué es un sistema de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo (SG-SST)?**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se direcciona desde el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual absorbió en el Libro II, Parte II, Título IV, Capítulo 6 al Decreto 1443 de 2015, “Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”. Busca promulgar ambientes de trabajo seguros para el desarrollo de las labores diarias dentro de una empresa ya sean administrativas u operativas, esto a través de la identificación y control de los factores de riesgo que puedan poner en peligro a los colaboradores de la organización; esto se hace con el fin de reducir al máximo los accidentes dentro del trabajo y enfermedades que puedan ocasionarse dentro del mismo. El SG-SST Consiste en el desarrollo de un proceso lógico, por etapas, basándose en criterios de la mejora continua del ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar) que tiene como objeto proporcionar un método para anticipar, reconocer, evaluar, controlar los riesgos y mejorar los

resultados en la prevención de los incidentes, accidentes en el lugar de trabajo y enfermedades laborales, por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos laborales. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. A continuación, se enuncia la guía de implementación de un SG-SST basado en el Decreto 1072/2015 emitida por el ministerio de trabajo de Colombia.

### **Ciclo PHVA**

El Ciclo PHVA es una herramienta del concepto central de la Administración por Calidad Total (ACT) de la etapa de mejora continua expuesta por Deming. Se abarca como una concepción gerencial que potencializa la relación entre el ser humano y los procesos mediante un ciclo de cuatro etapas: Planear, hacer, verificar y actuar. Dentro del ciclo de mejora, cada uno de estas etapas junto con la evaluación inicial del SG-SST Identificación de peligros y valoración de riesgos política y objetivos SGSST dentro del plan de trabajo anual SG-SST Plan de capacitación anual SG-SST Prevención, preparación y respuesta ante emergencias e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante la medición y evaluación SG-SST, acciones preventivas y correctivas las cuales contienen una serie de actividades que se deben llevar a cabo para asegurar el desarrollo de procesos de manera eficiente.

## **Elementos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**

En relación con los sistemas de Gestión de Seguridad la OIT formuló unas directrices en las cuales describe los elementos integrantes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales fueron introducidos por el Decreto 1072 de 2015, pues en él así se mencionan en el título 4to capítulo 6 , el artículo 2.2.4.6.17 “La planificación en Seguridad y Salud en el Trabajo debe abarcar la implementación y el funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

### **Como diseñar un SG-SST según la resolución 0312**

Para que efectivamente las empresas cumplan con los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 0312 del 2019, donde se regularon los Estándares Mínimos de SST estos son un conjunto de normas, requisitos y 29 procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales. Estos estándares están consignados en la Resolución 0312 expedida por el ministerio del trabajo el del 13 de febrero de 2019 la cual está conformada por 37 artículos y deroga la resolución 1111 de 2017 la cual estaba conformada por 22 artículos y un anexo técnico en el cual se detallaban los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para empleadores y contratantes. Actual mente estos estándares refuerzan la



protección en salud y vida de más de 10 millones de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y se debe ser cumplir por más de 670.000 empresas, sin desconocer el cumplimiento de las normas aplicables a cada sector económico de manera específica.

### **Como identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos**

Según la GTC, los empleados deberán identificar los focos de riesgo dentro de su contexto laboral y así mismo comunicarlo a su empleador el cual deberá evaluar las situaciones en que los peligros puedan afectar la seguridad o la salud y no haya certeza de que los controles existentes o planificados sean adecuados, en principio o en la práctica:

Las valoraciones se hacen en situaciones como:

- “organizaciones que buscan la mejora continua del Sistema de Gestión del SST y el cumplimiento de los requisitos legales”. (GTC 45, 2012).
  
- “situaciones previas a la implementación de cambios en sus procesos e instalaciones.” (GTC 45, 2012).

De igual forma la metodología utilizada se describe a continuación:

1. “Identificar los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo y valorar los riesgos derivados de estos peligros, para poder determinar las medidas de control que se deberían tomar para establecer y mantener la seguridad y salud de sus trabajadores y otras partes interesadas.” (GTC 45, 2012)
  
2. “Tomar decisiones en cuanto a la selección de maquinaria, materiales, herramientas, métodos, procedimientos, equipo y organización del trabajo con base en la información recolectada en la valoración de los riesgos.” (GTC 45, 2012)
  
3. “Comprobar si las medidas de control existentes en el lugar de trabajo son efectivas para reducir los riesgos.” (GTC 45, 2012)

“Priorizar la ejecución de acciones de mejora resultantes del proceso de valoración de los riesgos”. (GTC 45, 2012)

“Demostrar a las partes interesadas que se han identificado todos los peligros asociados al trabajo y que se han dado los criterios para la implementación de las medidas de control necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores” (GTC 45, 2012)

## **Programa de medicina preventiva y del trabajo**

Es el conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores, donde se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, para garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicológicas, físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral. El enfoque principal del subprograma es el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores, este enfoque se debe realizar a través de los programas de vigilancia epidemiológico con el objetivo de reconocer los factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos, es importante que el trabajador sepa prevenir, detectar precozmente y controlar las enfermedades generales (EG) y las profesionales (EP), al igual que la ubicación del trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psicológicas y físicas, como el respectivo seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos.

### **Como identificar amenazas y realizar el análisis de vulnerabilidad**

La metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención,

mitigación y respuesta que contemplan el plan de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

El evaluar las amenazas es pronosticar la ocurrencia de fenómenos con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

**Tabla 1**  
**Análisis de riesgos**

FENOMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	Verde 
<b>PROBABLE</b>	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	Rojo 
<b>POSIBLE:</b> <b>PROBABLE:</b> <b>INMINENTE:</b>	NUNCA HA SUCEDIDO YA HA OCURRIDO EVIDENTE, DETECTABLE	Color Verde. Color Amarillo. Color Rojo

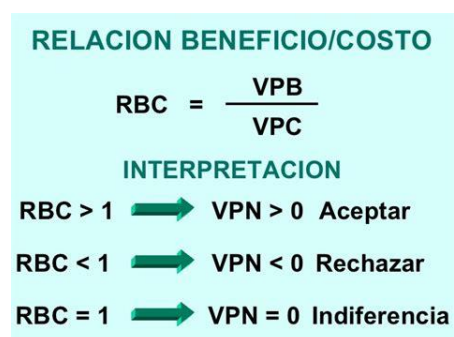
Fuente Organización Internacional de Trabajo; 2019

### **Análisis costo beneficio**

es un estudio del retorno, no sólo financiero de nuestras inversiones, sino también de aspectos sociales y medioambientales de lo que el proyecto tiene alguna o toda influencia.

El análisis de datos está en todo su esplendor. Vivimos en la era de la analítica, gran parte de nuestras decisiones están basadas según los resultados que obtenemos a diario. Posibles escenarios, estudios de mercado, planes de negocios, gráficas de resultados.

Figura 7  
Formulas costo beneficio



### Marco Conceptual

En este punto se verán los diferentes conceptos que abarca este tema, sus definiciones y como estas nos ayudaran a desarrollar esta investigación ayudando a constituir los fundamentos en los procesos epistemológicos el cual busca plantear los problemas específicos del estudio ya que según la problemática planteada es una forma de tener presente toda la información que se utilizará en el trabajo posteriormente.

### *Accidente de trabajo*

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

**Acción correctiva**

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Acción de mejora**

Acción de optimización del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para lograr las mejoras en el desempeño de la organización. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Acción preventiva**

Acción para eliminar o mitigar las causas de una no conformidad o situación no deseable (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Amenaza**

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así también como daños y pérdidas en los bienes. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Efectividad**

Logro de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la máxima eficacia y eficiencia. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

### **Eficacia**

Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o desee tras la realización de una acción (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

### **Enfermedad Laboral**

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Art. 3 de la Ley 1562 de 2012).

### **Evaluación del riesgo**

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete al nivel de severidad de las consecuencias. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**GTC 45**

Esta guía proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional, presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes (ICONTEC, 2011).

**Identificación del peligro**

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este  
(Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Incidente**

Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

**Mejora continua**

Proceso recurrente de optimización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lograr mejoras en el desempeño (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

**Peligro fuente**

situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTCOHSAS 18001).

**Riesgo**



Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

### **Ciclo PHVA**

El Ciclo PHVA es una herramienta del concepto central de la Administración por Calidad Total (ACT) de la etapa de mejora continua expuesta por Deming. Se abarca como una concepción gerencial que potencializa la relación entre el ser humano y los procesos mediante un ciclo de cuatro etapas: Planear, hacer, verificar y actuar

### **Programa de medicina preventiva y del trabajo**

Es el conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores, donde se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, para garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales,

### **Programa de higiene y seguridad industrial**

Este se dedica al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y agentes originados en el trabajo, que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores, dentro de sus objetivos esta identificar y evaluar mediante estudios periódicos, los agentes y factores de riesgos del trabajo que afecten o puedan afectar la salud o seguridad de los empleados

## **Seguridad y Salud en el trabajo**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

## **Sistema de Seguridad y salud en el trabajo**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Art. 2.2.4.6.4 del Decreto 1072/2015).

## **Valoración del riesgo**

Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado (Art.2.2.4.6.3 del Decreto 1072/2015).

## Marco Geográfico

En el marco geográfico se observa las especificaciones del área donde se va a desarrollar el tema de investigación donde se muestran algunos aspectos económicos, vías de comunicación, habitantes, distribución zonal etc.

El área geográfica en la cual está ubicada la empresa DISEÑOS BANZAY S.A.S, es el departamento de Cundinamarca; en el municipio de Bogotá D.C; en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe; en la UPZ 39 Quiroga; en el barrio Centenario; en la carrera 26A # 24 – 42 sur.

### **Cundinamarca**

El Departamento de Cundinamarca está situado en la parte central del país, cuenta con una superficie de 24.210 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.12 % del territorio nacional. Con una población aproximadamente del 10%. Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el Sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas.

### ***Figura 1***

***Geo-referenciación departamento de Cundinamarca.***



Fuente: Google. (2022). GOOGLE.

El departamento de Cundinamarca está dividido en 116 municipios, 14 corregimientos, 177 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 58 círculos notariales, con un total de 124 notarías; 3 círculos de registro con sede en Santafé de Bogotá y 13 oficinas seccionales; 1 distrito judicial con cabecera de circuito en Cáqueza, Facatativá, Gachetá, Girardot, La Palma, Leticia (Amazonas), Soacha, Fusagasugá, La Mesa, Villeta, Guaduas, Zipaquirá, Chocontá, Pacho y Ubaté. El departamento conforma la circunscripción electoral de Cundinamarca.

El territorio del departamento de Cundinamarca presenta relieves bajos, planos y montañosos, todos correspondientes a la cordillera Oriental en ambos flancos. En este contexto, en el departamento, se pueden distinguir cuatro regiones fisiográficas denominadas flanco occidental, altiplano de Bogotá, flanco oriental y el piedemonte llanero.

El sector agropecuario se constituye en la actividad principal de la estructura económica, seguida por la industria, los servicios y el comercio. Dentro de la gran diversificación agrícola del departamento de Cundinamarca sobresalen por su relevancia económica los cultivos transitorios de café, caña panelera, papa, maíz, plátano, arroz, flores, cebada, sorgo, trigo, algodón, hortalizas y frutales. La producción avícola se encuentra bien desarrollada; posee con un alto grado de tecnificación y está localizada en el altiplano cundinamarqués y las terrazas de Fusagasugá, Sylvania, Arbeláez y San Bernardino, principalmente.

Los minerales más importantes del departamento son el carbón térmico, arcillas, calizas, dolomitas, sal, mármol, oro, plata y esmeraldas; además, existen yacimientos de cobre y hierro. La mayor actividad y producción industrial se localiza en el altiplano cundinamarqués: productos lácteos en Sopó, Zipaquirá, Ubaté, Facatativá; vidrio en Nemocón; cueros y curtiembres en Villapinzón, Chocontá, Mosquera, Cogua; industria química en Soacha, Sibaté, Tocancipá, Zipaquirá, Madrid, Facatativá; textiles en Cajicá, Facatativá, Tocancipá, Cota, Madrid, Soacha; papel y madera en Soacha y Cajicá.

El departamento de Cundinamarca es atravesado por la red troncal nacional que permite la comunicación con la mayoría de las ciudades del país, además, existen numerosas vías secundarias que conectan a su vez las diferentes cabeceras municipales con la capital.

### **Bogotá D.C.**

Se encuentra situada en el centro geográfico del territorio nacional a 2.600 metros sobre el nivel del mar, en el borde oriental de la Sabana de Bogotá, que es la altiplanicie más alta de los Andes colombianos. Tiene un área total de 1776 km<sup>2</sup> y un área urbana de 307 km<sup>2</sup>.

### ***Figura 2***

#### ***Panorámica de Bogotá.***



Fuente: *Panorámica de Bogotá / mayo 2015 / Bogotá*. (2022). Flickr.

<https://www.flickr.com/photos/peterlievano/17249709083>

Bogotá limita al oriente con los municipios de Choachí, Chipaque, Uña, Gutiérrez, La Calera. El límite oriental de la Sabana de Bogotá lo constituye una cadena montañosa que forma parte de la cordillera de los Andes. Estas montañas, conocidas familiarmente como los Cerros Orientales, forman el telón de fondo contra el cual se recorta la silueta urbana de Bogotá. Los cerros de Monserrate y Guadalupe, coronado cada uno de ellos por un templo católico, son dos puntos de referencia en la ciudad. El santuario dedicado al Señor Caído de Monserrate es, desde la época colonial, un lugar de peregrinación.

Por el occidente, la ciudad limita con el río Bogotá y los municipios de La Cabrera, San Bernardo, Arbeláez, Sibate, Soacha, Mosquera, Funza y Cota. Al sur, está flanqueada por las estribaciones del páramo de Sumapaz y al norte limita con Chía, uno de los poblados más cercanos y gratos, también se localizan los terrenos agrícolas de la Sabana. Entre estos límites se extiende el vasto tejido urbano habitado, a comienzos del siglo XXI, por cerca de ocho millones de personas.

Como capital de Colombia, es el más importante centro de gobierno del país, sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y el lugar de residencia del presidente de la República. En 1954 se creó el Distrito Especial de Bogotá (hoy Distrito Capital - Constitución de 1991), que incorporó los municipios de Bogotá, Usme, Bosa, Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén. El gobierno está a cargo del alcalde Mayor y del Concejo Distrital, ambos elegidos por voto popular.

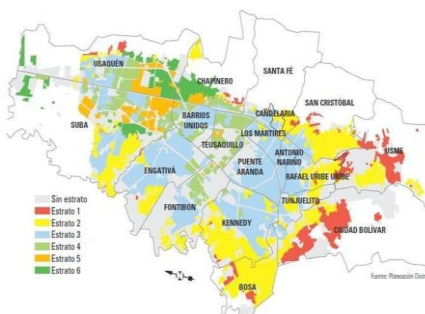
El Distrito se divide en 20 unidades administrativas llamadas localidades, cada una de las cuales cuenta con un alcalde y una Junta Administradora Local (JAL).

Bogotá tiene seis entradas principales provenientes de todos los puntos cardinales:

Por el norte: el acceso es a través de la Carretera Central del Norte que llega del departamento de Boyacá y municipios cundinamarqueses como Tocancipá, Briceño y Chía. A la altura de Parque Jaime Duque, a la Central del Norte se une la ruta de Ubaté y Nemocón. Por el occidente: la entrada es por la autopista Medellín que viene del departamento del Tolima y la Vega en Cundinamarca. La entrada por la calle 13 llega de Facatativá y Mosquera. Por el oriente: la vía proveniente de los Llanos Orientales y Villavicencio. Por el sur: La Autopista Sur que une a la capital con Silvania y Fusagasugá. Hay otra carretera que pasa por el Salto del Tequendama y Mesitas del Colegio.

#### **Localidad de Rafael Uribe Uribe.**

Es la localidad número 18, una de las más jóvenes de Bogotá. Se encuentra ubicada al sur oriente de la ciudad, limita con las localidades de San Cristóbal al oriente, Tunjuelito por el occidente, con Antonio Nariño al Norte y al sur con Usme. La localidad es un territorio irregular en una extensión de 1.388 hectáreas urbanas que corresponden a las UPZ 36 San José, 39 Quiroga, 53 Marco Fidel Suárez, 54 Marruecos y 55 Diana Turbay.

**Figura 3****Mapa de las localidades de Bogotá por estratos socioeconómicos.**

Fuente: ResearchGate. (2011). *ResearchGate / Find and share research.*

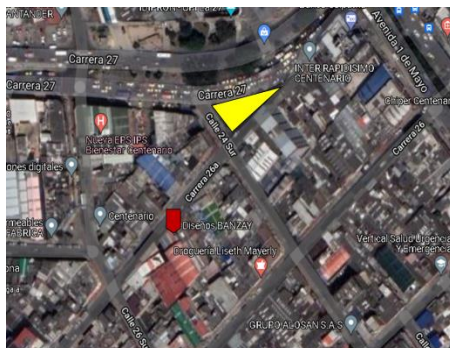
<https://www.researchgate.net>

La empresa DISEÑOS BANZAY S.A.S. Se encuentra ubicada en la UPZ 39 Quiroga, se localiza en el extremo norte de la localidad. Tiene una extensión de 378 ha., con un 29,83% de participación en suelo dentro de la localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la avenida Primero de Mayo; al oriente, con la avenida Caracas; al sur, con el límite administrativo entre las localidades Tunjuelito y Rafael Uribe, que corresponde al costado norte de la Escuela General Santander y al costado sur de los barrios El Claret y Santa Lucía, y limita, al occidente, con la avenida General Santander (Cra. 27).

En la UPZ Quiroga, que se ubica en la zona plana de la localidad, la vivienda de estrato 3 y el comercio son los que predominan. La UPZ 39 está conformada por los barrios Claret, Bravo Páez, Centenario, Matatigres, Murillo Toro, Olaya, Quiroga, Santa Lucía, Santiago Pérez, El Inglés y Villa Mayor Occidental.



**Figura 4**  
**Geo-referenciación de DISEÑOS BANZAY S.A.S.**



Fuente: Google. (2022). GOOGLE.

<https://www.google.com/>

*La empresa DISEÑOS BANZAY S.A.S. Se ubica en la Carrera 26A # 24 – 42 Sur, barrio centenario; demarcado con el símbolo rojo en la geo-referenciación. Demarcación triángulo en amarillo como el punto de encuentro en caso de emergencias y contingencias, el cual corresponde al antiguo CAI Centenario entre la carrera 27 y la Carrera 26A.*

## Marco Legal

Aquí se encuentran consignados todos los aspectos legales que se relacionan con el tema de investigación proporcionando las bases sobre las cuales las organizaciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política mediante un conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas

**“1951 Regulación de Relaciones Laborales”**. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Código Sustantivo del Trabajo”**. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Ley 1010 2006: por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”**. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Decreto 1072 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”**. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Decreto-Ley 1295 1994:** Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 0652 2012:** Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dan otras disposiciones”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

**“Resolución 0312 de 2019:** Modifica las fases de implementación del SG-SST, dando a los empresarios un nuevo plazo para el SG-SST. La actualización normativa Colombia para dar cumplimiento a los términos de implementación en Colombia, 13 leyes, decretos y resoluciones que no podrán omitirse en el desarrollo general de la salud laboral para los colombianos las indicaciones en 2019 para Colombia se indican a continuación. En este listado se han seleccionado las 20 normas más relevantes y que son de obligatorio cumplimiento sin importar la clasificación de la empresa”. N. (2020, 30 junio). Normatividad N. (2020, 30 junio).

**“Resolución 1401 2007:** Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 1409 2012:** por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 1792 1990:** Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 2013 1986:** Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo” N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 2346 2007:** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 2400 1979:** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo

**“Resolución 2646 2008:** por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas”. N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

## **Marco Metodológico**

En el marco metodológico se encuentra un conjunto de técnicas y procedimientos que se emplean para formular las hipótesis, resolver problemas y llevar a cabo la investigación. Es decir que en él se explica la metodología con la que se llevara a cabo el trabajo, ocupando un papel central en todas las etapas de la investigación. Convirtiéndose de este modo en la columna vertebral del proceso en el cual descansará toda la investigación.

### **Enfoque de la investigación**

#### *Enfoque mixto*

Para desarrollar la metodología se utilizó un enfoque mixto ya que contienen métodos e instrumentos tanto del enfoque cualitativo ya que este comprende la realidad que se investiga de manera subjetiva con métodos estandarizados, como del enfoque cuantitativo ya que se puede utilizar técnicas de recolección de datos, pero ya de manera objetiva.

Es por eso por lo que debemos resaltar que el enfoque mixto, es más que la simple obtención de datos por medio de diferentes métodos sobre la misma investigación implica también que en el planteamiento del problema que tiene actualmente la empresa Diseños Banzay S.A.S logremos tener un enfoque mixto que es

el estudio basado en el planteamiento del problema, la recolección y análisis de los datos. (Cohen, Manion, & Morrison).

## **Diseño de la investigación**

### **Descriptivo**

Los diseños transaccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o generalmente más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas.

**Método de investigación**

Son un elemento clave para la construcción de un conocimiento válido sobre un fenómeno particular, por lo que conocer en qué consisten, cuáles son sus características y de qué depende la elección de uno u otro resulta fundamental para todo investigador.

**Método deductivo**

Para la solución de este trabajo se utilizó el método deductivo ya que se empieza a tratar el tema de SG desde lo más general hasta llegar a lo particular siendo este método el más efectivo para lograr los mejores resultados en el análisis de problemas.

## Diseño metodológico

**Tabla 2**  
**Fases y actividades metodológicas**

<b>Evaluación inicial</b>	Realizar lista de chequeo en base a la resolución 0312 de 2019
	Documentar la evaluación inicial del SG-SST de la empresa diseños Banzay S.A.S
	Establecer los puntos a mejorar comenzando de los máximos a los mínimos
<b>Identificación y valoración de riesgos y peligros</b>	Realizar el mapa de procesos de la empresa
	Identificar las necesidades propias de cada puesto de trabajo
	Documentar la problemática hallada a través de una matriz de partes identificadas
	Elaborar la matriz de riesgos donde se pueda evaluar y valorar los riesgos de cada puesto de trabajo
<b>Documentación</b>	Elaborar una matriz de requisitos legales y otros aplicables al caso
	Elaborar matriz de identificación de procedimientos
	Documentación a diseñar para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019
	Crear base documental de la resolución 0312 de 2019
	Cumplir a cabalidad con todos los requisitos necesarios para cumplir con la resolución 0312 de 2019
<b>Estudio costo beneficio</b>	Los costos implícitos en esta investigación corresponden en gran medida a la contratación de un especialista en SG-SST.
	Este será el encargado de la correcta implementación del SG-SST
	A largo plazo los costos que se desprenden de esta implementación son mucho mas bajos que los que podría generar al no implementarlo.





Tabla 4

**Presupuesto del proyecto**

	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>Gastos Fijos</b>					
Recurso Humano	Estudiante de investigación	Horas	240	\$ 12.667	\$ 1.600.000
	Asesor de trabajo de grado	Horas	16	\$ 35.000	\$ 560.000
	Tutor Metodologico	Horas	32	\$ 35.000	\$ 1.120.000
<b>Gastos Variables</b>					
Recurso Físicos	Viáticos	Día	30	\$ 30.000	\$ 900.000
	Transporte	Día	30	\$ 5.000	\$ 150.000
	Fotocopias	Unidad	300	\$ 100	\$ 30.000
	Insumos de papelería	Mes	2	\$ 50.000	\$ 100.000
	Internet	Mes	2	\$ 80.000	\$ 160.000
	Equipo de oficinas	Mes	2	\$ 90.000	\$ 180.000
	Imprevistos (5%)				
<b>Total</b>					<b>\$ 4.876.000</b>

## Desarrollo y Resultados

### Objetivo Específico 1

**“Realizar la evaluación inicial del SG-SST con base a los requisitos exigidos por la resolución 0312 de 2019”**

Ítem	Detalle
<b>Razón Social:</b>	Diseños Banzay S.A.S
<b>Nit (con dígito verificador):</b>	901242926-1
<b>Dirección oficina principal – fábrica</b>	<i>Carrera 26A # 24 – 42 Sur</i>
<b>Dirección almacén</b>	<i>Carrera 26A # 24 – 42 Sur</i>
<b>Teléfono</b>	3123805978
<b>ARL</b>	Positiva compañía de seguros S.A.
<b>Clase de riesgo asignado por ARL</b>	Clase III – Medio
<b>Código de actividad económica principal</b>	3110
<b>Código de actividad económica secundaria</b>	9524
<b>Número total de trabajadores dependientes</b>	11
<b>Número total de trabajadores independientes</b>	0
<b>Turnos de trabajo</b>	Lunes a viernes – 7:00 am – 5:00 pm Sábados – 7:00 am – 12:00 pm

## Actividad económica

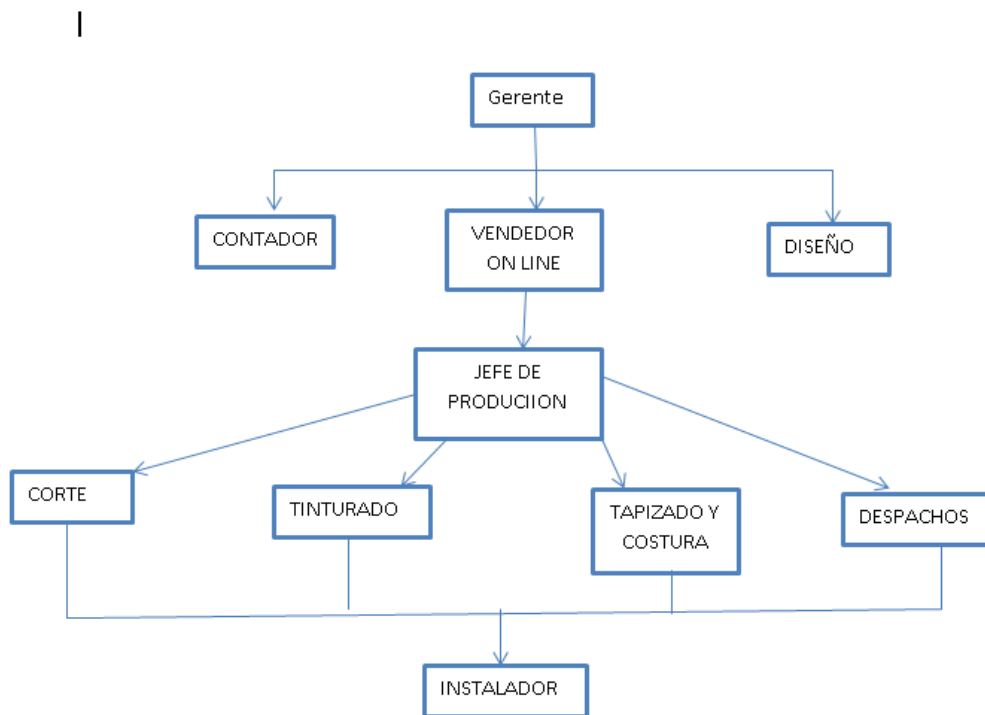
BANZAY es una compañía creada en 2015 dedicada al diseño, fabricación y comercialización de artículos decorativos funcionales.

Nos esmeramos en los detalles, la calidad, los acabados y el servicio, experimentamos con variedad de materiales y categorías para llevar a nuestros clientes productos de los que se enamoren, que sientan la marca BANZAY como suya, como parte de su hogar.

Por ello de la mano de nuestro gran equipo de colaboradores desde la parte creativa, planeación, producción, logística, venta y post-venta, siempre estamos atentos a garantizar la mejor experiencia de compra y los mejores productos en nuestro nicho

## Elementos de la Planeación estratégica

En este apartado se muestra los elementos de la planeación estratégica de la empresa Diseños Banzay S.A.S que son la estructura organizacional, misión y visión.



## **Misión**

Nuestra misión es poner a tu disposición mobiliario y accesorios modernos, conservadores, contemporáneos, que conlleven calidad, innovación tecnológica y tendencias. Contribuyendo a mejorar la vida de nuestros clientes, haciendo que sus hogares sean maravillosos y agradables. Con la constante búsqueda de nuevos accesorios, formas, materiales, estilos y diseños, con el compromiso de mejorar día con día y estar a la vanguardia, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, que buscan crear o renovar la imagen de sus hogares, oficinas y espacios especiales estarán más que satisfechos con nuestra propuesta.

## **Visión**

Ser la empresa líder del mercado de mueble a nivel nacional e internacional, lo cual será posible mediante el esfuerzo, dedicación y profesionalismo de nuestro equipo de trabajo, tomando en cuenta las tendencias del mercado, las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, seguiremos renovando y actualizando en esta área para llegar a ser la mejor opción para el público de venta de muebles y accesorios en decoración para residencias, oficinas, hoteles, restaurantes, bares y mucho más. Ayudando a los colombianos que están dentro y fuera del país a mejorar su vida, haciendo que sus hogares sean maravillosos. Ofreciéndoles las mayores facilidades de compra y asesoría para sus hogares y establecimientos comerciales.

## **Análisis cualitativo**

Para realizar desarrollar el primer objetivo de esta investigación fue necesario realizar una evaluación inicial basados en la lista de comprobación de estándares mínimos contemplado en la resolución 0312 de 2019, la cual permite que se le pueda realizar un análisis al SG-SST a la empresa diseños Banzay S.A.S de la ciudad de Bogotá D.C., la cual da como resultado una calificación crítica.

Para lograr el primer objetivo se siguen estos pasos:

### **Diseño de la lista de comprobación**

para lograr realizar esta lista de comprobación se realizó una investigación previa a la resolución 0312 de 2019 la cual ayudará a diseñar la tabla que mejor se adaptará a la empresa que estamos analizando ya que dependiendo el número de trabajadores estas listas de chequeo varían en la cantidad de estándares que pretende evaluar para la empresa en mención se toma la de 11 a 50 trabajadores la cual nos presenta 21 estándares a evaluar.

En el desarrollo de esta evaluación inicial también se agregó a la lista de chequeo el ciclo PHVA el cual permite un análisis mejor de cada uno de los estándares, ya que los dividimos en cada uno de los estándares que conforman esta metodología de mejora continua, la cual vamos a implementar en la empresa diseños Banzay.

### **Visita de la empresa**

Después de tener la lista de chequeo se concretó una visita guiada por la empresa, en la cual se evidencia los diferentes puestos de trabajo donde se realiza una evaluación de los riesgos presentes en cada puesto de trabajo, esta visita fue guiada personalmente por la gerente de la empresa donde se puede ver cuáles son las funciones que se desempeñan en cada puesto de trabajo y que son los posibles riesgos en lo que se puede ver envuelto un empleado.

### **Evaluación de los puestos de trabajo**

Después de evaluar cada puesto de trabajo y anexarlos en nuestra lista de chequeo se procede a tabular los datos obtenidos, los cuales se ponen en una tabla de evaluación y valores donde al final del análisis dio como resultado que su nivel de evaluación es crítico.

Con el fin de proteger a sus empleados la compañía desea implementar mejoras en este tema creando entornos seguros para ellos, lo que a mediano plazo los fidelizara a su trabajo y hará que la compañía sea más competitiva en el campo laboral.

### **Análisis cuantitativo**

En esta tabla el ciclo PHVA planear el cual se compone de dos estándares principales que son los recursos que valen un 10% y la gestión integral del SG-SST el cual tiene una ponderación del 15% a su vez cada uno de los estándares principales tiene unas subdivisiones de 13 estándares y cada uno tiene a su vez unos ítem a evaluar, los cuales tienen un valor dentro de los porcentajes que se manejan en cada uno de los estándares principales se en el que se observa que el porcentaje de cumplimiento general en este ciclo por parte de la compañía es de 0.5.

Tabla 5

## valores estándar Planear

Estándares mínimos para empresas de diez (11) a cincuenta (50) trabajadores, clasificados con riesgo I, II, III										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (20%)	1.1.1 Responsable del S.G-SST	0.5	4		X			0.5	
		1.1.2 Responsabilidades en el S.G-SST	0.5			X				
		1.1.3 Asignación de recursos para el S.G-SST	0.5			X	X			
		1.1.4 Afiliación al SGRU	0.5							
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0.5				X			
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0.5				X			
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0.5				X			
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5				X			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (8%)	1.2.1 Programa Capacitación, promoción y prevención PVP	2	6		X			0	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en S.G-SST, actividades de Promoción y Prevención PVP	2				X			
			1.2.3 Responsables del S.G-SST con curso (50 horas)	2				X		
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (35%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo S.G-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15		X			0
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo S.G-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del S.G-SST	1				X		
		Evaluación inicial del S.G-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1					X	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2				X		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo S.G-SST	2				X		
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1					X	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2					X	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en S.G-SST	1					X	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en S.G-SST	1					X	
Contratación (2%)		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2					X		
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el S.G-SST	1					X		

Fuentes elaboración propia

En esta tabla podemos observar el ciclo PHVA hacer el cual se compone de tres estándares principales que son la gestión de la salud que valen un 20% y la gestión de peligros y riesgos el cual equivale al 30% y por último la gestión de amenazas que vale un 10% a su vez cada uno de los estándares principales tiene unas subdivisiones de 6 estándares y cada uno tiene a su vez unos ítem a evaluar, a los cuales se les da un valor a cada uno de los estándares en el que se observa que el porcentaje de cumplimiento general en este ciclo por parte de la compañía es de 4.5.



Tabla 6

## valores estándar Hacer

III. HACER		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (80%)		GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)		
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9		X		0
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			X		
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1				X	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			X		
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			2
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad	2			X		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			X		
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6			X	0
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15			X	0
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4				X		
4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)		3				X		
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4				X		
4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros		2,5	15				X	
4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	2,5			X	X		
4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X			
4.2.4 Inspección con el CDPASST o Vigía	2,5				X			
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X			
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X			
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	0	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X		

Fuentes elaboración propia

En esta tabla podemos observar el ciclo PHVA verificar el cual se compone de un estándar principal que es verificación del SG-SST que vale un 5% a su vez tiene un estándar principal y tiene una subdivisión de un estándar y este tiene a su vez unos ítems a evaluar, a los cuales se les da un valor a cada uno de los estándares en el que se observa que el porcentaje de cumplimiento general en este ciclo por parte de la compañía es de 0.

Tabla 7

## valores estándar verificar

III. VERIFICAR	VERIFICACION INDICADORES DEL SG- SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5			X		0
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25			X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X		

Fuentes elaboración propia

En esta tabla podemos observar el ciclo PHVA actuar el cual se compone de un estándar principal que es mejoramiento que vale un 10% a su vez tiene un estándar principal y tiene una subdivisión de un estándar y por último este tiene unos ítems a evaluar, a los cuales se les da un valor a cada uno de los estándares en el que se observa que el porcentaje de cumplimiento general en este ciclo por parte de la compañía es de 0.

Tabla 8

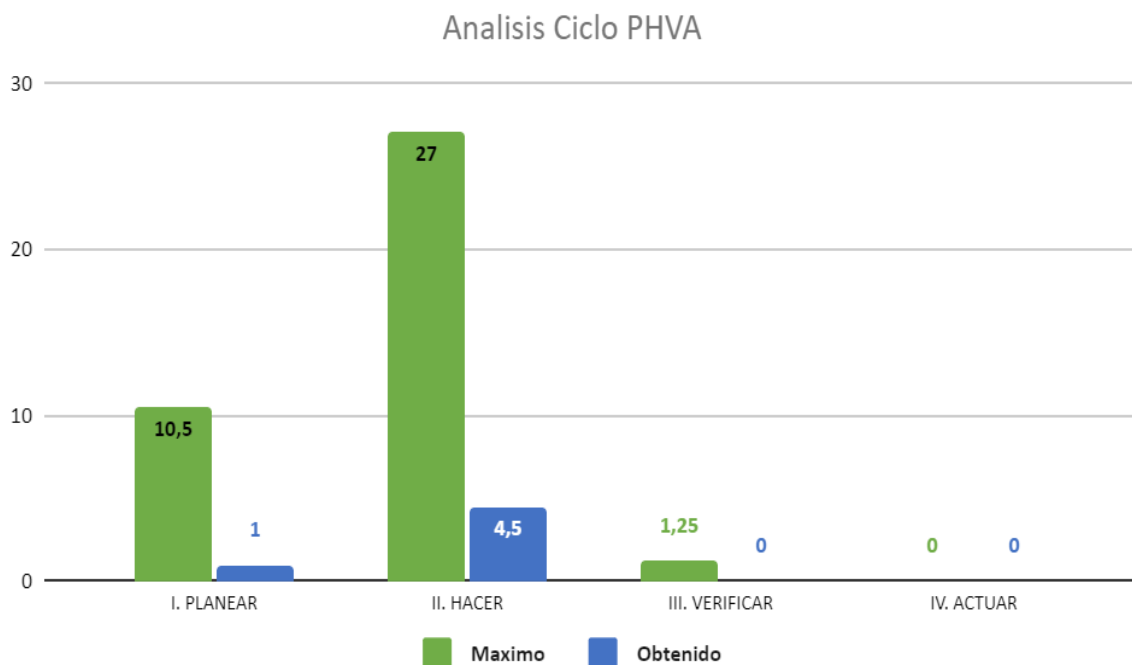
## valores estándar actuar

IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10			X		0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5				X		
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5				X		
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5				X		

Fuentes elaboración propia

**Figura 4**

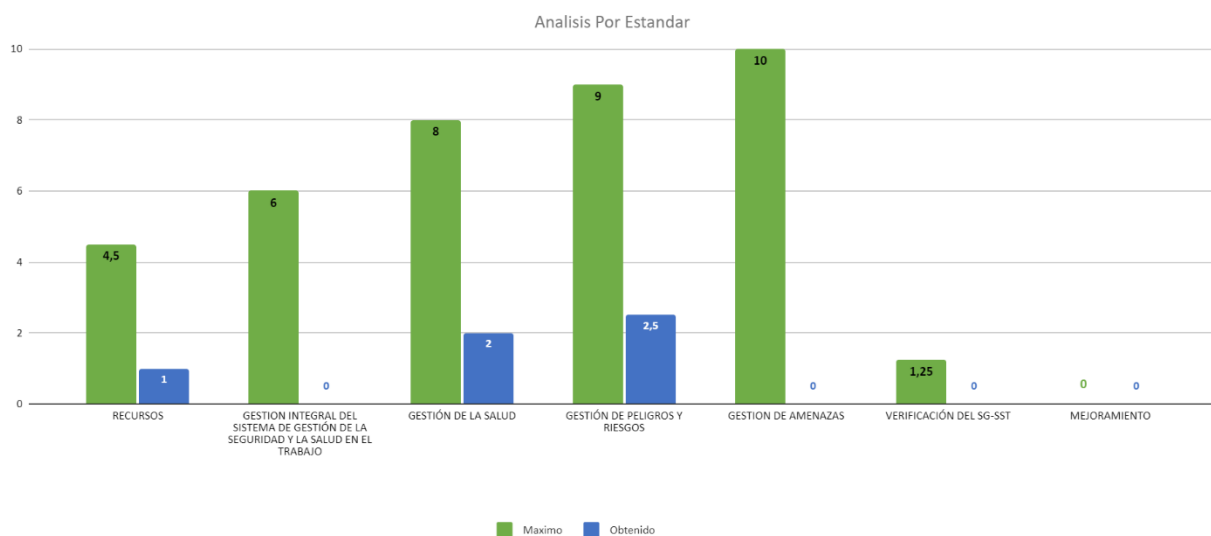
Graficas por ciclo.



Según la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los estándares mínimos de cumplimiento del SG-SST, según el tamaño y nivel de riesgo, se establece la Tabla de Valores de los Estándares Mínimos que debe cumplir una organización la cual muestra que son 60 estándares, de los cuales por su valoración y según datos proporcionada por parte del gerente general de la empresa, se realizó el análisis de la información dando como resultado que la empresa debe cumplir con 21 estándares mínimos que aplican a la empresa de acuerdo al tamaño y al nivel de riesgo

**Figura 5**

Gráfico por estándar

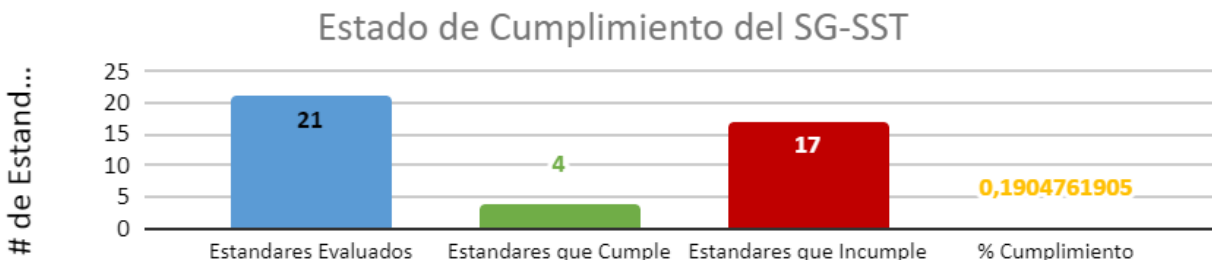


De acuerdo a la resolución 0312 del 2019, donde nos da un criterio esto teniendo como referencia el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos.

- Si el puntaje obtenido es menor al 60%, Crítico.
- Si el puntaje obtenido está entre el 60% y 85%, Moderadamente Aceptable.
- Si el puntaje obtenido es mayor al 85%, Aceptable. (Ministerio del Trabajo, 2019)

Por eso la empresa Diseños Banzay S.A.S, realizando el análisis del estado de cumplimiento de los estándares mínimos arrojo un resultado de 19.04%, lo cual significa una valoración crítica, dando cumplimiento a 4 de los 21 estándares mínimos

Figura 7

**Cumplimiento de los estándares**

En esta grafica podemos observar que en la evaluación inicial que se realizó a la empresa Diseños Banzay se observa que por la catalogación de la empresa que según la resolución 0312 de 2019 se deben evaluar 21 estándares de los cuales pudimos observar que la empresa solo cumple con 4 de ellos, por ende no cumpliría en 17 por lo que la empresa se encuentra en un estado crítico y por lo cual pueden llegar a incurrir en faltas graves que traen como consecuencia multas con altos costos monetarios.

**Tabla 9****Crterios de evaluación**

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	<b>CRÍTICO</b>	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	<b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b>	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	<b>ACEPTABLE</b>	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo; 2020

Se observa los criterios de evaluación utilizados en el análisis de resultados de la compañía los cuales nos dan como resultado después de analizar cada uno de los ítems se puede observar que para empresa Diseños Banzay S.A.S se encuentra en esta crítico ya que tiene menos del 60% de cumplimiento en la lista de verificación de estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Tomando como pudo de partida la información anterior se puede analizar que los puntos más críticos de la compañía Diseños Banzay S.A.S son la gestión integral del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la gestión de las amenazas, la verificación del SG-SST y el mejoramiento ya que en estos estándares evaluados la organización no cumple con ningún estándar por lo que se hacen puntos críticos que se deben atacar de manera urgente, seguimos con los recurso ya que anuqué cumple con algunos estándares en general es un punto que también tiene bastantes falencias y la cual también necesita una especial atención ya que de esto dependerá el poder implementar de manera efectiva nuestro sistema de gestión por ultimo vamos a realizar mejora en los estándares de gestión de la salud que aunque aumenta el número de estándares que cumple el fin de la implementación es el lograr el 100% de cumplimiento y el estándar de gestión de peligros y riesgos cumple varios de los estándares evaluados pero igual que en el anterior se debe lograr el total de cumplimiento.

## **Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 2**

**“Identificar los riesgos y peligros que se presentan actualmente en los puestos de trabajo en base de la guía técnica colombiana GTC-45 de 2010 en la empresa Diseños Banzay S.A.S.”**

### **Evaluación de peligros y riesgos**

Teniendo como base el conocimiento de cuál es la actividad que desarrolla la empresa diseños Banzay que es el diseño fabricación y distribución de artículos decorativos en madera, en este sector se ha podido detectar que el índice de accidentalidad, indecencias o alguna enfermedad laboral. Es por eso que se hace necesario iniciar con la identificación y descripción de las funciones de cada uno de los empleados. Para lograr identificar los diferentes peligros a los que están expuesto los empleados en sus diferentes puestos de trabajo se debe realizar una reunión con cada uno de ellos para lograr identificar los diferentes peligros que se puedan estar presentando en cada una de las áreas de la compañía esto junto con el análisis completo.

Para identificar estos peligros se usó la norma técnica colombiana GTC-45, ya que en base a esta guía se realizó la evaluación de los riesgos de la empresa Diseños Banzay S.A.S, ya que la empresa al no contar con un SG-SST nunca se había realizado esta valoración y a partir de este análisis se pudieron establecer medidas preventivas para mitigar el impacto de los riesgos presentes en los diferentes puestos de trabajo.

Con la construcción de la matriz de peligros y riesgos, se determinó que los riesgos más frecuentes son de condiciones de seguridad, heridas por manejo inadecuado de herramientas,





aquí los riesgos que se manejan son medios altos y por ultimo de servicios generales los cuales manejan 3 tipos de riesgos que son actos inseguros manejo de productos químicos y lesiones osteomusculares y están en riesgos medios y bajos.

Actualmente la empresa Diseños Banzay S.A.S al no contar actualmente con un SG-SST no maneja control en los diferentes riesgos que se identificaron en la visita y evaluación que se realizó de cada uno de los puestos de trabajo por lo que es urgente el poder diseñar el SG-SST acorde a las necesidades de la empresa y que le permita tener puestos de trabajo más seguros para sus empleados y visitantes.

Dentro del análisis podemos ver que en la matriz de riesgos se deben atacar en primera medida los riesgos altos los cuales afectan la salud de los trabajadores y pueden tener consecuencias irreversibles, después de esto se debe entrar a evaluar e implementar planes de acción a el nivel de riesgo medio ya que en el mapa de riesgos vemos que son la mayoría de los riesgos analizados por lo que aunque su riesgo no puede afectar de manera permanente a una persona si le puede llegar a generar lesiones permanentes o con procesos de recuperación largos generando ausentismo en la organización y ya por último los riesgos bajos que no se pueden asumir como menos importantes que los dos anteriores aunque no son de solución inmediata.

***TABLA 11***  
***Clasificación de riesgos***

TABLA DE PELIGROS							
DESCRIPCION	CLASIFICACION						
	BIOLOGICOS	FISICOS	QUIMICOS	PSICOSOCIALES	BIOMECAICOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENOMENOS NATURALES
	VIRUS	RUIDO (DE IMPACTO, INTERMITENTE O CONTINUO)	POLVOS ORGANICOS O INORGANICOS	GESTION ORGANIZACIONAL (ESTILO DE MANDO, PAGO DE CONTRATACION, PARTICIPACION, INDUCCION Y CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL, EVALUACION DEL DESEMPEÑO, MANEJO DE CAMBIOS)	POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONAL)	MECANICOS (ELEMENTOS O PARTES DE MAQUINA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIALES PROYECTADOS SOLIDOS O FLUIDOS)	SISMO
	BACTERIAS	ILUMINACION (LUZ EN EXCESO O AUSENCIA)	FIBRAS	CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION DEL TRABAJO (COMUNICACION, TECNOLOGIA, ORGANIZACION DEL TRABAJO, DEMANDAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LA LABOR)	ESFUERZO	ELECTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)	TERREMOTO
	HONGOS	VIBRACION (CUERPO ENTERO O SEGMENTARIA)	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)	CARACTERISTICAS DEL GRUPO SOCIAL DEL TRABAJO (RELACIONES, COHESION, CALIDAD DE INTERACCION, TRABAJO EN EQUIPO)	MOVIMIENTO REPETITIVO	LOCATIVO (SISTEMAS Y MEDIOS DE ALMACENAMIENTO) SUPERFICIES DE TRABAJO (IRREGULARES, DESLIZANTES, CON DIFERENCIA DEL NIVEL), CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CAIDAS DE OBJETO)	VENDAVAL
	RICKTESIAS	TEMPERATURAS EXTREMAS (FRIO O CALOR)	GASES Y VAPORES	CONDICIONES DE LA TAREA (CARGA MENTAL, CONTENIDO DE LA TAREA, DEMANDAS EMOCIONALES, SISTEMAS DE CONTROL, DEFINICION DE ROLES, MONOTONIA, ETC.)	MANIPULACION MANUAL DE CARGAS	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)	INUNDACION
	PARASITOS	PRESION ATMOSFERICA (NORMAL Y AJUSTADA)	HUMOS METALICOS Y NO METALICOS	INTERFASE PERSONA - TAREA (CONOCIMIENTOS, HABILIDAD EN RELACION CON LA DEMANDA DE LA TAREA, INICIATIVA, AUTONOMIA Y RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION DE LA PERSONA CON LA TAREA Y LA ORGANIZACION)		ACCIDENTES DE TRANSITO	DERRUMBE
	PICADURAS	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, GAMA, BETA Y ALFA)	MATERIAL PARTICULADO	JORNADA DE TRABAJO (PAUSAS, TRABAJO NOCTURNO, ROTACION, HORAS EXTRAS, DESCANSOS)		PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	PRECIPITACIONES (LLUVIAS, GRANIZADAS, HELADAS)
	MORDEDURAS	RADIACIONES NO IONIZANTES (LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)				TRABAJO EN ALTURAS	
	FLUIDOS O EXCREMENTOS					ESPACIOS CONFINADOS	

### Perfil sociodemográfico Diseños Banzay S.A.S

Para el desarrollo de la descripción sociodemográfica y condiciones de salud de los trabajadores se realizó una encuesta, las cuales fueron aplicadas a cada trabajador de la empresa Diseños Banzay S.A.S con EL final de conocer los aspectos importantes y el estado de salud de los trabajadores el cual está contemplado en los estándares mínimos dispuestos en la resolución 0312 del 2013.

Para el desarrollo del perfil sociodemográfico de los trabajadores se realizó una encuesta de 41 preguntas por medio de la aplicación Google Doc. Las cuales fueron realizadas a todo el

personal que labora en la compañía con el fin de conocer diferentes aspectos sociodemográficos y de salud de los trabajadores como se encuentra estipulado en la resolución 0312 de 2019.

Figura 10

Mapa de procesos



### Descripción de los puestos de trabajo

**Gerente:** Persona que cumple la función de un engranaje central dentro de una empresa, pues tiene la obligación de lograr que ciertos objetivos estipulados por la dirección sean perseguidos por todo el personal de forma efectiva

**Contador:** Llevar la contabilidad para cuidar la salud financiera de la organización. Elabora estados financieros, declaraciones de impuestos, libros contables, presupuestos

**Comercial:** Es la encargada de establecer la comunicación directa con los clientes, para concretar la venta de forma efectiva y ofrecerles una experiencia memorable.

**Jefe de producción:** Persona que supervisa y dirige todo el proceso de producción de una empresa. Este puesto es especialmente relevante en empresas

**Corte:** Realizar el corte de las diferentes piezas de madera que luego serán utilizadas en la elaboración de los productos ofertados por la empresa.

Diseño: Es una disciplina creativa en la cual se proyectan soluciones estéticas, simbólicas y funcionales, es decir, que emocionan, significan y sirven

Tinturado: Es el encargado de realizar el pintado tanto de las piezas en madera como de las telas a utilizar en la fabricación

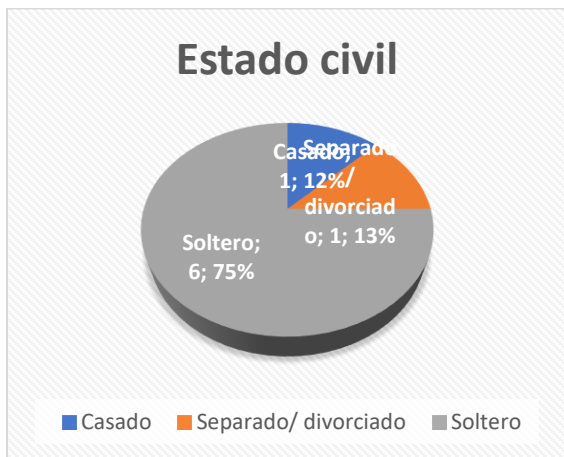
Tapizado y costura: Encargado de realizar el tapizado de los muebles que se van a fabricar bajo especificaciones.

Despachos: Encargado de realizar el alistamiento embalaje y despacho de la mercancía vendida por el área comercial.

Instalador: Persona encargada de la instalación de los productos que se fabrican y que el cliente compra pero desea que el armado o la instalación la haga personal certificado por la compañía

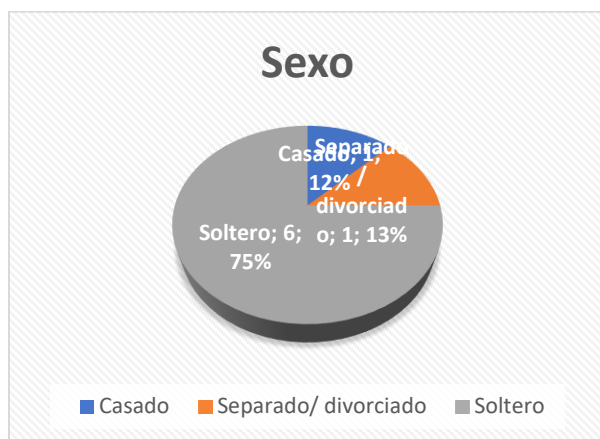
A continuación, se muestra el análisis de los resultados obtenidos a partir de la encuesta la cual nos arrojó los siguientes resultados.

**Figura 6**  
**Edad**



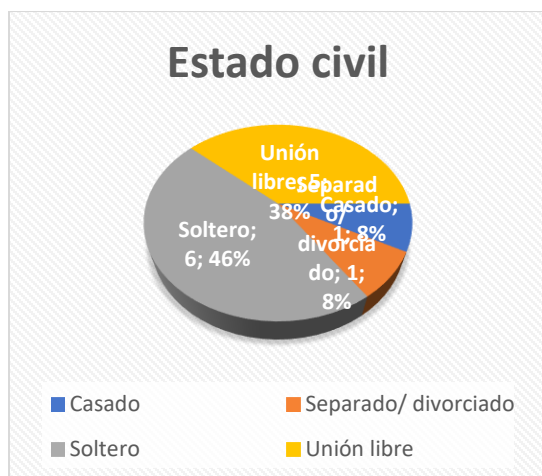
Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores están en un rango de edad de 26 a 35 años con un 38% que equivale a 5 trabajadores, y con un porcentaje de 31% están los de 18 a 25 años y 36 a 45 años equivalente a 4 trabajadores cada uno.

**Figura 7**  
**Sexo**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores son hombres con un 54% que corresponde a 7 trabajadores y el 46% son mujeres que corresponde a 6 trabajadores.

**Figura 8**  
**Estado civil**



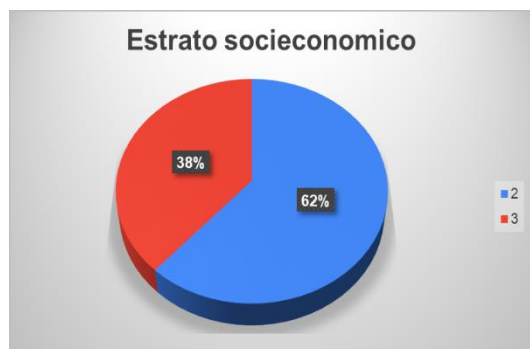
Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores son solteros con un 46%, luego se ve que le siguen los que están en unión libre con un 38% y por ultimo estan los casados y divorciados que son el 8% respectivamente

**Figura 9**  
**Nivel de escolaridad**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores que han terminado la secundaria equivalen al 54% del total de colaboradores, le siguen los que tienen algún técnico o tecnólogo con 38% y por último están los que tienen un nivel profesional con el 8%, el análisis de este punto permite ver si el nivel educativo de los trabajadores es acorde a las necesidades del puesto de trabajo contemplado en el manual de funciones de cada puesto de trabajo.

**Figura 10**  
**Estrato socioeconómico**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores están en un estrato económico 2 con 3 empleados que equivale al 38% y el estrato 3 tiene 8 empleados con un 62%.

**Figura 11**  
**Promedio salarial**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores ganan 2 salario mínimo legal que es el 77% y el restante 22% gana mas de un salario mínimo.

**Figura 12**  
**Tipo de vivienda**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores viven en viviendas arrendadas con un 69% en casa propia vive el 23% de los empleados y por último el 8% viven en casa familiar

**Figura 13**  
**Dependencia económica**



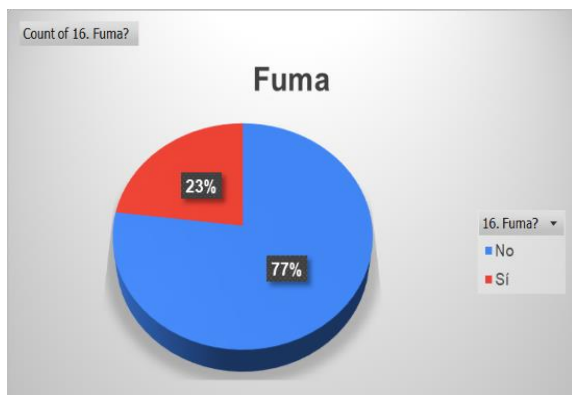
Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores depende 2 personas con un 38% y 3 personas equivalen al 62 % del total de los trabajadores de la compañía.

**Figura 14**  
**Enfermedades de los empleados**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores reportaron no sufrir de ninguna enfermedad común que equivale al 69% la hipertensión enfermedades digestivas y dolor de cabeza equivale al 8% del total y por último el 7% equivale a dolores de cabeza, según estos datos podemos analizar que en algún momento se puede llegar a presentar ausentismo en alguno de los puestos de trabajo adicional que se hace importante realizar exámenes de ingreso para determinar que estas enfermedades no estén relacionado con el desarrollo de sus labores.

**Figura 15**  
**Fuma**



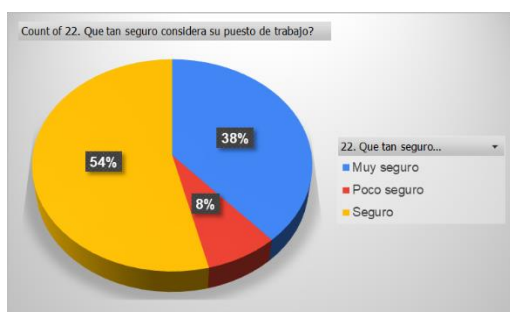
Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores reportan ser no fumadores con un porcentaje del 77% y fumadores con un 23% del total.

**Figura 16**  
**Ha sufrido algún accidente de trabajo**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores reportan en la encuesta que no han sufrido accidentes laborales y el 23% reportaron haber sufrido algún accidente laboral, aquí debemos analizar cuál fue la razón del accidente que sufrió el trabajador el cual nos permite poder realizar la matriz de riesgos tratando de identificar en que área es donde hay más probabilidades de accidentes.

**Figura 17**  
**que tan seguro su puesto**



Podemos observar en la gráfica que el mayor porcentaje de trabajadores perciben su puesto de trabajo seguro con un 54% muy poco seguro ocupa el segundo lugar con un 38% y muy seguro solo tiene un 8%, esto se determina según la encuesta realizada en la percepción que tiene el trabajador sobre elementos de riesgo con los que interactúa, el estado de las locaciones, estado de las herramientas y demás elementos presentes en los diferentes puestos de trabajo

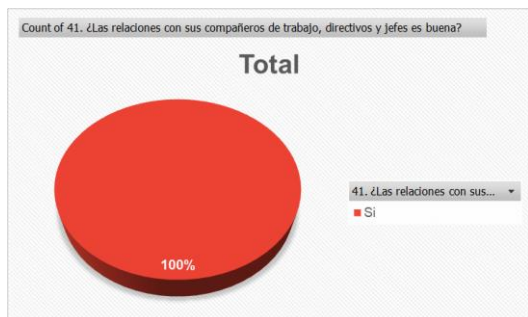


**Figura 18**  
**Conoce los protocolos de bioseguridad**



Podemos observar en la gráfica la totalidad de las persona tienen conocimiento de los diferentes protocolos de bioseguridad que se implementaron a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19.

**Figura 19**  
**Relación con compañeros de trabajo**



Podemos observar en la gráfica el 100% de los trabajadores tienen un buen relacionamiento tanto con sus superiores como con sus iguales en sus áreas de trabajo

### Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 3

#### Diseño documental del SG-SST basado en la resolución 0312 de 2019

Según lo dispuesto por la resolución 0312 de 2019, establece los requerimientos mínimos que debe cumplir la empresa Diseños Banzay S.A.S que debe cumplir el cual se encuentra actualmente en el rango de 11 a 50 trabajadores catalogado con un riesgo de nivel III, para esto se diseña toda la documentación que debe tener la empresa Diseños Banzay S.A.S para poder cumplir con los 21 estándares contemplados dentro de la resolución y que se anexan en la siguiente tabla donde plasma el listado maestro de la documentación del SG-SST.

**TABLA 11**  
**Listado maestro de la documentación SG-SST**

#Estándar	Estándar	Código	Nombre
1.1.1	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	ACT-SG-SST-01	Acta designación de representante del SG-SST (anexo 5)
1.1.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.	ACT-SG-SST-02	Acta asignación de recursos para el SG-SST (anexo 6)
1.1.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	LT-SG-SST-01	Lista de chequeo Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (anexo 8)

<b>1.1.6</b>	Conformación y Funcionamiento del COPASST.	CR-SG-SST-01	Circular Informativa Convocatoria COPPAST (anexo 9)
		ATC-SG-SST-03	Acta de inscripción de los candidatos al COPASST (anexo 10)
		ATC-SG-SST-04	Acta de aperturaa elección COPASST y registro de votaciones (anexo 11)
		ATC-SG-SST-05	Acta de cierre votaciones al COPASST (anexo 12)
		ATC-SG-SST-04	Acta de Conformación del COPASST (anexo 13)
		RG-SG-SST-02	Registro reuniones del COPASST (anexo 14)
<b>1.1.8</b>	Conformación Comité Convivencia	CR-SG-SST-02	Circular Informativa convocatoria inscripción al comité de convivencia laboral (anexo 17 )
		ATC-SG-SST-05	Acta de inscripción de los candidatos al comité de convivencia laboral (anexo 18)
		ATC-SG-SST-06	Acta de apertura elección comité de convivencia laboral y registro de votaciones (anexo 19)
		ATC-SG-SST-07	Acta de cierre votaciones al Comité de Convivencia Laboral (anexo 20)
		ACT-SG-SST-08	Acta Conformación del Comité de Convivencia Laboral (anexo 21)
		RG-SG-SST-03	Registro reuniones comité de convivencia laboral (anexo 22)
<b>1.2.1</b>	Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	PG-SG-SST-01	Programa de inducción, capacitación y entrenamiento (anexo 24)

		CR-SG-SST-01	Cronograma de Capacitaciones (anexo 23)
		RG-SG-SST-04	Registro de asistencia capacitaciones (anexo 25)
<b>2.1.1</b>	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	PL-SG-SST-01	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. (anexo 28)
<b>2.2.1</b>	Objetivos del SG-SST	OB-SG-SST-01	Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (anexo 24)
<b>2.4.1</b>	Plan de Trabajo Anual	PTA-SG-SST-01	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (anexo 29)
<b>2.5.1</b>	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.	RG-SG-SST-05	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (anexo 27)
<b>3.1.1</b>	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores	N/A	Encuesta Perfil Sociodemográfico y Condiciones de Salud (anexo 30)
<b>3.1.2</b>	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud	PG-SG-SST-02	Programa de Medicina en el Trabajo (anexo 31)
<b>3.1.4</b>	Evaluaciones médicas ocupacionales	REM-SG-SST-01	Remisión evaluaciones médicas ocupacionales (anexo 32)
<b>3.1.6</b>	Restricciones y recomendaciones médico laborales	FT-SG-SST-01	Formato recomendaciones médicas ocupacionales (anexo 33)
		RG-SG-SST-06	Registro Seguimiento y Control Exámenes y Recomendaciones Ocupacionales (anexo 34)
<b>3.2.1</b>	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	N/A	Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT) Positiva
		N/A	Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) Positiva (anexo 35)

3.2.2	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	PR-SG-SST-06	Procedimiento reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo (anexo 37)
		RG-SG-SST-07	Registro de accidentes e incidentes de trabajo (anexo 38)
		FT-SG-SST-02	Formato Investigación de Accidente e Incidente Laboral (anexo 36)
		FT-SG-SST-12	Formato Investigación Enfermedad Laboral (anexo 36)
		4.1.2	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos
4.2.5	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	FT-SG-SST-03	Formato para el mantenimiento de maquinaria y equipo (anexo 46)
		FT-SG-SST-04	Formato para inspección de áreas locativas (anexo 41)
		FT-SG-SST-05	Formato inspección botiquín (anexo 42)
		FT-SG-SST-06	Formato inspección de extintores (anexo 44)
		FT-SG-SST-07	Formato inspección elementos de emergencia (anexo 45)
		FT-SG-SST-08	Formato control de limpieza (anexo 40)
		FT-SG-SST-09	Formato inspección de elementos de protección personal (anexo 43)
4.2.6	Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado	FT-SG-SST-10	Formato entrega y reposición de elementos de protección personal (anexo 47)

		MT-SG-SST-02	Matriz de elementos de protección personal (anexo 48)
<b>5.1.1</b>	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	PLA-SG-SST-01	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (anexo 52)
<b>5.1.2</b>	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	ACT-SG-SST-09	Acta de Conformación de Brigada (anexo 50)
<b>6.1.3</b>	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión	FT-SG-SST-11	Documento de revisión gerencial. (anexo 55)

Fuente: elaboración propia

En la elaboración de toda la gestión documental se puso a disposición para su revisión y posterior aprobación por parte de la gerente de la empresa Diseños Banzay S.A.S, ya una vez aprobado y firmado este se debe comunicar a todos los trabajadores de la compañía ubicando en los diferentes medios de comunicación con los que cuente la compañía como lo son carteleras, emails, entre otros.

De igual forma se realiza la conformación del coppast y el comité de convivencia dejando por escrito las actas de conformación y demás evidencias del proceso, también se realizó el plan de trabajo anual en materia SST con las diferentes actividades relacionadas y sus respectivos costos.

En materia de seguridad se construyó un programa de inspección donde se evidencia la verificación la cual se debe garantizar su cumplimiento, adicional la constitución de brigadas de emergencia y documentación adicional a las respuestas de emergencia.

### Desarrollo y Resultados Objetivo Específico 4

#### Realizar el estudio costo beneficio que representa el diseño de la documentación del SG-SST en la empresa Diseños Banzay S.A.S.

Teniendo como base las diferentes sanciones que están con templadas en el decreto 1072 del 2015 para pequeñas medianas y grandes empresas según el ministerio del trabajo, donde se establecen los tipos de sanciones monetarias en las que puede incurrir una empresa la cuales van desde 1 hasta 1000 SMMLV como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 12**  
**Sanciones legales**

Tamaño de empresa	Numero de trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Art 13, inciso 2 Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Art 30, Ley 1562 (de 1 a 1000 SMMLV)	Art 13, inciso 4 de la Ley 1562 (de 20 a 1000 SMMLV)
			Valor Multa en SMMLV		
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 a < 5.000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	100.000 a 610.000 UVT	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 o más	> 610.000 UVT	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

Por esto teniendo en cuenta los costos en los que puede llegar a incurrir la empresa al no tener programas de salud ocupacional y todas aquellas obligaciones propias del empleador pueden traer multas hasta de 500 SMMLV los cuales se determinaran de acuerdo a la gravedad de la sanción, lo mismo al comprobarse que el trabajador encuentre la muerte por causa del incumplimiento de las normas de salud ocupacional se le pueden imponer multas de 20 hasta 1000 SMMLV.

A partir de lo anteriormente expuesto y analizando los costos de implementar el SG-SST obtenidos del plan de trabajo, podemos observar que los beneficios obtenidos por la empresa dan



como resultado que esta implementación es rentable para la empresa, esto debido a que las sanciones superan casi el doble a la inversión del SG-SST y se pronostica que la inversión se recuperara en los primeros 7 meses.

Tabla 13  
Evaluación financiera SG-SST

EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA PROYECTA DOCUMENTAL DEL SG-SST PARA LA EMPRESA DISEÑOS BANZAY SAE																		
PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<b>INVERSIONES</b>																		
Computador	\$ 1.860.000																	
Impresora	\$ 640.000																	
Extintores	\$ 920.000																	
<b>BENEFICIOS</b>																		
Salario no pagado al SG-SST	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
Estudio de riesgo en puestos ergonomicos	\$ 3.200.000																	
Redes de puestos de trabajo	\$ 6.500.000																	
Adecuacion de pisos	\$ 200.000																	
Mano de obra adecuacion de pisos	\$ 200.000																	
Demarcacion de areas	\$ 122.000											\$ 122.000						
Señalizacion	\$ 295.000																	
Carga de extintores	\$ 105.000												\$ 105.000					
Dotacion de EPI para el cuidado en salud y seguridad	\$ 1.447.000			\$ 1.447.000				\$ 1.447.000					\$ 1.447.000			\$ 1.447.000		
Formacion integral de brigadistas primeros auxilios, evacuacion, incendios y comunicaciones	\$ 396.000																	
Identificacion brigadistas	\$ 320.000																	
Dotacion brigada primeros auxilios	\$ 190.000																	
Dotacion brigada evacuacion	\$ 160.000																	
Dotacion brigada contra incendios	\$ 76.000																	
Dotacion brigada contra incendios	\$ 56.000																	
Dotacion brigada de comunicacion	\$ 160.000																	
Costo de capacitaciones	\$ 1.000.000																	
Mantenimiento periodico de las instalaciones, equipos, maquinas y herramientas	\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000		\$ 350.000	
Implementacion del SG-SST	\$ 600.000	\$ 600.000			\$ 600.000		\$ 600.000		\$ 600.000		\$ 600.000		\$ 600.000		\$ 600.000		\$ 600.000	
Equipamiento Control	\$ 2.400.000					\$ 2.400.000			\$ 2.400.000			\$ 2.400.000			\$ 2.400.000		\$ 2.400.000	
<b>TOTAL BENEFICIO</b>	<b>\$ 13.822.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
<b>BENEFICIOS - INVERSIONES</b>																		
Recuperacion de SG-SST							\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
No pago de Accidente de trabajo							\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Muerte del trabajador							\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
<b>TOTAL BENEFICIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>	<b>\$ 220.000.000</b>
<b>BENEFICIO - INVERSIONES</b>	<b>\$ 12.422.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>	<b>\$ 217.500.000</b>
	<b>\$ (2.475.240)</b>	<b>\$ (2.452.740)</b>	<b>\$ (2.340.130)</b>	<b>\$ (2.792.800)</b>	<b>\$ (2.949.540)</b>	<b>\$ (4.946.727)</b>	<b>\$ 202.305.546</b>	<b>\$ 399.523.221</b>	<b>\$ 180.000.289</b>	<b>\$ 196.899.923</b>	<b>\$ 284.422.624</b>	<b>\$ 389.093.222</b>	<b>\$ 180.591.920</b>	<b>\$ 289.226.946</b>	<b>\$ 306.525.229</b>	<b>\$ 304.354.592</b>	<b>\$ 303.145.477</b>	<b>\$ 279.524.720</b>
TIR (Tasa Interna de Retorno)	54,39%	RENTABILIDAD MED																
VPN (Valor Presente Neto)	\$ 3.249.809.322	1% EL VPN ES POSITIVO EL PROYECTO ES ATRACTIVO																
BIC (Relacion Beneficio-Costo)	\$ 2.322.614.562																	
VPN BENEFICIOS	\$ 82.705.512																	
VPN ING	2820,38%	POR CADA PESO INVERTIDO EN EL PROYECTO GENERA UN BENEFICIO DE 2820,38%																
PI		LA INVERSION SE RECUPERA EN EL MES 7																

Fuente: elaboración propia

En la inversión inicial del proyecto se contemplaron la adquisición de computador e impresora para realizar toda la parte documental que se necesita para cumplir con los diferentes objetivos que se plantearon anteriormente y extintores como parte de la implementación que se realizara a futuro del SG-SST en la empresa Diseños Banzay S.A.S.

Tabla 14  
Inversión inicial

<b>INVERSIONES</b>	
Computador	\$ 1.860.000
Impresora	\$ 640.000
Extintores	\$ 630.000

En los egresos se contemplan el salario que tendrá la persona encargada de la implementación del SG, también se adiciono el costo del estudio de puestos de trabajo que se debe realizar para cumplir con la norma, la adecuación de los pisos con toda la señalización requerida junto con el costo de mano de obra, señalización de las áreas de trabajo, carga de extintores dotación general mantenimientos los cuales se tienen en cuenta a la hora de realizar el análisis de costos para poder determinar si el proyecto es viable y poder mostrar a la parte directiva de la empresa que aunque los costos de implementación son altos el ahorro que puede llegar a tener la compañía son más

<b>EGRESOS</b>	
Salario responsable SG-SST	\$ 2.500.000
Estudio de diseño de puertos ergonomizar	\$ 3.200.000
Rediseño puerta de trabajo	\$ 6.502.200
Adecuación de piso	\$ 203.700
Mano de obra adecuación de piso	\$ 182.400
Demarcación de áreas	\$ 122.900
Señalización	\$ 295.800
Carga de extintores	\$ 105.000
Dotación de EPP para el cuidado en salud y seguridad.	\$ 1.447.000
Formación integral de brigadistas primerar auxiliar, evacuación, incendiar y comunicaciones	\$ 396.000
Identificación brigadistas	\$ 120.000
Dotación brigada primerar auxiliar	\$ 190.000
Dotación brigada evacuación	\$ 168.000
Dotación brigada contra incendiar	\$ 35.000
Dotación brigada contra incendiar	\$ 56.000
Dotación brigada de comunicación	\$ 168.000
Curso de Capacitación	\$ 1.800.000
Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipar, máquina y herramientas	
Implementación del SG-SST	\$ 600.000
Seguimiento y Control	\$ 2.400.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 23.622.000</b>

En cuanto a los beneficios podemos ver las sanciones que se esta ahorrando la empresa frente al no tener implementado el SG-SST ya que las multas que contempla la ley en estos casos

son bastante altas como se muestran en las sanciones legales (tabla 12) sin tener en cuenta los beneficios que puede llegar a tener la compañía en negocios futuros ya que las empresas en la actualidad esta optando por buscar aliados estratégicos que cuenten con SG-SST implementados ya que esto les garantiza el cumplimiento de requerimientos al tener bajos índices de accidentalidad u ausentismo.

<b>BENEFICIOS</b>	
Incumplimiento de SG-SST	\$ 20.000.000
Haorparto de Accidente de trabajo	\$ 50.000.000
Muerte del trabajador	\$ 150.000.000
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>\$ 220.000.000</b>

Por último, podemos ver que la TIR que maneja el proyecto es del 54.76% la cual es muy buena para la empresa por que el beneficio será mucho mayor a la inversión realizada inicialmente adicional podemos ver que la VPN es del 1% lo cual al ser positiva podemos asegurar que el proyecto será rentable para la compañía y se podrá retornar la inversión en el mes 7 lo que será mucho mas atractivo para la gerencia y los inversionistas.

<b>TIR (Tasa Interna de Retorno)</b>	54,76%	RENTABILIDAD MES
<b>VPN (Valor Presente Neto)</b>	\$ 2.249.908.101	1% <b>VPN ES POSITIVO EL PROYECTO ES ATRACTIVO</b>
<b>BBFC (Relación Beneficio Costo)</b>	\$ 2.332.614.263	
<b>VPN EGRESOS</b>	\$ 82.706.163	
<b>VPN ING</b>	<b>2#20,36%</b>	<b>POR CADA PESO INVERTIDO EN EL PROYECTO GENERA UN BENEFICIO DE 2#20,36%</b>
<b>PRI</b>	LA INVERSIÓN SE RECUPERA EN EL MES 7	

<b>Costo beneficios por tamaño de empresa</b>	\$ 220.000.000
<b>COSTO BENEFICIO</b>	\$ 0,40
	<b>60%</b>

## CONCLUSIONES

En la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa DISEÑOS BANZAY SAS se alcanzó el 19% de los 21 estándares mínimos, que establece la Resolución 0312 de 2019 para empresas de once a cincuenta trabajadores clasificadas en riesgo I, II o III. También se observó que no había un soporte documentado y organizado para los requisitos que cumple la empresa.

Una vez realizada la evaluación inicial en la empresa DISEÑOS BANZAY SAS se procede a realizar la matriz de riesgos de la empresa la cual nos ayuda con la identificación de los riesgos en cuatro procesos que maneja la compañía actualmente que son administrativo, operativo, logístico y servicios generales en lo que se evalúan los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, logrando determinar que en la empresa existen la mayor parte de los riesgos categorizados como medios siguen los bajos y por ultimo los altos donde en la parte operativa y logística se presentan los riesgos más altos y medios y son los puntos a atacar con el SG-SST y así mitigar accidentes de los trabajadores.

Con el diseño y elaboración de la documentación pertinente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 para la empresa DISEÑOS BANZAY SAS, se puede desarrollar un plan de mejora mediante el cual se pueda realizar una serie de acciones y actividades en el tema de la seguridad de los trabajadores con el objeto de incrementar el porcentaje de cumplimiento y llevar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Diseños Banzay S.A.S de crítico a un

moderadamente aceptable de conformidad a los estándares exigidos por la Resolución 0312 de 2019, lo cual ayuda a la empresa no caer en incumplimiento de la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, tomando en cuenta las sanciones por incumplimiento empiezan con multas de 500 salarios mínimos hasta el cierre definitivo de la empresa. Adicionalmente, los funcionarios de la institución poco a poco han ido creando conciencia de la importancia de realizar sus actividades de manera segura, de tener ambientes de trabajo y estilos de vida saludables.

El análisis costo beneficio nos da como resultado que a partir de la inversión inicial que se debe realizar en el proyecto la empresa Diseños Banzay S.A,S al calcular la TIR que maneja el proyecto nos da como resultado un porcentaje del 54.76% la cual es muy buena para la empresa por que el beneficio será mucho mayor, a la inversión inicial adicional podemos ver que la VPN es del 1% lo cual al ser positiva podemos asegurar que el proyecto será rentable para la compañía y se podrá retornar la inversión en el mes 7 lo que será mucho más atractivo para la gerencia y los inversionista ya que no solo recuperan esta inversión a corto plazo sumado a los beneficios económicos que obtendrá la empresa por implementar el sistema, también será una empresa mas atractiva ante empresas que quieran hacer algún tipo de negocio.

## RECOMENDACIONES

Es de vital importancia que se realice una campaña de concientización hacia los trabajadores de la empresa con el fin de incrementar la participación activa de ellos en todas las actividades relacionadas con el SG-SST que se pretende implementar en la empresa Diseños Banzay S.A.S ya que ellos cumplen un papel de determinante en el éxito de la implementación y seguimiento en SST.

Se recomienda una evaluación de toda la documentación y realizar las adecuaciones que se crean pertinentes para la correcta implementación del SG-SST, adicional de que se debe mantener en constante actualización toda la implementación que se vaya a realizar.

También se recomienda realizar periódicamente seguimiento y control a todos los peligros y riesgos encontrados durante la evaluación de la empresa los cuales se indican en la matriz de riesgos que se realizó.

Por último es de suma importancia el cumplimiento de todas las actividades del plan de trabajo que se ha diseñado para la empresa ya que aquí encontramos actividades muy importantes como lo son el plan de capacitación para el personal, programas de medicina preventiva, plan de mantenimiento de equipos y herramientas entre otros.

### Lista de referencias

A. (2019, 27 julio). Accidentes de trabajo en Colombia en cifras. SafetYA®.

<https://safetya.co/accidentes-de-trabajo-en-colombia-en-cifras-2018/American>

Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6 ed.). (M. G. Frías, Trad.) México, México: El Manual Moderno.

Colombia, M. T. Y. (2021, 31 agosto). *Cómo hacer el marco metodológico para la tesis*. Tesis y

Masters. <https://tesisymasters.com.co/marco-metodologico-tesis/>

Indicadores de condiciones de trabajo. (2017, 10 julio). En [www.ilo.org](http://www.ilo.org).

[https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/working-conditions/WCMS\\_621044/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/working-conditions/WCMS_621044/lang--es/index.htm)

Masters, T. Y. (2021, 1 noviembre). ¿Qué es el Marco Metodológico de una Tesis? Te damos un

ejemplo. Tesis y Masters. <https://tesisymasters.com.ar/tesis-marco-metodologico/>

N. (2020, 30 junio). Normatividad en seguridad y salud en el trabajo, 2019–2020 (Colombia).

Seguridad Laboral. Recuperado 8 de octubre de 2021, de [https://www.seguridad-laboral.es/sl-latam/colombia/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2019-2020-colombia\\_20200630.html](https://www.seguridad-laboral.es/sl-latam/colombia/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2019-2020-colombia_20200630.html)

OISS – Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. (2015). <https://oiss.org/>.

<https://oiss.org/>

*Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo)*. (2007).

<https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>.

<https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

ResearchGate. (2011). *ResearchGate | Find and share research*. <https://www.researchgate.net>

Ministerio de la Protección Social. (2007). *Resolución 1401*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (28 de Mayo de 2014). *MinSalud*.

Obtenido de MinSalud:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-2003-de-2014.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (1 de Septiembre de 2017). *Ministerio de Salud y*

*Protección Social*. Obtenido de Programa de Elementos de Protección Personal, Uso y

Mantenimiento:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS02.pdf>



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1986). *Resolución 2013*. Obtenido de

<https://secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/resoluci%C3%B3n-2013-1986>

Ministerio del Trabajo. (2012). *Resolución 1356*. Obtenido de

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion\\_00001356\\_de\\_2012.pdf/1fb4a978-0a6b-de95-2197-7ff9c0767fcc](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00001356_de_2012.pdf/1fb4a978-0a6b-de95-2197-7ff9c0767fcc)

Ministerio del Trabajo. (2012). *Resolución 652*. Obtenido de Ministerio del Trabajo:

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion\\_00000652\\_de\\_2012.pdf/d52cfd8c-36f3-da89-4359-496ada084f20](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00000652_de_2012.pdf/d52cfd8c-36f3-da89-4359-496ada084f20)

Ministerio del Trabajo. (2014). *Decreto 1477*. Obtenido de

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1477\\_del\\_5\\_de\\_agosto\\_de\\_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500)

Ministerio del Trabajo. (2015). *Decreto 1072*. Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo. (2015). *Decreto 1072*. Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312*. Obtenido de

[https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219\\_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf](https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf)

Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312*. Obtenido de

[https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219\\_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf](https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf)

Ministerio del Trabajo. (2020). *COVID-19 es reconocida como enfermedad laboral directa*.

Obtenido de Mintrabajo: [https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2020/-/asset\\_publisher/AMpybeMfARzU/content/covid-19-es-reconocida-como-enfermedad-laboral-directa#:~:text=%E2%80%9CSer%C3%A1%20considerada%20como%20una%20enfermedad,de%20aseo%2C%20vigilancia%20y%](https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2020/-/asset_publisher/AMpybeMfARzU/content/covid-19-es-reconocida-como-enfermedad-laboral-directa#:~:text=%E2%80%9CSer%C3%A1%20considerada%20como%20una%20enfermedad,de%20aseo%2C%20vigilancia%20y%20)

Mitchell, C. (22 de Abril de 2010). *Pan American Health Organization / World Health*

*Organization*. Obtenido de Pan American Health Organization / World Health Organization:

[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es)

Molano Velandia, J. H., & Arévalo Pinilla, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la

seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *INNOVAR JOURNAL*, 23(48), 31. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/40486/42321>

Morgado, L., Silva, F. L., & Fonseca, M. (2018). Mapping occupational health and safety

management systems in Portugal: outlook for ISO 45001: 2018 adoption. *Procedia Manufacturing*, 38, 755-764. Obtenido de

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2351978920301049?token=FF1734F596D151F>

7681A878ED114DCDB915CA0BBA8336430A45AF76408A16D72F91720D7D238EC

88CF872712AFB1024E&originRegion=us-east-1&originCreation=20210422011644

OIT. ((s.f.)). *Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de OIT - Organizacion Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index.htm>

Orellana Nirian, P. (11 de Abril de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/proceso-de-mejora-continua.html>

Organizacion Internacional del Trabajo (OIT). ((s.f.)). *OIT*. Obtenido de OIT:

<https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index.htm>

Organizacion Internacional del Trabajo. (2019). *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo - Aprovechar 100 años de experiencia*. Ginebra: OIT.

Organizacion Mundial de la Salud. (30 de Noviembre de 2017). *WHO*. Obtenido de WHO:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>

SafetYa. (28 de Febrero de 2019). *SafetYa*. Obtenido de SafetYa: [https://safetya.co/comparacion-de-la-tabla-de-calificacion-1111-vs-](https://safetya.co/comparacion-de-la-tabla-de-calificacion-1111-vs-0312/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%201111%20de%202017%20ha%20quedado%20derogada%20y%20ahora,evaluaci%C3%B3n%20inicial%20del%20SG%2DSST)

[0312/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%201111%20de%202017%20ha%20quedado%20derogada%20y%20ahora,evaluaci%C3%B3n%20inicial%20del%20SG%2DSST](https://safetya.co/comparacion-de-la-tabla-de-calificacion-1111-vs-0312/#:~:text=La%20Resoluci%C3%B3n%201111%20de%202017%20ha%20quedado%20derogada%20y%20ahora,evaluaci%C3%B3n%20inicial%20del%20SG%2DSST).

Sampieri, R. H. (2013). *Metodologia de la Investigacion - Sexta Edicion*. Ciudad de México:

McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL /

INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sanchez Moreno, Y. P. (3 de Diciembre de 2020). *Gerencie*. Obtenido de Gerencie:

<https://www.gerencie.com/ciclo->

phva.html#:~:text=El%20ciclo%20PHVA%20o%20ciclo,%2C%20Do%2C%20Check%2C%20Act.

Sarmiento Jimenez, A. S., & Orjuela Buitrago, Y. N. (2020). Diseño del SG-SST de la fundación universitaria internacional bajo la resolución 0312 de 2019. *Trabajo de Posgrado*.

Universidad ECCI, Bogotá DC. Obtenido de

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/697/Trabajo%20de%20grado?sequence=1&isAllowed=y>

Social, M. d. (24 de Octubre de 2018). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de

Ministerio de Salud y Protección Social:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/infografia-plomo.pdf>

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico D.F.: Limusa.

ANEXOS

Anexos 1

Evaluación inicial empresa Diseños Banzay S.A.S

BANZAY		DISEÑOS BANZAY SAS NIT: 901.242.926-1		EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "ESG-SST"		Código:	ES-SG-SST-D2					
Programa de Promoción y Prevención						Versión:	1					
						Fecha:	22/8/2022					
						Página:	de					
Evaluación mínima para empresas de tipo [99] o menores [58] trabajadoras, clasificadas con riesgo I, II, III												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADOR	PUNTO PROMEDIO	PORCENTAJE PROMEDIO					CONSIDERACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD			
				CUMPLIÓ TOTALMENTE	NO CUMPLIÓ	NO RESPONDIÓ	NO RESPONDIÓ PARCIAL	NO RESPONDIÓ				
I. PLANEACIÓN	RECURSOS (HX)	3.1.1 Responsable del SG-SST	5,0						I			
		3.1.2 Responsabilidad en el SG-SST	5,0									
		3.1.3 Organización de recursos para el SG-SST	5,0									
		3.1.4 Adhesión al SG-SST	5,0									
		3.1.5 Evidencia de gestión trabajadora en el riesgo	5,0									
		3.1.6 Capacitación COPRST / Vig	5,0									
		3.1.7 Capacitación COPRST / Vig	5,0									
		3.1.8 Conformación Comité de Seguridad	5,0									
		3.1.9 Programa Capacitación promoción y prevención PVP	3									
		3.1.10 Capacitación, inducción y entrenamiento SG-SST	3									
II. ACCIÓN	GESTIÓN DE LA SALUD (HX)	3.2.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	1						II			
		3.2.2 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	1									
		3.2.3 Evaluación e identificación de prioridades	1									
		3.2.4 Plan que identifica objetivos, metas	3									
		3.2.5 Herramienta e información documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	3									
		3.2.6 Rendimiento sobre el desempeño	1									
		3.2.7 Matriz legal	3									
		3.2.8 Mecanismos de comunicación, auto reporte en SG-SST	1									
		3.2.9 Identificación, evaluación, para adquisición de	1									
		3.2.10 Evaluación y selección de proveedores	3									
III. MONITOREO Y MEJORA	MEDICIÓN DE RIESGOS	3.3.1 Descripción de los riesgos y oportunidades	1					III				
		3.3.2 Actualización de Promoción y Prevención en Salud	1									
		3.3.3 Información al público de los perfiles de riesgo	1									
		3.3.4 Realización de las reuniones de gestión organizacional	1									
		3.3.5 Comité de Medicina Ocupacional	1									
		3.3.6 Realización e implementación de acciones de mejora	1									
		3.3.7 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	1									
		3.3.8 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	1									
		3.3.9 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	1									
		3.3.10 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	1									
IV. CIERRE	MEDICIÓN DE RIESGOS	3.4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	4					IV				
		3.4.2 Identificación de peligros y valoración de riesgos	4									
		3.4.3 Identificación y priorización de la valoración de los	3									
		3.4.4 Realización de acciones de mejora	4									
		3.4.5 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
		3.4.6 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
		3.4.7 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
		3.4.8 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
		3.4.9 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
		3.4.10 Seguimiento y evaluación acciones de mejora	4									
V. CIERRE	MEDICIÓN DE RIESGOS	3.5.1 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3					V				
		3.5.2 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.3 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.4 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.5 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.6 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.7 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.8 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.9 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
		3.5.10 Plan de promoción, preparación y respuesta ante emergencias	3									
VI. CIERRE	MEDICIÓN DE RIESGOS	3.6.1 Gestión y resultados del SG-SST	1,20					VI				
		3.6.2 Los recursos del SG-SST se aplican para la mejora	1,20									
		3.6.3 Rendimiento anual por la alta dirección, resultados y	1,20									
		3.6.4 Logros en gestión con el COPRST	1,20									
		3.6.5 Definir acciones de Promoción y Prevención con	3,0									
		3.6.6 Toma de medidas correctivas, preventivas y de	3,0									
		3.6.7 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de	3,0									
		3.6.8 Implementar medidas acciones correctivas de	3,0									
		<b>TOTALES</b>				<b>100</b>	<b>4</b>		<b>10</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>5,5</b>
						<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>10,2%</b>		
				<b>CRITERIO</b>				<b>CRITICO</b>				

El cumplimiento de los indicadores se mide en términos de porcentaje, de acuerdo a la siguiente escala: 100% (Cumplimiento total), 90-99% (Cumplimiento casi total), 80-89% (Cumplimiento parcial), 70-79% (Cumplimiento limitado), 60-69% (Cumplimiento deficiente), 50-59% (Cumplimiento muy deficiente), 40-49% (Cumplimiento crítico), 30-39% (Cumplimiento muy crítico), 20-29% (Cumplimiento extremo), 10-19% (Cumplimiento muy extremo), 0-9% (Cumplimiento nulo).

Responsable DEL	Firma
	C.C.
Responsable organización	Firma
	C.C.
Fecha de realización [D/M/A]	

## Anexo 2

### Encuesta perfil sociodemográfico

Nombres y apellidos	accidentes	protocolos	relaciones	Enfermedades digestivas	dependencia	fuma	horas laborales	salario	vivienda	escolaridad	sexo	estado civil	edad	estrato
Carmen Villegas	No	Si	Si	Dolor de cabeza / migraña, Enfermedades vasculares (arterias/venas)	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Tecnico/tecnologo	Femenino	Separado/ divorciado	36-45 años	3
Daniela Rivera Ospina	No	Si	Si	Ninguna	0	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Tecnico/tecnologo	Femenino	Unión libre	18 - 25 años	3
Dialy Velasquez	No	Si	Si	Dolor de cabeza / migraña	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Propia	Secundaria	Femenino	Casado	26 - 35 años	2
Edgar Oswaldo Rincón Pérez	No	Si	Si	Ninguna	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Secundaria	Masculino	Soltero	36-45 años	2
Edward Fernández	Si	Si	Si	Ninguna	1 a 3	Si	8 horas diarias	De 1 a 3 S.M.L.V	Propia	Profesional	Masculino	Soltero	26 - 35 años	3
Jairo Mejía	Si	Si	Si	Ninguna	1 a 3	Si	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Familiar	Tecnico/tecnologo	Masculino	Soltero	18 - 25 años	2
Jeferson David Rincón Villegas	No	Si	Si	Ninguna	0	No	8 horas diarias	De 1 a 3 S.M.L.V	Arrendada	Secundaria	Masculino	Soltero	18 - 25 años	3
Jesison Rincon	No	Si	Si	Ninguna	0	No	8 horas diarias	De 1 a 3 S.M.L.V	Arrendada	Tecnico/tecnologo	Masculino	Soltero	26 - 35 años	3
Jenny Vergaño	No	Si	Si	Hipertensión	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Secundaria	Femenino	Soltero	26 - 35 años	2
Juan Preciado	Si	Si	Si	Ninguna	0	Si	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Propia	Secundaria	Masculino	Unión libre	36-45 años	2
Julian Abril	No	Si	Si	Ninguna	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Tecnico/tecnologo	Masculino	Unión libre	18 - 25 años	3
Lizeth Lorena Abril Reyes	No	Si	Si	Enfermedades digestivas	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Secundaria	Femenino	Unión libre	26 - 35 años	3
Olga Lucía Malagón Hurtado	No	Si	Si	Ninguna	1 a 3	No	8 horas diarias	1 S.M.L.V	Arrendada	Secundaria	Femenino	Unión libre	36-45 años	3



Anexo 4  
 Documentación SG-SST resolución 0312 de 2019  
 Diagnóstico inicial


BANZAY		DISEÑOS BANZAY SAS NIT: 901.242.926-1		EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG-SST"		Código:	EL-SG-SST-02		
		Proceso de Promoción y Prevención		Versión:	1	Fecha:	22/07/2022		
				Página:	de				
<b>Tabla de Valores y Calificación</b>									
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE SUBCATEGORÍA	PUNTAJE	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO			EVALUACIÓN DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO	
					COMPETENCIAS	EN COMPLETUDAD	EN OBRAS EN CURSO		
I. PLANEAR	RECURSOS [14X]	1.1.1 Responsabilidad en el SG-SST	4,0	4				1	
		1.1.2 Responsabilidad en el SG-SST	4,0						
		1.1.3 Responsabilidad en el SG-SST	4,0						
		1.1.4 Aplicación al SGBL	4,0						
		1.1.5 Plan de gestión trabajadores alto riesgo	4,0						
		1.1.6 Conformación COPASST Vig	4,0						
		1.1.7 Conformación COPASST Vig	4,0						
		1.1.8 Conformación Comité de Seguridad	4,0						
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PVP	3						
		1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción SG-SST	3						
		1.2.3 Capacitación del SGBL	3						
		1.3.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	1						
		1.3.2 Objetivos del Sistema de Gestión	1						
		1.3.3 Evaluación e identificación de riesgos	1						
		1.3.4 Plan que identifica obligaciones	2						
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD [24X]	2.1.1 Plan de salud	3	4				1	
		2.1.2 Plan de salud	3						
		2.1.3 Plan de salud	3						
		2.1.4 Plan de salud	3						
		2.1.5 Plan de salud	3						
		2.1.6 Plan de salud	3						
		2.1.7 Plan de salud	3						
		2.1.8 Plan de salud	3						
		2.1.9 Plan de salud	3						
		2.1.10 Plan de salud	3						
		2.1.11 Plan de salud	3						
		2.1.12 Plan de salud	3						
		2.1.13 Plan de salud	3						
		2.1.14 Plan de salud	3						
		III. VERIFICAR	MONITOREO Y MEDICIÓN [14X]		3.1.1 Monitoreo y medición	4	4		
3.1.2 Monitoreo y medición	4								
3.1.3 Monitoreo y medición	4								
3.1.4 Monitoreo y medición	4								
3.1.5 Monitoreo y medición	4								
3.1.6 Monitoreo y medición	4								
3.1.7 Monitoreo y medición	4								
3.1.8 Monitoreo y medición	4								
3.1.9 Monitoreo y medición	4								
3.1.10 Monitoreo y medición	4								
3.1.11 Monitoreo y medición	4								
3.1.12 Monitoreo y medición	4								
3.1.13 Monitoreo y medición	4								
3.1.14 Monitoreo y medición	4								
IV. ACTUAR	CORRECTIVO [14X]			4.1.1 Correctivo	4	4			
		4.1.2 Correctivo	4						
		4.1.3 Correctivo	4						
		4.1.4 Correctivo	4						
		4.1.5 Correctivo	4						
		4.1.6 Correctivo	4						
		4.1.7 Correctivo	4						
		4.1.8 Correctivo	4						
		4.1.9 Correctivo	4						
		4.1.10 Correctivo	4						
		4.1.11 Correctivo	4						
		4.1.12 Correctivo	4						
		4.1.13 Correctivo	4						
		4.1.14 Correctivo	4						
		<b>TOTALES</b>					<b>100</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
				<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>14,2X</b>	
				<b>CRITERIO</b>				<b>CRITICO</b>	

Este es un ejemplo de los resultados y calificación de cada una de las categorías, los puntajes se refieren a cada una de ellas.  
 El puntaje de 0,00, se refiere a una calificación de 0,00 y se refiere a una puntuación de 0,00 por cada categoría. En caso de no haberse evaluado una categoría, se refiere a una calificación de 0,00 y se refiere a una puntuación de 0,00 por cada categoría.  
 El puntaje de 5,00 se refiere a una calificación de 5,00 y se refiere a una puntuación de 5,00 por cada categoría. En caso de no haberse evaluado una categoría, se refiere a una calificación de 0,00 y se refiere a una puntuación de 0,00 por cada categoría.

Responsable SGBL	Firma	
	C.C.	
Responsable organización	Firma	
	C.C.	
Fecha de realización [D/M/A]		



Anexo 5  
Representante por la dirección

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA DESIGNACION DE REPRESENTANTE DEL SG-SST</b>	Código:	ACT-SG-SST-01
		Versión:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**ACTA DE ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

**CLAUDIA PATRICIA OSPINA ARANGO**, como representante legal de la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS**, delega a \_\_\_\_\_, identificado CC. \_\_\_\_\_ NIT. \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, como responsable para el desarrollo del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), quien tendrá como responsabilidad lo siguiente:

- a) Asegurarse que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo de la empresa.
- b) Estar pendiente sobre el desempeño del SG-SST y de cualquier necesidad de mejora que se presente.
- c) Asegurarse de que se promueva la sensibilización de los requisitos, en todos los niveles de la empresa.

Además, será el responsable de coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención

**Nota:** Su responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**\* Se deja constancia de hoja de vida con soportes de la persona asignada.**

Firma en aprobación:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Responsable SG-SST

Anexo 6  
Asignación de recursos

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL SG-SST</b>	Código:	ACT-SG-SST-02
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

**CLAUDIA PATRICIA OSPINA ARANGO**, como representante legal de la empresa **DISEÑOS BANZAY S.A.S.**, como cabeza y líder de la compañía y responsable de ofrecer espacios y condiciones de trabajo adecuados, óptimos y seguros, para la ejecución de las actividades laborales de los trabajadores de la empresa, teniendo en cuenta la normatividad vigente para la ejecución del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), designa un presupuesto anual de 10 SMMLV para el diseño, evaluación y ejecución de las actividades del SG-SST, para realizar la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen en la empresa.

El documento es revisado y firmado por el gerente general de **DISEÑOS BANZAY S.A.S** y el responsable del (SG-SST) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2022.



Firma en aprobación:

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Responsable SG-SST**


Anexo 7  
Recursos SG-SST

BANZAY		DISEÑOS BANZAY SAS NIT: 901.242.926-1											Código		RC-SG-SST-
		MATRIZ RECURSO HUMANO UTILIZADO EN EL SG-SST											Versión		1
BANZAY		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)											Fecha		26/9/2022
													Página:		1 de 3
N°	Nombre Trabajador	Cargo	Horas mes proyectadas Actores del SG-SST					Formación y Capacitación	Tiempo proyectado	Tiempo ejecutado	Tiempo proyectado	Salario mes	Inversión proyectada en el sistema	Inversión real sistema	
			Líderes (s)	Comités	Brigada	Grupo	Asesor								
1		Responsable SG-SST	4			1		5	5	60	\$ 1.000.000	\$ 26.042	\$ 2		
2		Especialista HSEQ					30	5	35	420	\$ 2.500.000	\$ 455.729	\$ 45		
3		COPASST		2		1		2	5	60	\$ 1.000.000	\$ 26.042	\$ 2		
4		Comité de		2				2	4	48	\$ 800.000	\$ 16.667	\$ 1		
5		Brigada de			2			2	4	48	\$ 800.000	\$ 16.667	\$ 1		
Valor inversión año Recurso Humano								53	53	636	\$ 6.100.000	\$ 541.146	\$ 54		

Anexo 8  
Afiliación sistema de seguridad

BANZAY		DISEÑOS BANZAY SAS NIT: 901.242.926-1				Código		LT-SG-SST-01
		LISTA DE CHEQUEO AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				Versión		1
BANZAY		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)				Fecha		26/09/2022
						Página:		1 de 1
<b>NOMBRES Y APELLID</b>				<b>No. IDENTIFICACION</b>		<b>SEXO:</b>		
<b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN:</b>				<b>No. CELULAR:</b>				
<b>DIRECCIÓN DE RESID</b>								
<b>ESTADO CIVIL:</b>								
<b>CARGO:</b>								
APORTES SEGURIDAD SOCIAL								
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA	ENTIDAD				
AFILIACION SALUD (EPS)								
AFILIACION ASEGURADORA DE RISGOS LABO								
AFILIACION FONDO DEPENSIONES (EAFP)								
DOCUMENTOS FORMACION ACADEMICA								
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA	ENTIDAD				
CERTIFICADO DE BACHILLERATO								
CERTIFICADO FORMACION TECNICA / TEGNO								
CERTIFICADO DE FORMACION PROFECIONAL								
DOCUMENTOS INGRESO LABORAL								
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA	FISICO	DIGITAL			
HOJA DE VIDA								
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD								
CERTIFICACIONES LABORALES								
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES								
CERTIFICADO AFILIACION FONDO DE PENSION								
CERTIFICADO AFILIACION SALUD (EPS)								
CERTIFICADO EXAMENES MEDICOS DE INGRES								
CERTIFICACION CUENTA BANCARIA								
<b>OBSERVACIONES:</b>								
DOCUMENTOS BENEFICIARIOS								
CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA	FISICO	DIGITAL			
FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACION								
REGISTRI CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS								
<b>OBSERVACIONES:</b>								

Anexo 9  
Circular postulación coppast

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA N° 001</b> <b>CONVOCATORIA COPPAST</b>	Código:	CR-SG-SST-01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Version:	01
		Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**ASUNTO:** Postulación de los trabajadores para la elección y conformación del COPPAST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Dando cumplimiento con la normatividad nacional que rige en materia del sistema de gestión en el trabajo mediante la resolución 0312 del 2019 en la creación del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y como cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 45001:2018 como acción de participación y consulta de los trabajadores, la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS** invita a todos los trabajadores a inscribirse a través del responsable del SG-SST.

Aclarando, que el COPPAST debe estar compuesto por un número igual de representantes de acuerdo con el empleador, los trabajadores y los suplentes correspondientes, como se menciona a continuación:

- Un representante por cada una de las partes cuando en la empresa hay de 10 a 49 trabajadores.
- Dos representantes por cada una de las partes, cuando en la empresa hay de 50 a 499 trabajadores.
- tres representantes por cada una de las partes, cuando en la empresa hay de 500 a 999 trabajadores.
- Cuatro representantes por cada una de las partes, cuando en la empresa hay más de 1000 o más trabajadores.


Las inscripciones están abiertas hasta el próximo \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Agradezco la participación y colaboración

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

Anexo 10  
Hoja de inscripción coppast

	<b>DISENOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA DE INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS AL COPASST</b>	Código:	ATC-SG-SST-03
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C XXX de XXXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**ASUNTO:** Postulación de los trabajadores para la elección y conformación del COPPAST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Los siguientes son los candidatos postulados como representantes de los empleados al COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo).

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Nombre :	1. Nombre :
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:
2.Nombre:	2. Nombre :
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:
3.Nombre	3 Nombre
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:


\* El número de candidatos dependerá del número de trabajadores de la empresa.

**Responsable:**

**Fecha de cierre:**

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

Anexo 11  
Acta apertura votaciones del coppast

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ACTA DE APERTURA ELECCION COPASST Y REGISTRO DE VOTACIONES</b>	Código:	ATC-SG-SST-04
		Versión:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Página 1 de 2			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST


**PERIODO:**

Siendo las \_\_\_\_\_, de la fecha descrita, se dio apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al COPASST, para el período que va de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Reuniendo a todos los trabajadores de la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS** en sus instalaciones.


En calidad de jurado de votación se encargó al señor(a): \_\_\_\_\_

Todos los trabajadores deben registrarse en el formato de registro de votantes suministrado por el jurado de votación.



\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Jurado de Votación**


	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ACTA DE APERTURA ELECCION COPASST Y REGISTRO DE VOTACIONES</b>	Código:	ATC-SG-SST-04
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 2 de 2			

**REGISTRO DE VOTANTES  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

No.	NOMBRE	No. CEDULA O REGISTRO	FIRMA DEL TRABAJADOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

## Anexo 12

## Acta de cierre votaciones del coppast

	<b>DISENOS BANZAY SAS</b> <b>NIT 901.242.926-1</b>		
	<b>ACTA DE CIERRE VOTACIONES AL COPASST</b>	Código:	ATC-SG-SST-05
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**PERIODO:**

Siendo las \_\_\_\_\_, de la fecha descrita, se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los candidatos al COPASST, para realizar el correspondiente conteo de votos y escrutinio, cuya finalidad se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombres y apellidos	Nº de votos

Los anteriores resultados se comunicaron y oficializaron a todos los trabajadores pertenecientes a la empresa, llegando al acuerdo de que los empleados con mayor puntaje de elección serían los representantes al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, en orden descendente los respectivos suplentes.

Siendo las \_\_\_\_\_ se culminó la reunión


Como constancia firman los delegados del conteo,

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Jurado de Votación**



Anexo 13  
Acta de conformación del coppast

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA DE CONFORMACION DEL COPASST</b>  <b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Código:	ATC-SG-SST-05
		Version:	01
		Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 2			

Bogotá D.C. XX de XXXXX de 20XX

El día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS** se llevó a cabo la conformación del COPASST, donde se llevó a cabo la reunión con todos los trabajadores de la organización y dando cumplimiento a la normatividad vigente del decreto 1072 de 2015, resolución 2013 de 1986, resolución 0312 de 2019 y Ministerio de Trabajo.

**POR EL EMPLEADOR:**  
**PRINCIPALES**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**SUPLENTE**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**POR EL TRABAJADOR:**  
**PRINCIPALES**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**SUPLENTE**


Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

El representante legal de la empresa designa como presidente del comité a: \_\_\_\_\_, así mismo, por decisión del comité se designó a \_\_\_\_\_ como secretario del mismo.

\_\_\_\_\_  
**Presidente del COPASST**

\_\_\_\_\_  
**Secretario del COPASST**

Anexo 14  
Registro de reunión del coppast

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>REGISTRO REUNIONES DEL COPASST</b>	Código:	RG-SG-SST-02
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Version:	01
		Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

No ACTA	FECHA	HORA	LUGAR

ASISTENTES	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DIA
1.
2.
3.

DESARROLLO DE LA REUNION

CONCLUSIONES

Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento


  

\_\_\_\_\_  
**Presidente del COPASST**

\_\_\_\_\_  
**Secretario del COPASST**



Anexo 17  
Circular postulación comité de convivencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>CIRCULAR INFORMATIVA N° 002</b> <b>CONVOCATORIA INSCRIPCION AL COMITE</b> <b>DE CONVIVENCIA LABORAL</b>	<b>Código:</b>	CR-SG-SST-02
		<b>Versión:</b>	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>	<b>Fecha:</b>	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**ASUNTO:** Postulación de los trabajadores para la elección y conformación comité de convivencia laboral

Dando cumplimiento con la normatividad nacional que rige en materia del sistema de gestión en el trabajo mediante la resolución 0312 del 2019 en la conformación comité de convivencia laboral y como cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 45001:2018 como acción de participación y consulta de los trabajadores, la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS** invita a todos los trabajadores a inscribirse a través del responsable del SG-SST para ser representantes al comité de convivencia laboral de la empresa.

Aclarando, que el comité debe estar compuesto por un número igual de representantes de acuerdo con el empleador, los trabajadores y los suplentes correspondientes, como se menciona a continuación:

- Un representante por cada una de las partes cuando en la empresa hay de 1 a 20 trabajadores
- Dos representantes por cada una de las partes, cuando en la empresa hay más de 20 empleados.

**Nota:** Para poderse inscribir el trabajador debe tener contrato laboral, llevar más de 6 meses en el cargo con la empresa y no tener ninguna queja sobre comportamiento que se asemejan al acoso laboral o ser víctima del mismo.

Las inscripciones están abiertas hasta el próximo \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_


Agradezco la participación y colaboración

Cordialmente,

\_\_\_\_\_

**Representante Legal**

Anexo 18  
Inscripcion de candidatos comité de convivencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b>	Código:	ATC-SG-SST-05
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C XX de XXXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**ASUNTO:** Postulación de los trabajadores para la elección y conformación del comité de convivencia laboral

PRINCIPAL	SUPLENTE
1. Nombre :	1. Nombre :
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:
2.Nombre:	2. Nombre :
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:
3.Nombre	3.Nombre
CC:	CC:
Cargo:	Cargo:

\* El número de candidatos dependerá del número de trabajadores de la empresa.

**Responsable:**

**Fecha de cierre:**

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

Anexo 19  
Acta de apertura votación comité de convivencia

	<b>DISENOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1	
	<b>ACTA DE APERTURA ELECCIONES AL          COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL Y          REGISTRO DE VOTACIONES</b>	
	<b>Código:</b>	ATC-SG-SST-06
	<b>Versión:</b>	01
<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y          SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		
		<b>Fecha:</b> 22/08/2022
Pagina 1 de 2		

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**PERIODO:**

Siendo las \_\_\_\_\_, de la fecha descrita, se dio apertura al proceso de votación para la elección de los representantes del Comité de Convivencia Laboral, para el periodo que va de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.


Reuniendo a todos los trabajadores de la empresa **DISENOS BANZAY SAS** en sus instalaciones.

En calidad de jurado de votación se encargó al señor(a): \_\_\_\_\_

Todos los trabajadores deben registrarse en el formato de registro de votantes suministrado por el jurado de votación.




\_\_\_\_\_ **Representante Legal**                      \_\_\_\_\_ **Jurado de Votación**

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ACTA DE APERTURA ELECCIONES AL          COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL Y          REGISTRO DE VOTACIONES</b>	Código:	ATC-SG-SST-06
		Versión:	01
		Fecha:	22/08/2022
<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y          SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Pagina 2 de 2	

**REGISTRO DE VOTANTES  
 COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL**

No.	NOMBRE	No. CEDULA O REGISTRO	FIRMA DEL TRABAJADOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Anexo 20  
Acta de cierre de votaciones comité de convivencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA DE CIERRE VOTACIONES AL COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL</b>	Código:	ATC-SG-SST-07
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXX de 20XX

**PARA:** Todo el Personal de la empresa

**DE:** Gerencia, Representante del SG-SST

**PERIODO:**

Siendo las \_\_\_\_\_, de la fecha descrita, se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los representantes del Comité de Convivencia Laboral, para realizar el correspondiente conteo de votos y escrutinio, cuya finalidad se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombres y apellidos	Nº de votos

Los anteriores resultados se comunicaron y oficializaron a todos los trabajadores pertenecientes a la empresa, llegando al acuerdo de que los empleados con mayor puntaje de elección serían los representantes al comité de convivencia laboral, así mismo, en orden descendente los respectivos suplentes.

Siendo las \_\_\_\_\_ se culminó la reunión


Como constancia firman los delegados del conteo,

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Jurado de Votación**



Anexo 21  
Acta de conformación comité de convivencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>ACTA CONFORMACION DEL COOMITED DE COVIVENCIA LABORAL</b>	Código:	ATC-SG-SST-08
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 2			

Bogotá D.C. XX de XXXXX de 20XX

El día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS** se llevó a cabo la conformación del Comité de Convivencia Laboral, donde se llevó a cabo la reunión con todos los trabajadores de la organización y dando cumplimiento a la normatividad vigente del decreto 1072 de 2015, resolución 2013 de 1986, resolución 0312 de 2019 y Ministerio de Trabajo.

**POR EL EMPLEADOR:**

**PRINCIPALES**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**SUPLENTE**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**POR EL TRABAJADOR:**

**PRINCIPALES**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		

**SUPLENTE**

Nº	Nombres	Cargo
1		
2		


El representante legal de la empresa designa como presidente del comité de convivencia laboral a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Presidente del Comite De Convivencia**                      **Jurado de Votación**

Anexo 22  
Registro de reunión comité de convivencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>REGISTRO REUNIONES COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL</b>		Código: RG-SG-SST-03
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Version: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 1 de 1			

No ACTA	FECHA	HORA	LUGAR

ASISTENTES	CARGO	FIRMA

ORDEN DEL DÍA	
1.	
2.	
3.	

DESARROLLO DE LA REUNION

CONCLUSIONES


Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento

\_\_\_\_\_  
**Presidente del Comite De Convivencia**



Anexo 24  
Programa de capacitación

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROGRAMA DE INDUCCION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>		Código: PG-SG-SST-01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
			Pagina 1 de 3

Bogotá D.C. XX de XXXXX de 20XX

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los requisitos del Artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, todas las empresas están obligadas a implementar un Programa de Capacitación en la Prevención de Riesgos Laborales y Accidentes de Trabajo.

Este Programa está elaborado, teniendo en cuenta las necesidades de capacitación detectadas a través de la evaluación y valoración de los riesgos, a través de las consultas realizadas a los trabajadores, al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Comité de Convivencia.

## 2. ALCANCE

Este programa abarca capacitaciones dirigidas a todo el personal de la empresa **DISEÑOS BANZA SAS** funcionarios, y contratistas, cuyas actividades o servicios puedan generar algún peligro a la salud. algunas capacitaciones específicas dirigidas a los miembros del COPASST, al Comité de Convivencia y a los brigadistas.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los integrantes de la empresa, con el fin de mitigar accidentes e incidentes de trabajo en la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS**.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICO

Fomentar la cultura de capacitación en seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores.

## 4. RESPONSABILIDADES


Para el desarrollo de este programa participan los siguientes roles dentro de la organización.

### 4.1. GERENCIA

Disponer de los recursos humanos, técnicos, económicos necesarios para la ejecución de las actividades propuestas.

### 4.2. TRABAJADORES

Asistir a las capacitaciones y actividades programadas.

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROGRAMA DE INDUCCION, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>		<b>Código:</b> PG-SG-SST-01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 22/08/2022
Pagina 2 de 3			

#### 4.3. JEFES O SUPERVISORES DE ÁREA

Permitir la participación de sus trabajadores en las actividades.

#### 5. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene una duración de un año a partir de la fecha descrita.

#### 6. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

El responsable del GG-SST y los representantes del COPASST, precisarán y programarán las actividades de capacitación a desarrollar a lo largo de la ejecución de los mismos.

La siguiente programación debe ser plasmada en cada uno de los programas:

Tema  
 Responsable  
 Fecha de ejecución  
 Horas Dictadas  
 N. Trabajadores Invitados  
 Población Objeto

#### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Anexo cronograma de actividades

#### 8. INDICADORES

##### 8.1 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

Establece el cumplimiento de las actividades ejecutadas con respecto a las actividades programadas.


La meta de este indicador es del 90%.

$$\frac{\# \text{ de Capacitaciones Realizadas}}{\# \text{ de Capacitaciones Programadas}} \times 100$$

##### 8.2 INDICADOR DE PARTICIPACIÓN

Este indicador establece el número de empleados que participaron en las actividades con respecto al total de empleados invitados a la capacitación.

La meta de este indicador es del 80%

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROGRAMA DE INDUCCION,          CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>	<b>Código:</b>	PG-SG-SST-01
		<b>Versión:</b>	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y          SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	<b>Fecha:</b>	22/08/2022
Pagina 3 de 3			

$$\frac{\# \text{ de Trabajadores que Asistieron}}{\# \text{ de Trabajadores Convocados}} \times 100$$

## 9. REGISTROS

Formato de Registro de Asistencia  
 Cronograma de Actividades

## 10. REFERENCIAS


[https://safetia.co/ejemplo-de-programa-de-capacitacion-en-sst/#Para\\_las\\_Micro7](https://safetia.co/ejemplo-de-programa-de-capacitacion-en-sst/#Para_las_Micro7)





## Anexo 27

## Políticas de seguridad y salud en el trabajo

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT. 901.242.926-1		
	<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:	PL-SG-SST-01
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

### **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**DISEÑOS BANZAY SAS**, busca ser la más competitiva en el sector de fabricación y comercialización de muebles y decoración para el hogar, por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra empresa; trabajadores, contratistas y partes interesadas; mediante el desarrollo del SG-SSST (Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).


Para ello, la alta dirección asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores, independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, cumpliendo con la normatividad legal en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos por la gerencia, la empresa permanentemente orientará sus esfuerzos y destinara los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen en la empresa.

**CLAUDIA PATRICIA OSPINA ARANGO**  
Representante legal



Anexo 28  
Políticas de sistema de seguridad y salud en el trabajo

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT. 901.242.926-1		
	<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código:	OB-SG-SST01
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

**OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

De acuerdo con la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **DISEÑOS BANZAY SAS**, y al decreto 1072 de 2015, se establecen los siguientes objetivos:

- Realizar actividades de promoción y prevención frente al autocuidado para mitigar riesgos de accidentes y enfermedades laborales.
- Asignar responsabilidades a los diferentes niveles de la empresa para garantizar un proceso de mejoramiento continuo en salud y seguridad.
- Implementar y divulgar el SG-SSST de acuerdo a la legalidad vigente a todos los colaboradores para la gestión del riesgo.
- Destinar y gestionar recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución y cumplimiento de la política del SG-SSST.
- Garantizar la mejora continua del sistema de gestión y seguridad en el trabajo, involucrando la responsabilidad de los colaboradores, clientes y demás grupos de interés.

DESIGN STORE


**CLAUDIA PATRICIA OSPINA ARANGO**  
Representante legal

Anexo 29  
Plan de trabajo SG-SST

BANZAY		BANZAY S.A. S.R.L.												Calle...		Teléfono...	
		BANZAY S.A. S.R.L.												BANZAY S.A. S.R.L.		BANZAY S.A. S.R.L.	
N°	Descripción	Ene												Frecuencia	Unidad	Observaciones	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	...													...	...		
Resumen		...												...	...	...	
Gráfico														...	...	...	
Ene		...												...	...	...	
Feb		...												...	...	...	
Mar		...												...	...	...	
Abr		...												...	...	...	
May		...												...	...	...	
Jun		...												...	...	...	
Jul		...												...	...	...	
Ago		...												...	...	...	
Sep		...												...	...	...	
Oct		...												...	...	...	
Nov		...												...	...	...	
Dic		...												...	...	...	



Anexo 32  
Evaluación medicina ocupacional

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>REMISION EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES</b>	Código:	REM-SG-SST-01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Versión:	01
		Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXXX de 20XX

**Señores**  
 IPS:  
 Dirección:  
 Bogotá D.C.

Apreciados Señores:

Por medio de la presente remitimos a la Sr (a) \_\_\_\_\_, identificado con Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_, para que le sean practicados los exámenes ocupacionales que relaciono a continuación:


TIPO DE EXAMEN MEDICO SOLICITADO:	PARACLÍNICOS SOLICITADOS:
Pre-Ocupacional (Ingreso)	<del>Visionometría</del>
Programada (Periódica)	Optometría
Post-Ocupacional (Retiro)	Audiometría
Cambio de Cargo	Espirometría
Post-Incapacidad	Prueba psicotécnica
<b>ÉNFASIS DEL EXAMEN SOLICITADO:</b>	Cuadro hemático
Evaluación Osteomuscular	Perfil lipídico
Trabajo en Alturas	Glicemia
Manipulador de Alimentos	Electrocardiograma
Evaluación para Conductores	KOH en uñas
Dermatológico	Coprológico
	Frotis de garganta

La cita quedó programada para el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ en la dirección indicada en el documento.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
 Representante SG- SST

Anexo 33  
Formato de recomendaciones medicina ocupacional

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>FORMATO RECOMENDACIONES MEDICAS OCUPACIONALES</b>	Código:	FT-SG-SST-01
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Página 1 de 1			

Bogotá D.C, XX de XXXXXX de 20XX

**CARTA RECOMENDACIONES MÉDICAS**

**Señores**  
 DISEÑOS BANZAY SAS  
 Dirección: Cra. 26a # 26 – 42 Sur  
 Bogotá D.C.

**Asunto: RESULTADO EVALUACIÓN MEDICA**

De acuerdo a la evaluación médica ocupacional realizada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ por la IPS \_\_\_\_\_, el concepto emitido es **APTO** \_\_\_\_ **NO APTO** \_\_\_\_.

Por tanto, me permito informar que **SE GENERARON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES** por parte del médico de la IPS.


TIPO DE RECOMENDACION	DESCRIPCION DE LAS RECOMENDACIONES

Las anteriores recomendaciones se deben aplicar en su totalidad para que de esta manera se genere el mejoramiento de sus condiciones de salud y dar cumplimiento a nuestro sistema de vigilancia epidemiológico. Es de aclarar que en caso de presentar alguna molestia durante la jornada laboral o si alguna condición en el puesto de trabajo le puede generar incomodidad por favor reportarlo y si es necesario asista de manera inmediata su EPS.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**Representante SG- SST**

Anexo 34  
Registro seguimiento y control medicina ocupacional

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b>		
	NIT: 901.242.926-1		
	<b>REGISTRO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXÁMENES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>Código: G-SG-SST-06</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		<b>Versión: 1</b>
			<b>Fecha: *****</b>
			<b>Página: 1 de 1</b>
<b>Nombre del Trabajo:</b>		<b>Fecha Ingreso:</b>	
<b>Identificación:</b>		<b>Edad:</b>	
<b>Cargo:</b>		<b>RH:</b>	
<b>Dirección:</b>		<b>Sexo:</b>	
<b>Calular:</b>		<b>Estatura:</b>	
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL EXÁMENES OCUPACIONALES</b>			
<b>Tipo de Examen</b>	<b>Fecha de Remisión</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>	<b>Observación / Comentario</b>
Examen de Ingreso			
Examen Periódico			
Examen de Egreso			
Otro(s):			
<b>RECOMENDACIONES GENERALES</b>			
Examen Periódico Ocupacional			
Muestra Pulmonar			
Papanicolaou			
Hígado Pulmonar			
Remite a ARL			
Remite a EPS			
Consejar Muestra Médica			
Uso de E.P.P.			
<b>Otro(s):</b>			
<b>RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS</b>			
Ortoamurcular:			
Visual:			
Auditiva:			
Cardiovascular			
<b>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES.</b>			
Observaciones:			
<b>Revisión</b>	<b>Aprobación</b>	<b>Archivo</b>	
<b>Responsable SG-SSST</b>	<b>Representante Legal</b>	<b>Nota física / electrónica SG-</b>	

Anexo 35  
Furel



**FORMATO DE INFORME DE ENFERMEDAD PROFESIONAL**

No. 000001

NOTA: Este formato deberá ser diligenciado por el trabajador.

NOTA: HAY QUE NO DELINEAR LOS CUADROS SOBRESALEDOS EN GRIS, UNO EXCLUSIVO ARP LA PREVIORES VIDA S.A.

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO	CÓDIGO
AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO	
ARP A LA QUE ESTÁ AFILIADO	

**I. IDENTIFICACIÓN GENERAL**  E-Empleado  E-Contratista  E-Independiente  E-Cooperativa de Trabajo Asociado  E-Agencia/Cén  E-Asociación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRINCIPAL): \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN PRINCIPAL: \_\_\_\_\_

NT  CC  CE  NE  PA  No: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ DÍA: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO (EMAIL): \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ ZONA: \_\_\_\_\_  U  R

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR: \_\_\_\_\_

(¿Son las cifras del centro de trabajo las mismas de la sede principal?  M  NI) Sólo en caso negativo diligenciar las siguientes casillas sobre centro de trabajo:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ DÍA: \_\_\_\_\_ DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ ZONA: \_\_\_\_\_  U  R

**II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE LE DIAGNOSTICA LA ENFERMEDAD**

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL: \_\_\_\_\_

T  CC  CE  NE  PA  No: \_\_\_\_\_  M  F  E  P  O  S  T  U  R

PRIMER APELLIDO: \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO: \_\_\_\_\_ PRIMER NOMBRE: \_\_\_\_\_ SEGUNDO NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_ DÍA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ ZONA: \_\_\_\_\_  U  R

OCCUPACIÓN LABORAL: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

SALARIO U HONORARIOS (MENSUALES): \_\_\_\_\_ JORNADA DE TRABAJO (HORAS): \_\_\_\_\_

DIURNA  NOCTURNA  MIXTA  POR TURNO

**III. INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD**

DIAGNOSTICADO POR: \_\_\_\_\_

MÉDICO EPS  MÉDICO IPS  MÉDICO ARP  MÉDICO EMPRESA  MÉDICO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRE MÉDICO: \_\_\_\_\_ No. REGISTRO MÉDICO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV. INFORMACIÓN SOBRE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA(S) ENFERMEDAD(E)S**

<b>QUÍMICO</b> <input type="checkbox"/>	<b>FÍSICO</b> <input type="checkbox"/>	<b>BIOLÓGICO</b> <input type="checkbox"/>	<b>AMBIENTAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>ERGONÓMICO</b> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Fumo	<input type="checkbox"/> Ruido	<input type="checkbox"/> Animales	<input type="checkbox"/> Inadecuado Tratamiento de Aguas Residuales	
<input type="checkbox"/> Plomo	<input type="checkbox"/> Vibraciones	<input type="checkbox"/> Virus	<input type="checkbox"/> Inadecuado Resquebrajo, Tratamiento y Disposición de Residuos Industriales de Resaca Peligrosos	
<input type="checkbox"/> Gas	<input type="checkbox"/> Radiaciones	<input type="checkbox"/> Bacterias	<input type="checkbox"/> Inadecuado Tratamiento de Emisiones Atmosféricas	
<input type="checkbox"/> Uapores	<input type="checkbox"/> Invenientes	<input type="checkbox"/> Hongos	<input type="checkbox"/> Otros Cual? _____	
<input type="checkbox"/> Metales	<input type="checkbox"/> Radiaciones No Ionizantes	<input type="checkbox"/> Parasitos		
<input type="checkbox"/> Plásticos	<input type="checkbox"/> Presiones Atmosféricas	<input type="checkbox"/> Otros Cual? _____		
<input type="checkbox"/> Fibras	<input type="checkbox"/> Efectos del Estado del Tiempo			
<input type="checkbox"/> Otros Cual? _____	<input type="checkbox"/> Exposición al Frío-Calent			
	<input type="checkbox"/> Otros Cual? _____			

**Tiempo de Exposición (meses)**

Empresa: \_\_\_\_\_ Factor de Riesgo: \_\_\_\_\_ Tiempo de Exposición (meses): \_\_\_\_\_

**V. INFORMACIÓN SOBRE SINDROMES MÉDICOS OCUPACIONALES REALIZADOS AL TRABAJADOR**

Marque "SI" cuando los síntomas que le ha sufrido el trabajador habrán derivado la enfermedad que se informa.

Pre - Ocupacional:  SI  NO Periférica:  SI  NO Egreso o Postocupacional:  SI  NO

**VI. MONITOREOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD**

MONITOREO	NÚMERO DE MONITOREO	FECHA DE MONITOREO
<input type="checkbox"/> Mediciones Ambientales		_____
<input type="checkbox"/> Indicaciones Biológicas		_____
<input type="checkbox"/> Estudio de Puesto de Trabajo		_____
<input type="checkbox"/> Otros Estudios		_____

**PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME**

APELLIDOS Y NOMBRE RESPONSABLE DEL INFORME: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_


T  CC  CE  NE  PA  No: \_\_\_\_\_





## Anexo 37

## Procedimiento de reporte de accidentes e incidentes

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1	
	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E          INVESTIGACION DE INCIDENTES Y          ACCIDENTES DE TRABAJO</b>	Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y          SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Versión: 01
		Fecha: 22/08/2022
Pagina 1 de 7		

## 1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento para el reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la empresa **DISEÑOS BANZAY SAS**, con el propósito de identificar y analizar las causas que originaron el evento, con la finalidad de identificar los peligros y riesgos que los generan y poder definir e implementar medidas correctivas, preventivas y de mejora continua del SG SST

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los trabajadores de **DISEÑOS BANZAY SAS**, contratistas y demás grupos de interés que resulten afectados o involucrados en las eventualidades de incidentes o accidentes de trabajo generados en sus procesos, así como los lineamientos para su respectiva investigación, definición de funciones del equipo investigador y termina con la gestión de comunicación de resultados.

## 3. REFERENCIAS

Resolución 1401 de 2007

Decreto 1072 de 2012

## 4. DEFICIONES


**Incidente:** Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

**Accidente de trabajo:** Art.3 Ley 1562 de 2012 todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca en el traslado de su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el trabajador.

**Accidente leve:** Son aquellos accidentes en los cuales el trabajador no sufre una lesión grave.

**Accidente severo:** Un accidente de trabajo es severo, cuando la lesión que produce en el trabajador genera una incapacidad mayor a 30 días, pero no siempre es calificada como GRAVE.

**Accidente grave:** Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, humero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E</b> <b>INVESTIGACION DE INCIDENTES Y</b> <b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		<b>Código:</b> PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 22/08/2022
Pagina 2 de 7			

**VIGIA:** Organismo que contribuirá al análisis de causalidad de los riesgos laborales y ejercerá seguimiento al desarrollo de las actividades del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

**Investigación de incidente/accidente:** Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

**Causas básicas:** Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones ~~sub-estándar~~ o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos ~~sub-estándar~~ o inseguros y por qué existen condiciones ~~sub-estándar~~ o inseguras.

**Causas inmediatas:** Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos ~~sub-estándar~~ o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones ~~sub-estándar~~ o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).

**Aportantes:** Empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo; a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.


**ARL:** Administradora de Riesgos Laborales. Son las entidades encargadas de organizar la afiliación, el recaudo de las cotizaciones, el pago de las prestaciones económicas, la venta de los servicios adicionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y la prestación del servicio médico efectivo a través de las entidades promotoras de salud. En relación con los Accidentes de Trabajo están obligadas a vigilar y controlar la aplicación de las normas, garantizar la prestación de los servicios de salud y reconocer las prestaciones económicas que tuvieren lugar.

**Evidencia:** Es todo aquello que usted como investigador puede ver, oler, sentir, etc., en la escena del incidente. La habilidad para detectar la evidencia será fundamental para una buena investigación.

**Equipo investigador:** equipo conformado para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales

**FURAT:** Formato único de reporte de accidentes de trabajo.

**Pérdida:** Se refiere a los daños a las personas, daños materiales o daños ambientales.

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<u>PROCEDIMIENTO REPORTE E</u> <b>INVESTIGACION DE INCIDENTES Y</b> <b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 3 de 7			

**Partes Interesadas:** Persona o grupo, dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado, que tienen interés o está afectado por el desempeño Ambiental o en Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización.

**Modelo de causalidad:** Metodología para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo que sirve como herramienta técnica de prevención y permite cumplir con la obligación legal, el modelo de causalidad del accidente es una cadena de condiciones y eventos que permiten determinar las causas y establecer medidas correctivas de acuerdo a una cadena de cinco factores: social, falla del trabajador, acto inseguro VS riesgo y el daño o lesión.

## 5. RESPONSABILIDADES

### 5.1 Responsabilidades de los trabajadores

- Es responsabilidad de todos los trabajadores perteneciente a la empresa reportar al jefe inmediato todos los accidentes / incidentes con y sin lesión ocurridos dentro y fuera de la organización, que tengan relación directa o indirecta con la labor para la que fue contratado. Además, debe participar en el proceso de identificación de las causas.

### 5.2 Responsabilidades del Representante Legal

- Investigar el accidente/incidente de trabajo dentro de los 15 días calendario después de ocurrido el evento.
- Revisar y aprobar la investigación de los accidentes graves, severos y mortales
- Gestionar, implementar y hacer seguimiento a los planes de acción recomendados por parte del equipo investigador de los accidentes/incidentes de trabajo


### 5.3 Responsabilidades de la persona encargada del SG-SSST

- Documentar el desarrollo de la investigación del accidente de trabajo
- Enviar la documentación de las investigaciones graves o mortales a la ARL
- Verificar la convocatoria oportuna para la investigación de los accidentes de trabajo por parte del jefe inmediato
- Hacer seguimiento a los planes de acción.

### 5.4 Responsabilidades Integrante del Vigía en SST

- Participar en la investigación tendiente a identificar las causas y controles de los accidentes.
- Realizar seguimiento a las medidas de control sugeridas en las investigaciones de accidentes.

## 6. EQUIPO INVESTIGADOR

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 4 de 7			


Será el responsable de investigar el incidente/accidente. Será convocado por seguridad y salud en el trabajo como apoyo al proceso de investigación. Los integrantes son:

- Integrante del VIGIA EN SST
- Responsable del SG-SST
- Asesor externo en SST
- Testigo

## 7. METODOLOGIA


### 7.1 Proceso de reporte e investigación de accidentes e incidentes

<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO</b>				
<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>				
ETAPA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO	
1.	Notificar el accidente de trabajo	El trabajador que sufrió el accidente de trabajo debe notificarlo al responsable del SG—SST y/o representante del VIGIA EN SST inmediatamente se presente.	Trabajador accidentado	N/A
2.	Prestar los primeros auxilios	El brigadista realiza atención de primeros auxilios antes de remitirlo a la IPS correspondiente.	Brigadista	N/A
3.	Reportar el accidente de trabajo a la línea de atención ARL	Reportar a la línea de atención ARL, el presunto accidente de trabajo y solicita la autorización de atención o direccionamiento médico del accidentado.	Responsable del SG-SST	N/A
4.	Diligenciar el FURAT	El responsable del SG-SST diligencia el FURAT antes de 48 horas posteriores al evento. Una vez diligenciado el FURAT a través de servicios en línea, se debe imprimir el documento y enviarlo a la ARL y a la EPS correspondiente.	Responsable del SG-SST	FURAT
5.	Investigación accidente de trabajo	Investigación accidente de trabajo	Equipo investigador	Formato de investigación de accidente de trabajo, y registro de accidentes e incidentes de trabajo, lesiones aprendidas.

	<b>DISENOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E</b> <b>INVESTIGACION DE INCIDENTES Y</b> <b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 5 de 7			

REPORTE DE INCIDENTE DE TRABAJO				
ETAPA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO	
1	Reporte de accidente de trabajo	El trabajador debe reportar al responsable del SG-SST la ocurrencia del evento	Trabajador accidentado	N/A
2	Registrar el incidente	El responsable del SG-SST realiza el registro de los incidentes de trabajo en el formato definido por la empresa.	Responsable del SG-SST	Formato registro de incidentes de trabajo
3	Investigación del incidente	Realizar la investigación y análisis del incidente	Equipo investigador	Formato investigación de accidentes e incidentes de trabajo, y registro accidentes e incidentes de trabajo, registro lesiones aprendidas

INVESTIGACION DEL ACCIDENTE E INCIDENTE DEL TRABAJO				
ETAPA	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO	
1.	Recopilar información sobre ocurrencia de los incidentes o accidentes de trabajo	Se investigan todos los accidentes o incidentes de trabajo dentro de los siguientes 15 días calendario siguientes a su ocurrencia, con el equipo investigador. Si el accidente produce la muerte la empresa deberá atender las recomendaciones que le suministre la Administradora de Riesgos Laborales.	Equipo investigador	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo
2.	Analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo	La investigación y análisis de los accidentes e incidentes de trabajo se <u>realizara</u> bajo la metodología 5 porqués y se hará uso del formato de investigación de accidentes e incidentes de la empresa.	Responsable del SG-SST, <u>Jefe</u> Directo, miembro VIGIA EN SST, empleado afectado.	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo ARL

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE E</b> <b>INVESTIGACION DE INCIDENTES Y</b> <b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 6 de 7			

3.	Acciones correctivas, preventivas	Si dentro de las causas está el incumplimiento o desviación de las normas de seguridad, procedimientos u otro requisito establecido se debe levantar un Plan de Mejora, si fue acto inseguro comprobado se debe hacer lección aprendida y se realizara realimentación al equipo de trabajo.	Comité investigador, responsable del SG-SST	Formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo
4.	Remisión de investigaciones	Enviar a la ARL dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento, el informe de investigación del accidente de trabajo mortal o los accidentes graves en caso de que se presenten.	Responsable del SG-SST, asesor externo en SST	<u>Informe</u> , <u>Formato</u> de investigación de accidentes e incidentes de trabajo
5.	Elaborar plan de acción, establecer y calcular indicadores	Realizar un plan de acción que contenga: objetivos, metas, responsables, fechas y medición del cumplimiento por medio de indicadores de gestión o impacto.	Responsable del SG-SST, asesor externo en SST y VIGIA EN SST	Plan de acción Estadísticas de accidentalidad
6.	Realizar seguimiento al Plan de Mejora	Realizar seguimiento a los planes de acción definidos para el control de los riesgos.	Responsable del SG-SST, asesor externo en SST y VIGIA EN SST	N/A
7.	Informe final	El informe se envía a la ARL si el accidente es grave o se archiva en la empresa si no lo es.	Responsable del SG-SST, asesor externo en SST y VIGIA EN SST	Informe final


## 8. INDICADORES

- **Tasa de accidentalidad**

Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo, con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de trabajadores expuestos en ese mismo periodo multiplicado por 100.

El resultado se interpretará como el número de trabajadores accidentados por cada 100 trabajadores expuestos.

$$\text{Tasa AT} = \frac{\text{No. total de AT en un periodo}}{\text{Trabajadores expuestos}} \times 100\%$$

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT 901.242.926-1		
	<u>PROCEDIMIENTO REPORTE E</u> <b>INVESTIGACION DE INCIDENTES Y</b> <b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>		Código: PR-SG-SST-06
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y</b> <b>SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>		Versión: 01
			Fecha: 22/08/2022
Pagina 7 de 7			

- **Proporción de accidentes e incidentes investigados**

% AT investigados =  $\frac{\text{Número de AT investigados en un período de tiempo} \times 100}{\text{Número de AT reportados durante el mismo período}}$

% Incidentes investigados =  $\frac{\text{Número de incidentes investigados en un período de tiempo} \times 100}{\text{Número de incidentes reportados durante el mismo período}}$

- **Proporción de acciones correctivas y preventivas (ACP) realizadas**  
(Se puede calcular para accidentes e incidentes)

% de ACP =  $\frac{\text{Número de ACP realizadas en un período de tiempo} \times 100}{\text{Número de ACP reportados durante el mismo período}}$

## 9. RESULTADOS

- Informes de investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Reportes de presuntos accidentes de trabajo ante la ARL.
- Acciones de mejoras de tipo correctivo (Acción correctiva) a conformidad con lo establecido en el registro Solicitud de Acción de Mejoramiento.
- Mejora de controles en contexto de las lecciones aprendidas y acciones resultantes del evento ocurrido.

## 10. ANEXOS

- FURAT
- Registro Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Investigación Incidentes y Accidentes de Trabajo












Anexo 42  
Formato de inspección botiquines

		<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> <b>NIT. 901.242.926-1</b>		
		<b>FORMATO INSPECCIÓN BOTIQUIN</b>	<b>Código:</b> FT-SG-SST-05 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha:</b> 22/08/2022	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>		<b>Página 1 de 1</b>		
<b>Inspección realizada por:</b>	<input type="checkbox"/> SST <input type="checkbox"/> Brigadista <input type="checkbox"/> Otro			
<b>Nombre quien Inspecciona:</b>				
<b>Identificación:</b>		<b>Fecha:</b>		
<b>Cargo:</b>				
<b>Ubicación del botiquin:</b>		<b>Botiquin No.:</b>		
<b>INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN (ESTADO: Colocar Bueno (B); Malo (M) o No Aplica (NA) según corresponda)</b>				
No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	ESTADO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Estado del botiquín			
2	Manual uso de botiquín			
3	Guantes quirúrgicos			
4	Tapabocas			
5	Copitos de algodón			
6	Curas			
7	Esparadrapo			
8	Gasa			
9	Bajalenguas			
10	Vendas elásticas			
11	Vendaje triangular			
12	Ganchos nodriza			
13	Tijeras			
14	Termómetro			
15	Pinzas			
16	Linterna			
17	Pilas para linterna			
18	Libreta de notas			
19	Lápiz			
20	Alcohol antiséptico			
21	Solución salina 250 cc o 500 cc			
22	Collar cervical			
23	Inmovilizadores o férula			
24	Señalización botiquín			
OBSERVACIONES:				


Anexo 43  
Formato de inspección EPP

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT. 901.242.926-1											
	<b>FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>						<b>Código:</b>	<b>FT-SG-SST-9</b>				
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>						<b>Version :</b>	<b>1</b>				
							<b>Fecha:</b>	<b>22/08/2022</b>				
<b>Página: 1 de 1</b>												
<b>Inspección realizada por:</b>	<input type="checkbox"/> SST <input type="checkbox"/> Brigadista <input type="checkbox"/> Otro						<b>Fecha:</b>					
<b>Nombre quien Inspecciona:</b>												
<b>Identificación:</b>												
<b>Cargo:</b>												
Indique el estado marcando "B" si es "Bueno", "R" si es "Regular" o "M" si es "Malo" Indique el uso marcando SI "Lo Usa", NO "Los Usa" o N/A "No Aplica"												
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	CONDICIÓN A INSPECCIONAR	BOTAS DE	CASCO DE	TAPAB	GUANTE	TAPA	GAFAS DE	CINTUR	OTROS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
		USO										
		ESTADO										
<b>Firma de quien inspecciona:</b>												


Anexo 44  
Formato de inspección extintores

		<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT. 901.242.926-1											
		<b>FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES</b>										Código: FT-SG-SST-06 Versión: 1 Fecha: 22/08/2022 Página 1 de 1	
		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>											
Inspección realizada por <input type="checkbox"/> SST <input type="checkbox"/> Brigadista <input type="checkbox"/> Otro		Fecha:											
Nombre quien Inspecciona:													
Identificación:													
Cargo:													
<b>INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN (ESTADO: Colocar Bueno (B); Malo (M) o No Aplica (NA) según corresponda.)</b>													
No	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	APLICADA	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR								OBSERVACIONES
					MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
Firma de quien inspecciona:													

Anexo 45  
Formato de inspección elementos de emergencia

		DISEÑOS BANZAY SAS NIT. 901.242.926-1	
FORMATO INSPECCIÓN ELEMENTOS DE EMERGENCIA  SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	Codigo:	FT-SG-SST-07	
	Version:	1	
		Fecha:	22/08/2022
		Página 1 de 1	
Inspeccion realizada por:	<input type="checkbox"/> SST <input type="checkbox"/> Brigadista <input type="checkbox"/> Otro		
Nombre quien Inspecciona:			
Identificacion:			
Cargo:			
Fecha			
ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Camilla rígida			
Linterna de emergencias			
Listado de empleados y contratistas			
Listado de telefonos de emergencia: Organismos de socorro			
Mapa de evacuación			
Firma de quien inspecciona:			

Anexo 46  
Formato de mantenimiento maquinas y equipos

	DISEÑOS BANZAY SAS NIT. 901.242.926-1														
	FORMATO PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO											Código:	FT-SG-SST-03		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)											Versión:	1		
												Fecha:	22/08/2022		
Página 1 de 1															

Responsable del Mantenimiento:	Responsable del Equipo:
Identificación:	Identificación:
Cargo:	Cargo:

**NOTA:**


1. Marque con una X en la casilla que corresponda: Insp= Inspección, Limp= Limpieza, Cam= Cambio, Mto= Mantenimiento.

2. Colocar fecha en el mes que se realiza la inspección

INSTALACIONES Y/O EQUIPOS	HORA	ACTIVIDADES				ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGT		SEP		OCT		NOV		DIC				
		INSP	LIMP	CAMBI	MTT	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Compresor																																
Sierra plana																																
Guingleadora																																
Rutadora																																
Grapadoras																																
Puntilladoras																																
Lijadora de banda																																
Maquinas coser 1																																
Maquinas coser 2																																
Maquinas coser 3																																
Maquinas coser 4																																
Esmeril																																
Taladro Arbol																																
Router																																
Taladros																																
Pistola de calor																																

Firma Responsable del Mantenimiento:	Firma Responsable del Equipo:
--------------------------------------	-------------------------------

Anexo 47  
Formato de entrega EPP

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT. 901.242.926-1							
	<b>FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>					Código:	FT-SG-SST-10	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>					Versión:	1	
						Fecha:	22/08/2022	
Página: 1 de 1								
<b>Nombres y Apellidos:</b>								
<b>Identificación:</b>								
<b>Cargo:</b>								
<b>NOTA: Marque con "x" si es "Entrega" o "Reposición"</b>								
No.	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGA	REPOSICIÓN	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	TALLA	OBSERVACIÓN	FIRMA DE RECIBIDO
1	Botas de seguridad							
2	Casco de seguridad							
3	Tapabocas							
4	Guantes							
5	Tapa oídos							
6	Gafas de seguridad							
7	Cinturon							
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
<b>Responsable de la entrega:</b>								
<b>Identificación:</b>								
<b>Cargo:</b>								



Anexo 48  
Formato matriz de EPP

BANZAY		DISEÑOS BANZAY SAS NIT. 991.242.326-1						
		MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)						
		Página: 1 de 1						
PARTE DEL CUERPO	PROTECCIÓN CORPORAL	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA	PROTECCIÓN VISUAL	PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN MIEMBROS SUPERIORES	PROTECCIÓN MIEMBROS INFERIORES
ESPECIFICACIÓN	Conjunta de ropa de trabajo	Caraca Tipo I, clase E y G con embudo de protección de respiración	Gafas de seguridad de lente para protección UV	Respirador (2M) (N95) Para material particulado.	Protección auricular Protección de virus, Covid-19 y otras bacterias	Protector auditivo tipo copa	Guantas Nylon recubiertas en nitrilo	Bata de seguridad de plástico
NORMA	N.A.	NIOSH 1923	ANSI Z87.1 NTC 2410	142 CFR 141.005 (N95) y la Norma NTC 2551 (Tipo B)	N.A.	NTC 2272	NTC 2199	NTC ISO 2045
IMAGEN								
DESCRIPCIÓN	Es un conjunto de ropa adecuada para diferentes trabajos y actividades. El conjunto industrial conforma una camisa industrial y pantalón con protecciones como cierre en botones, forro de algodón de alta resistencia y protección contra los rayos UV.	Casaca termal fabricada en tejido de poliéster de alta densidad, lisa, diseñada con el fin de proteger la cabeza del trabajador contra golpes de calor y reducir la absorción de calor.	Luchar en Polícarbonato 100%. Ofrece protección frontal al impacto de partículas de alta velocidad y protección contra la radiación UV.	Protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas. Deben utilizarse con un adaptador en el alfiler de respiración para permitir el flujo de aire.	Tapaboca desechable, con borde elástico para ajuste en nariz, clip metálico que permite ajustarse al rostro.	Ofrece protección efectiva higiénica contra virus y bacterias para la infección. Es indicado para actividades metal mecánicas, manejo de equipos que presentan alto nivel de ruido.	Pala alébrica cerrada. Ideal para labores donde se requiere fuerza y agarre.	Casaca eléctricamente aislante (dieléctrica). Protección de riesgo mecánico, protección de partículas como chips, condensación de la superficie y golpe con partes móviles o caídas.
MANTENIMIENTO	Lavado y limpieza con agua, jabón o detergente en agua.	Limpio al carecer de elementos con jabón y un trapo suave, no utilizar alcohol.	Deben ser guardados en bolsas o cajas protectoras. Revisar regularmente, si presentan rasguños o fisuras se deben cambiar.	Cambiar cuando haya cumplido su vida útil.	Desechable.	Limpieza con un paño húmedo que contenga jabón, limpiar nuevamente con un paño que contenga agua y alcohol con un paño limpio.	Hay que limpiar y mantener limpio particular o cambiarse por otro tipo de guante.	Debe mantenerse limpia y seca y debe cambiarse cuando haya presentado deterioros de estar.
VIDA ÚTIL	El tiempo de vida útil depende de la actividad y el uso que se le dé. Se recomienda que la ropa corporal sea lavada y cambiada con frecuencia.	Depende de un impacto violento o de un rasguño que requiera el cambio.	Cambiar si hay deterioro o dificultad de visibilidad por suciedad y rasguños.	Reemplazar y desechar inmediatamente cuando el filtro se haya saturado o el nivel de contaminación sea alto.	Deschable luego de cada uso.	Deben ser desechados, o si el material se encuentra deteriorado, con los desechos que se generan por condiciones de higiene de la zona de trabajo.	Cambiar cuando observe deterioros o rasguños.	Cambiar cuando observe deterioros o rasguños. Si se evidencia que el material se está deteriorando, debe ser reemplazado.
DISPOSICIÓN FINAL	Deben ser cortados y desechados.	Deben ser destruidos o reciclados con un sistema controlado y desechado.	Deben ser destruidos o reciclados con un sistema controlado y desechado.	Deben ser en la cámara de residuos para reciclaje o en la cámara de residuos comunes.	Deponer en la cámara de residuos peligrosos.	Deben ser destruidos o reciclados con un sistema controlado y desechado.	Deponer en la cámara de residuos para reciclaje o en la cámara de residuos comunes.	Deben ser destruidos o reciclados con un sistema controlado y desechado.
<b>MARQUE CON X LOS EPP REQUERIDOS POR AREA</b>								
ADMINISTRATIVA								
OPERATIVA								

Anexo 49  
Afiche accidentes de trabajo

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO?

- 1

**LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER LA VIDA**

**BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS AL TRABAJADOR ACCIDENTADO.**
- 2

**INFORME EL ACCIDENTE DE TRABAJO AL #533, A NUESTRA LINEA GRATUITA NACIONAL 01 8000 111 170 O EN BOGOTÁ 330 7000.**
- 3

**INFORME A SU JEFE INMEDIATO, PARA QUE REALICE EL REPORTE DEL ACCIDENTE A LA ARL Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.**

LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

**LLAMA AL #533**

Y PREGUNTA POR NUESTROS PRODUCTOS.

Afiche prevención de emergencias

# INCENDIOS FORESTALES

## Que hacer en Caso de Emergencias.

**Antes...**

1. Evite hacer fogatas. Si son necesarias, usele de combustible de pajas para controlar el fuego.
2. Apague las fogatas con abundante agua y tierra.
3. No participe en fiestas.
4. Asegure el escape de gases y apague y recubra las cistitas.
5. No use botellas o elementos de vidrio al viento.



**Durante...**

1. Conecte al teléfono único de urgencia y emergencia FOCES 123.
2. Marque la calma.
3. Identifique una vía de escape y asegure la salida de las personas involucradas de la zona.
4. No se acerque ni corra por las áreas.
5. Si se siente mal, no inhale humo.
6. Si el humo afecta la salud de niños, de adultos, débiles o que estén en zonas de riesgo, evacúelos.




**Después...**

1. Este punto a las autoridades de las autoridades.
2. Colabore con las familias, autoridades municipales, ambientales y organismos de control, evitando las causas del incendio.
3. Solo de las autoridades competentes o comité de emergencia la autoridad para iniciar los procesos de recuperación de unidades. El resultado es efectivo y la recuperación ecológica de las áreas afectadas por el fuego.

*Proteger el medio ambiente es nuestra deber para preservar la vida y asegurar el futuro de todos.*

*¡Vigilamos y protegemos el medio ambiente le permitimos el desarrollo por lo que se puede disfrutar por sí mismo. ¡Muy pronto de las autoridades ambientales, las autoridades de agua y FOCES 123 y la comunidad ambiental, protegiendo el medio ambiente ecológico como lo hacemos y como lo hacemos. ¡Protegiendo el medio ambiente!*



EMERGENCIAS EN BOGOTÁ D.C.	EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>1122 - Bomberos</li> <li>1123 - Policía</li> <li>1124 - Salud</li> <li>1125 - Defensa Civil</li> <li>1126 - Tránsito</li> <li>1127 - Policía Ambiental</li> <li>1128 - Policía de Tránsito</li> <li>1129 - Policía de Tránsito</li> <li>1130 - Policía de Tránsito</li> <li>1131 - Policía de Tránsito</li> <li>1132 - Policía de Tránsito</li> <li>1133 - Policía de Tránsito</li> <li>1134 - Policía de Tránsito</li> <li>1135 - Policía de Tránsito</li> <li>1136 - Policía de Tránsito</li> <li>1137 - Policía de Tránsito</li> <li>1138 - Policía de Tránsito</li> <li>1139 - Policía de Tránsito</li> <li>1140 - Policía de Tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1122 - Bomberos</li> <li>1123 - Policía</li> <li>1124 - Salud</li> <li>1125 - Defensa Civil</li> <li>1126 - Tránsito</li> <li>1127 - Policía Ambiental</li> <li>1128 - Policía de Tránsito</li> <li>1129 - Policía de Tránsito</li> <li>1130 - Policía de Tránsito</li> <li>1131 - Policía de Tránsito</li> <li>1132 - Policía de Tránsito</li> <li>1133 - Policía de Tránsito</li> <li>1134 - Policía de Tránsito</li> <li>1135 - Policía de Tránsito</li> <li>1136 - Policía de Tránsito</li> <li>1137 - Policía de Tránsito</li> <li>1138 - Policía de Tránsito</li> <li>1139 - Policía de Tránsito</li> <li>1140 - Policía de Tránsito</li> </ul>

Empieza hoy un mejor mañana!

Consulte: [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co)




## Número Único de Emergencias

# 123



Anexo 50  
Brigada de emergencia

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ACTA CONSTITUCION BRIGADA DE EMERGENCIA</b>	Código:	ATC-SG-SST-09
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 1 de 2			

Bogotá D.C. XX de XXXXX de 20XX

En cumplimiento con la normatividad legal que rige en SST, como lo es el decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones legales. En las instalaciones de DISEÑOS BANZAY SAS, se realiza la elección para la conformación de la brigada de emergencias; en la que recibirán capacitación en primeros auxilios, evacuación y manejo de extintores, dando cumplimiento a la normatividad legal del SST.

**Jefe de brigada:**

Nombre	Cargo	Firma

**Grupo de brigada primeros auxilios:**

**Coordinador:**

Nombre	Cargo	Firma

**Brigadista:**

Nombre	Cargo	Firma

**Grupo de brigada evacuación**

**Coordinador:**

Nombre	Cargo	Firma


**Brigadista:**

Nombre	Cargo	Firma

**Grupo de brigada contra incendios:**

**Coordinador:**

Nombre	Cargo	Firma

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ACTA CONSTITUCION BRIGADA DE EMERGENCIA</b>	Código:	ATC-SG-SST-09
		Version:	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	Fecha:	22/08/2022
Pagina 2 de 2			

**Brigadista:**

Nombre	Cargo	Firma

**Grupo de brigada comunicación:****Coordinador:**

Nombre	Cargo	Firma

**Brigadista:**

Nombre	Cargo	Firma


Para constancia de lo anterior, esta acta se firma el día XX del mes de XXXXXX del año 20XX

\_\_\_\_\_  
 Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Jefe de brigada

\_\_\_\_\_  
 Responsable SG-SST

Anexo 51  
Alcance del sistema de gestión

	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT.901.242.926-1		
	<b>ALCANCE DEL SG-SST PARA LA EMPRESA</b> <b>DISEÑOS BANZAY</b>	<b>Código:</b>	AS-SG-SST-01
		<b>Versión:</b>	01
	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD</b> <b>EN EL TRABAJO (SG-SSST)</b>	<b>Fecha:</b>	22/08/2022
Página 1 de 1			

### ALCANCE DEL SG-SST

Este sistema de seguridad y salud en el trabajo aplica para todos los procesos realizados dentro de la empresa tanto de los clientes internos y externos, proveedores y demás personal relacionado con las operaciones de la compañía, esto con el fin de garantizar zonas de trabajo más seguras para el correcto desempeño de todos los colaboradores lo que va a lograr productos de mejor calidad y los hará mucho más competitivos frente a la competencia.

El presente alcance se firmó a los 22 días del mes 8 del año 2022

---

**Firma Gerente empresa Banzay**

Anexo 52  
Matriz de partes interesadas


	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> <b>NIT: 901.242.326-1</b>	<b>Código:</b> P-SG-SST-01
	<b>MATRIZ DE PARTES INTERESADAS EN EL SG-SST</b>	<b>Versión:</b> 1
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</b>		<b>Fecha:</b> 22/02/2022
		<b>Página:</b> 1 de 1

PARTES INTERESADAS								
PARTES INTERESADAS	DESCRIPCIONES	REPRESENTANTES	ACCIONES	RESPONSABILIDAD	RISGO	OPORTUNIDADES	GRADIENTE DE INTERÉS	
							ALTA	BAJA
<b>Clientes</b>	Empresas de explotación que a futuro le pedirán la licencia de explotación.	Talento con explotación que se conectan con empresas.	Como lo marca la licencia de explotación que a futuro le va a pedir por licencia de explotación. También como lo a futuro le va a pedir por licencia de explotación que a futuro le va a pedir por licencia de explotación.	Jefe RRHH, los encargados de empresas e ingenieros, operarios, técnicos de mantenimiento.	Puede le afecte porque a futuro le va a pedir por licencia de explotación.	Hacer le va a pedir por licencia de explotación que a futuro le va a pedir por licencia de explotación.		1
	personas que se conectan con nosotros.	trabajadores que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsable de RRHH y la licencia de explotación.	Jefe de recursos, médicos y otros encargados.	Responde en materia de licencia de explotación.		los clientes	
	Mantenimiento de las instalaciones de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	mantenimiento de las instalaciones de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	responsable de mantenimiento de las instalaciones de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	General, jefe RRHH, jefe de recursos, médicos y otros encargados.	El mantenimiento de las instalaciones de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.			
<b>Proveedores</b>	la empresa tiene relaciones de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Empresas de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	otros proveedores de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe RRHH	licencia de explotación de explotación.	Hacer le va a pedir por licencia de explotación que a futuro le va a pedir por licencia de explotación.		1
	hacer explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	trabajadores de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	trabajadores de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe RRHH, jefe de explotación, jefe de explotación, jefe de explotación.		Hacer le va a pedir por licencia de explotación que a futuro le va a pedir por licencia de explotación.		1
	El trabajo se conecta con nosotros por ejemplo los clientes.	Proveedores de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsable de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe RRHH, jefe de explotación, jefe de explotación.		Mantenimiento de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.		1
<b>Trabajadores</b>	Mantenimiento de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Proveedores de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsables de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Talento de explotación de explotación.	Médicos, enfermeros, médicos de explotación.	Explotación de explotación.		1
	Empresas que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsables de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsables de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Talento de explotación de explotación.	Mantenimiento, médicos de explotación, médicos de explotación.	Responsables de explotación de explotación.		1
	Empresas que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Proveedores de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Mantenimiento de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe RRHH, jefe de explotación de explotación.	Mantenimiento de explotación de explotación.	Explotación de explotación de explotación.		1
	Mantenimiento de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Mantenimiento de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Empresas de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe de explotación de explotación.			los clientes	
<b>Propietarios</b>	Empresas que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Mantenimiento de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Responsables de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	General, jefe RRHH	Mantenimiento, médicos de explotación.	Responsables de explotación de explotación.		1
	<b>Comunidad</b>	Responsables de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Mantenimiento de explotación de explotación que se conectan con nosotros por ejemplo los clientes.	Jefe RRHH			los clientes	

Anexo 53  
Dofa estratégico

DISEÑO DE PLAN DE TRABAJO			
DIFA ESTRATEGICO EN EL SG-SST			
ESTIÉN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código	RF-SG-SST-01
		Versión	1
		Fecha	22/07/2022
		Página	1 de 2
Medidas		Indicadores	
01	La empresa no realiza un estudio de la capacidad de respuesta por parte de los recursos humanos en caso de emergencia en caso de haberse producido un accidente.	01	La alta dirección se involucra en la empresa en comprensión de su importancia y participación en el EC-SST.
02	No se han elaborado, ni actualizado los procedimientos de uso de EPP y otros recursos de la organización.	02	Revisión de los recursos de protección personal y equipos necesarios en cumplimiento de normas legales.
03	Existe un procedimiento detallado de respuesta de emergencia para el personal de EC-SST.	03	Responde de forma adecuada a los riesgos.
04	No se han realizado los ERI.	04	Proceder a realizar procedimientos de emergencia de acuerdo a los requisitos según un estudio de los riesgos.
05	Problemas de salud en condiciones ambientales.	05	No se encuentran en condiciones ambientales adecuadas.
06	Falta de capacitación, programas, actividades, talleres, cursos en SST para el personal y personal de condiciones ambientales y equipos para las instalaciones de la empresa.	06	Temple los planes de acción.
07	No se han realizado talleres de capacitación y equipos de protección personal de procedimientos de actividades ambientales.	07	Revisión de recursos y personal en condiciones ambientales de procedimientos ambientales para estos riesgos en un estudio de las instalaciones de la empresa.
08	No se han realizado la evaluación de riesgos de la empresa, ni se pagan a los riesgos asociados a la misma.	08	Revisión de los riesgos de la organización.
09	No se han generado procedimientos de pago a las instalaciones de la organización.	09	Responde a los riesgos ambientales para estos riesgos y pagos en un estudio de las instalaciones.
10	No se encuentran los procedimientos de EC-SST y de los riesgos según un SST y sus respectivas normas.	10	Responde de manera adecuada para el personal de EC-SST.
11	No se han realizado en el área de la empresa, ni otros, para el área de seguridad y primeros auxilios.	11	Revisión de los riesgos ambientales y equipos.
112	No se han realizado los procedimientos de respuesta en caso de emergencia.	112	Compromiso de la empresa con el personal de los riesgos según un estudio de SST.
113	No se han realizado los procedimientos de estudio de las instalaciones, ni los recursos humanos y otros recursos.	113	Compromiso de la empresa de proporcionar recursos con el EC-SST.
114	Insuficiente la capacitación en los procedimientos de estudio de las instalaciones de la empresa y pagos asociados en SST.	114	Revisión de actividades en áreas de estudio.
Normativas		Normativas	
01	Normativa en materia de condiciones ambientales de riesgo a los trabajadores en EC-SST.	01	Existe un estudio de riesgos (RTE 100-40001-2010).
02	Normativa y métodos para el personal de los riesgos según un estudio de SST.	02	Revisión de los riesgos ambientales y otros recursos en EC-SST.
03	Normativa para procedimientos de actividades de condiciones ambientales de riesgo a los trabajadores según un estudio de SST.	03	Responde a los riesgos de protección personal y equipos en un estudio de las instalaciones.
04	Problemas ambientales para procedimientos de estudio, cursos y actividades asociadas en la organización en respuesta a los riesgos con un estudio de los riesgos de las instalaciones.	04	Proceder a responder con equipos de protección personal y pagos en un estudio de los riesgos de SST de las instalaciones (RTE 100-40001-2010).
05	Existen todos los recursos en materia de recursos humanos para pagos con los recursos y personal para el personal de las instalaciones en SST de las instalaciones.	05	Proceder a responder con equipos de protección personal y otros recursos con los riesgos de las instalaciones de EC-SST.
06	Normativa de estudio de los riesgos de las instalaciones según un estudio de EC-SST.	06	Responde a los riesgos de EC-SST en áreas de estudio de las instalaciones.
07	Normativa para procedimientos de estudio.	07	Revisión de los riesgos ambientales de procedimientos de estudio.
08	Problemas de salud y estudio de la organización.	08	Revisión de procedimientos de estudio.
09	Revisión de los riesgos de la organización en EC-SST.	09	Revisión de procedimientos de estudio.

Anexo 54  
Caracterización


	<b>DISEÑOS BANZAY SAS</b> NIT: 901.242.924-1			
	<b>DOFA ESTRATEGICO EN EL SG-SST</b>		<b>Código</b>	<b>CR-SG-SST-01</b>
			<b>Versión</b>	<b>1</b>
			<b>Fecha</b>	<b>22/07/2022</b>
			<b>Páginas:</b>	<b>3 de 3</b>
<b>OBJETIVO</b>	Ahorzar el proceso de planeación y formulación de políticas de comercialización y mercadeo, el diseño de programar y contratar de la oferta y el portafolio de productos y servicios en función integral al cliente, satisfaciendo la necesidad de mercado-cliente, creando un ambiente ágil de			
<b>ALCANCE</b>	Aplica para realizar las labores del proceso Gestión Comercial y Mercadeo de la empresa			
<b>RESPONSABLE</b>	JEFE DE ASESORES COMERCIALES			

ENTRADAS		PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	
PROVEEDOR	INSUMOS			PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTE
Gestión Gerencial	Misión, Visión, política de Calidad, Objetivos	P	Planear y formular a la Gerencia, políticas, planes, programar y contratar de mercadeo de promoción y publicidad estimulando	Contratar, Portafolio actualizado de actividades.	Cliente
Cliente	Bare de datos de la empresa	P	Identificar las necesidades y requerimientos de los clientes actuales y potenciales de acuerdo con las productos y servicios que ofrece la empresa	Apoyo de realización	Gestión Gerencial
Gestión Comercial	Certificación de Acta de comité de Negociar	P	Preparar y enviar el portafolio de nuevos productos y servicios de la empresa	Comunicación a través de remisión de nuevos	Cliente
Cliente. Gestión Gerencial Gestión Comercial y de Mercadeo.	Portafolio de productos y servicios. Contratar de mercadeo y publicidad	H	Dirigir la promoción y venta de los productos y servicios. Liderar y dirigir la gestión de mercadeo, las respectivas ofertas, creando un entorno competitivo.	Publicidad (Mediante plataformas de publicidad actuales como Facebook, Instagram, YouTube y Google Ads). Carrusel con información actualizada del portafolio y servicios (Remarketing)	Cliente. Publica en general.
Gestión Gerencial Gestión Comercial y de Mercadeo.	Análisis de las necesidades y expectativas de los clientes. Encuentar analizar de la satisfacción de los clientes	H	Seleccionar y diseñar indicadores de gestión que permitan hacer seguimiento, controlar y evaluar la gestión, facilitar con los objetivos de contratar y proporcionar del área comercial.	Plan de Mercadeo. Indicadores de Gestión. Informe de Avance de actividades publicitarias.	Cliente Tadar las Prácticas del S.G.C.
Cliente Gestión Gerencial Gestión Comercial y de Mercadeo.	Necesidades y expectativas de los clientes. Análisis de encontrar. Nuevos Requerimientos	H	Ahorzar el diseño de desarrollo de nuevos productos y servicios	Portafolio Actualizado. Brachures de nuevos productos y servicios.	Gestión Gerencial Tadar las Prácticas del S.G.C
Comité de Coordinación de Central Interna	Cuestionaria Auto evaluación del Central	V	Realizar la auto evaluación del central teniendo en cuenta la encuesta realizada a los clientes, y verificar la existencia de cada uno de los elementos de centralización como evaluar su efectividad en el proceso	Cuestionaria Auto evaluación del Central diligenciada para procesar.	Gestión Gerencial Gestión Comercial y de Mercadeo.
Planeación,	Fichas Técnicas de Indicadores.			Forma de Auto gestión del	Gestión Gerencial



# Anexo 55

## Formato revisión alta gerencia

		DISEROS BANZAY SAS NIT. 901.742.326-1					
		Código: FTSG-GST-11	Versión: 1				
FORMATO REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN		Fecha: 22/09/2022	Page 1 de 1				
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-GST)							
INFORMACIÓN DE QUIEN REALIZA LA REVISIÓN							
AUDITORIA INTERNA: _____ AUDITORIA EXTERNA: _____	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA REVISIÓN: _____	CARGO: _____	EMPRESA: _____				
ELEMENTOS A VERIFICAR	RESULTADOS	COMENTARIOS					
1. Revisar las estrategias en planes de trabajo y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados en períodos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.							
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo en salud en seguridad y salud en el trabajo en el trabajo en el trabajo.							
3. Evaluar la efectividad de los mecanismos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados.							
4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-GST, para garantizar la efectividad de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.							
5. Evaluar la capacidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-GST, teniendo en cuenta la política y sus objetivos.							
6. Evaluar la efectividad de las medidas de seguimiento con base en los indicadores establecidos de la empresa y realizar los ajustes necesarios.							
7. Evaluar el resultado de los indicadores y de los adicionales adicionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-GST.							
8. Apoyar informados sobre su salud y productividad y otros parámetros de los trabajadores que se presenten para la mejora continua y la mejora continua.							
9. Realizar acciones para desarrollar las medidas de prevención y control de peligros y riesgos en el trabajo y los efectos.							
10. Revisar los informes de los trabajadores sobre los resultados de su empresa en seguridad y salud en el trabajo.							
11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.							
12. Servir de base para la adopción de las decisiones de los trabajadores.							
13. Trabajar con los representantes de los trabajadores para el logro de los objetivos de la empresa, en el cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.							
14. Trabajar con los asociados que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo.							
15. Trabajar en el cumplimiento de planes específicos de las metas establecidas y de los objetivos y resultados.							
16. Trabajar en el cumplimiento de los planes de trabajo, las medidas y equipos y en general, las condiciones de la empresa.							
17. Vigilar las condiciones de salud en el trabajo.							
18. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores.							
19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y el control de los riesgos.							
20. Identificar la identificación y la evaluación de riesgos, acciones de trabajo y medidas de control.							
21. Identificar a sus empleados por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo.							
22. Identificar pérdidas como daño a la propiedad, en el trabajo y en otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo.							
23. Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.							
24. Identificar la efectividad de los programas de trabajadores de la salud de los trabajadores.							
CONDICIONES PROPUESTAS							
ACCIÓN	PLAZO (CORTO / LARGO)	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADOS Y OBSERVACIONES	REQUIERE VALORACIÓN DE PEU (GUST)	VERIFICACIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
REVISÓ				APROBÓ			
FIRMA REPRESENTANTE DELSGST				FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			